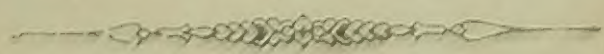
INFORME

DE LA

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.



1886.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.
GUATEMALA.
AMERICA CENTRAL.

Guatemala, Febrero 20 de 1887.

Señor Secretario de Estado y del Despacho de Fomento.

Señor:

Al comenzar la muy grata tarea de extender el informe con que tengo la honra de enterar á Ud. de lo practicado por esta Oficina durante el año d 1886, séame permitido que consigne un voto de gracias al Supremo Gobierno que se dignó elevar á la categoría de Dirección General la que antes era Sección de Estadística. Si bien es cierto que entonces como ahora y desde que fué á mi cargo, se me autorizó para impartir á las oficinas Departamentales cuantas disposiciones tendieran á mejorar el servicio, es sin embargo un hecho que la mayor libertad de acción, como más directa, ha expeditado las operaciones; disminuyendo en parte los múltiples y arduos trabajos del Ministerio del digno cargo de Ud., sin perjuicio de prestar el más decidido y eficaz apoyo á este importante ramo.

* * *

La creación de un agente que deberá organizar todas las oficinas de-

partamentales, reglamentando la manera de adquirir datos exactos; la bien probada voluntad con que los señores Jefes Políticos y Jueces de 1ª Instancia secundan la iniciativa de este Despacho; la seguridad y prontitud con que son trasmitidas las comunicaciones postales y telegráficas, y la deferente prestación de todos los funcionarios públicos, jefes de empresas y casas particulares etc., etc., para proporcionar cuanto dato se les suplica, han de dar por resultado el progresivo mejoramiento de la Estadística Nacional, ya hoy solicitada por todos los países Europeos y Americanos, y muy especialmente por empresas agrícolas y comerciales.

* * *

Venciendo algunas dificultades se publicó el "Directorio de la Capital," del que he remitido un ejemplar á todas las oficinas de Europa y América con quienes nos hallamos en relación; recibiendo en cambio: de Bélgica, cuatro volúmenes que comprenden la población del reino y otras noticias de positivo interés; de la República de Bolivia, el tomo III del informe al Congreso por el señor Ministro de Hacienda; de la Argentina, Reino de Württemberg, Países Bajos y Estados Unidos, algunas importantes publicaciones.

"Las Novedades" de New York, en su número 2453 correspondiente al 31 de Diciembre del año próximo pasado, dice lo siguiente:— "Mucho nos honra y debidamente agradecemos la atención del señor Director General de Estadística de Guatemala, que nos ha dirigido un ejemplar del completísimo "Directorio de la Ciudad de Guatemala" publicado allí recientemente bajo su hábil dirección."

"Ya en su día reprodujimos algún elogio de los muchos que la prensa centro-americana ha dedicado á ese trabajo. Hoy que lo conocemos cábenos la satisfacción de confirmar en absoluto aquellos merecidos encomios."

"Nada falta en el Directorio para dar cabal idea de aquella floreciente Capital. Descripción de la misma, personal de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y del Cuerpo Diplomático y Consular; colegios y escuelas, correos, vapores, tarifas de todas clases, fletes, telégrafos, establecimientos particulares y edificios públicos, directorio completo y metódico del comercio y profesiones, sección esta que será debidamente apreciada por los comerciantes de otros países, deseosos de contraer relaciones con el de aquella importante Ciudad, todo se

halla en el DIRECTORIO á que nos referimos, al cual acompaña un gran plano de Guatemala, que da clara idea de la población, una de las más hermosas y prósperas de Hispano-América."

"Con la publicación de este concienzudo y utilísimo trabajo ha prestado el señor Director de Estadística un señalado servicio al público de la Capital guatemalteca y al comercio extrangero. Reciba nuestra enhorabuena."

* * *

Las Sociedades Geográficas establecidas en Annaberg, Bucarest (Rumania), Cairo (Egipto), Roma, París, Berlín, Leipzig y Amsterdam han remitido con bastante regularidad sus Boletines; así como los señores C. W. Kan, de Amsterdam, Dr. W. Koner y Dr. H. Polakowsky, de Berlín, Dr. Hartmann de Stuttgard y Gustav Fock de Leipzig, han seguido favoreciéndonos con sus notables comunicaciones; correspondiendo á todas en la forma acostumbrada.

El señor Presidente de la Sociedad Geográfica y Etnográfica de Turín (Italia) remitió un ejemplar de los Estatutos de la misma Sociedad, manifestando su deseo de obtener nuestras publicaciones que en el acto le fueron enviadas. Lo propio se efectuó respecto a la Dirección de Estadística de Suecia y Noruega; la que remitió sus trabajos relativos al año de 1886.

Muy útiles publicaciones se ha servido enviar el señor Dr. don Antonio Peñafiel, Director General de Estadística de la República Mexicana; cada mes se han recibido los informes relativos al comercio, agricultura, industria, etc. de aquella próspera Nación.

El Dr. don Rafael Reyes, actual Representante del Salvador en el Congreso Centro-Americano, se sirvió enviar los apuntamientos sobre la Historia del Salvador; remitiéndole en cambio las Instituciones de Derecho Civil Patrio escritas por el señor Dr. don Fernando Cruz, actual Ministro de relaciones Exteriores y Presidente del Congreso Centro-Americano.

Las Direcciones de Estadística del Uruguay y Costa-Rica han enviado el "Anuario Estadístico" que publicaron respectivamente en 1885.

* * *

El señor don P. Cea Campo, de Sonsonate, con fecha 24 de Enero último me dice lo que sigue: "He sido favorecido con el telégrama que Ud. tuvo la bondad de dirigirme al recibo de mi carta y con los datos que en él me ofrecía; doy á Ud. las más rendidas gracias por tanta generosidad, no en nombre de mi humilde personalidad que nada vale, sino en el del Exelentísimo señor Marqués de Campo, que es quien necesita y á quien voy á remitir esos datos estadísticos junto con otros de Centro-América que he logrado reunir."

"Este ilustre banquero español tiene una numerosa flota de vapores casi todos de 1ª clase, y ha mandado construir otros de más de 4400 toneladas y un andar medio de 16 millas por hora, con el propósito de establecer una línea de Vapores-correos desde San Francisco á Panamá, tan luego como el canal de este nombre esté para abrirse al comercio Universal; y él, según lo ha manifestado, aspira á ser el primero en atravesar con sus vapores esa grande obra de nuestro siglo."

"Reitero á Ud., señor Director, mis expresivas gracias, y, esperando los nuevos datos que Ud. se sirve indicarme en su telégrama, aprovecho esta oportunidad para repetirme de Ud. afectísimo amigo y atento servidor.—P. CEA CAMPO.

*
* *

Para satisfacer un pedido de los señores P. Agate y J. E. Junge, miembros de la Junta de Crédito Público Nacional de Buenos-Aires se formaron y remitieron los siguientes datos:

ESTADO

de los Bancos que se encuentran establecidos en la Repùblica

BANCO INTERNACIONAL.

(31 de Diciembre de 1886.)

ACTIVO.			PASIVO.		
Caja. Metálico...	$ 716227	77	Capital realizado......	$ 770000	...
,, Notas	79718	...	Reserva.	120000	...
Letras descontadas...	1059336	57	Emisión.	395160	...
Adelantos en c/corrte	126464	75	Depósitos	970887	66
Varios deudores	86645	64	Obligaciones por pagar.................	....	...
Fondos Públicos. Deuda Inglesa.	31250	...	Varias cuentas.........	211729	60
Fondos Públicos. Deuda E. E. U. U.....	81250	...			
Edificios	60000	...			
Varias Cuentas.........	123455	58			
Propiedades	24336	91			
Deudores s/ hipoteca.	79102	04			
Suma........	$2467787	26	Suma........	$2467787	26

BANCO COLOMBIANO.

(30 de Junio de 1886.)

ACTIVO.			PASIVO.		
Caja. Metálico	$ 499433	62	Capital	$1000000	...
,, Notas.............	126208	...	Emisión.	360137	...
Agencias	63589	54	Dividendos	6855	...
Remesas	26867	48	Reserva.................	147569	25
Inmuebles.....	18000	...	Giros	12927	61
Oficina del Banco.....	69072	76	Obligaciones á pagar	58530	...
Cambios	26975	83	Pérdidas y ganancias	49072	54
Obigaciones á cobrar	1149038	32	Depósitos	335094	15
Suma.........	$1970185	55	Suma.........	$1970185	55

BANCO DE OCCIDENTE.

(31 de Diciembre de 1886.)

ACTIVO.			PASIVO.		
Caja. Metálico.........	$ 113014	27	Capital....................	$ 109900	...
,, Notas	74318	....	Reserva.	19538	97
Agencias	86034	70	Emisión	125000	...
Vales á recibir.........	183499	08	Dividendos	23439	....
Varios deudores.......	6764	13	Depósitos	300993	31
Moviliario	2100	...	Corresponsales.	25	84
Grabado de billetes ..	2050	....			
Adelantos en c/ corriente	111116	94			
Suma.........	$ 578897	12	Suma.........	$ 578897	12

Molestaría demasiado la atención del señor Ministro si hubiese de detallar la série de trabajos que se han formado á solicitud de diferentes personas y sociedades, siempre atendidas con especial deferencia.

* * *

Un paso muy importante han dado de consuno los señores Ministros de Hacienda y Gobernación con presencia del notable desorden que la Estadística acusa acerca de la contabilidad municipal de la República: fué creada una plaza de Contador de Glosa para la censura de aquellas cuentas y se dictó disposición á efecto de comprobarlas debidamente. Las que hasta hoy se han examinado han sido también devueltas para que sean arregladas de nuevo y en la forma legal, exceptuándose las de Quezaltenango y las de este Municipio; lo que prueba hasta la evidencia la urgente necesidad que habia de dictar las medidas á que me he referido, y que indiqué con fecha 27 de Mayo del año próximo anterior en el oficio que copio:

"Señor Secretario de Estado y del Despacho de Fomento.—Señor:—

"Original tengo la honra de acompañar el informe que el Oficial 1º encargado de la formación del cuadro de rentas municipales me dirige con esta fecha. Insisto, señor, en la necesidad de glosar las cuentas municipales; pues su malversación afecta gravemente los intereses del Fisco. Y si tal medida no diese los resultados que son de esperarse, fácil ha de ser la supresión de un empleo que puede crearse condicionalmente."

***

Importante para la Dirección General de Licores y Ramos estancados ha sido el minucioso trabajo que se efectuó con la mira de conocer la distancia entre los Municipios de cada Departamento y su cabecera, asi como la de los propios Municipios entre sí; lo que tiene por objeto apreciar las razones en que funden los estanqueros las solicitudes para obtener sus licencias á menor cuota de la que la ley señala. Su utilidad puede estenderse á la indispensable reforma del Mapa de Guatemala, toda vez que no solo contiene algunos yerros, sino que ha sido modificado en su línea divisoria con la República Mexicana.

A este respecto dice el representante de una casa extrangera lo que sigue: "En razon de la venta cada día mas activa del *Nuevo Atlas geográfico-universal* por su mérito indisputable, me tomo la libertad de venir á solicitar su concurso para llevar á cabo la corrección del Mapa de Guatemala que remito á Ud. adjunto. Aunque se halla reducido á los conocimientos para la enseñanza, considero de la mayor importancia que en su conjunto figuren en él cuantos pueden ser útiles y de una necesidad absoluta."

"Llamaré la atención de la persona á quien tendrá á bién confiar dicho trabajo sobre la utilidad de la buena ortografía de los nombres, fijar con la mayor precisión los puntos importantes, ciudades, villas ó pueblos, poniendo en el margen del mapa los que se han podido olvidar y con referencia al punto á donde han de figurar. Hay necesidad también de fijar los límites de los Departamentos ó provincias, así como indicar los caminos, ferro-carriles construidos, en construcción ó proyectados."

***

Con muy notable retraso recibí el corriente mes una comunicación del Señor J. S. Keltie, fechada en Londres el 6 de Julio de 1886, que á la letra dice: "Me tomo la libertad de enviar á Ud. las páginas del li-

bro de Estadística anual relativas á Guatemala, esperando me hará el favor de hacerlas revisar y ponerlas al corriente hasta la fecha. Si Ud. tiene algunos informes sobre las estadísticas mas recientes, ú otro material publicado sobre la misma materia que contenga datos útiles para el caso, deseo obtenerlos, y Ud. obligaría mi gratitud enviándome copia de ellos; bien entendido que yo haré uso de ellos en el sentido de rectificar las páginas de la Estadística anual."

"Dispense Ud. la molestia que le causo con este asunto, pero yo siempre he hallado mejor y mas acertado acudir á la fuente principal para obtener informes de esta naturaleza."

"Le quedaré muy agradecido si Ud. se sirve devolverme las páginas para principios de Noviembre."

"Soy de Ud. Señor, con toda consideración muy atento S. S.—J. S. Keltie."

Las páginas á que se refiere contienen algunos yerros que no deben pasar desapercibidos. Uno de los principales es el referente á la renta anual de la República, pues la hace subir á 8.000,000.

A efecto de desvanecer tales errores me he dirijido á dicho señor remitiéndole todo lo conducente á rectificar las cifras, como el propio señor Keltie manifiesta desearlo.

***

El señor don Gilberto Valenzuela, oficial 2.° de esta Dirección, levantó en los meses de Abril y Mayo el catastro de los contribuyentes al inpuesto de caminos. Conocidas como son las serias dificultades que tal empresa presenta, me permito recomendar muy especialmente á dicho empleado, que, completamente solo, desempeñó aquel encargo, separando al propio tiempo los nombres de las personas que habian de figurar en el Directorio de la Capital. El resumen de los inscritos está manifestado en el siguiente cuadro:

CANTONES.	Número de contribuyentes.		CANTONES.	Número de contribuyentes.
Centro { Avenidas	3019	6136	Guarda Viejo	407
Centro { Calles	2577		Libertad	224
Centro { Callejones	540		Barrios	40
Candelaria	519			
Jocotenango	129		Total	7455

Causa exclusiva de no haberse publicado mensualmente los cuadros que la Dirección formara, fué la escacez de fondos para subvenir á los gastos de impresión. Y solo á ésto se debe el no haberse publicado los "Anales Estadísticos" de 1884 y 1885. Si bien es cierto que se remitieron á la imprenta algunos cuadros mensuales para ser publicados en el periódico oficial, tambien lo es que aquel interesante diario no tiene disponible el espacio que para el caso se necesita. Es por esto que los trabajos adjuntos son el resumen de todos los que la oficina llevó á cabo en el año de que me ocupo.

* * *

Ya que ha podido conocerse el número de establecimientos de todo género abiertos en esta Capital, no me parece fuera del caso que todos se patentaran. La clasificación no ofrece dificultad alguna y mucho ménos la emisión de las patentes que podrían ser estendidas en papel sellado de 25 centavos, 50, $ 1 etc. etc. segun el caso. Esta contribución indirecta, por demás insignificante para el propietario del Establecimiento basta y sobra para sufragar todo gasto ordinario y extraordinario de las oficinas departamentales y general de Estadística de la República, obteniendo por tan sencillo medio el conocimiento exacto del número de establecimientos comerciales, industriales, profesionales etc. etc. y cuanto dato importante se deriva de este conocimiento, siempre que la propia Dirección fuese la inmediata encargada de expender las indicadas patentes en esta Capital, y las Jefaturas Políticas, á su debido tiempo, en los Departamentos.

El siguiente cuadro del número de establecimientos abiertos en la Capital puede servir de base para calcular los productos de que hago mérito arriba.

Clase de Estabeecimientos.	Nº	Clase de Establecimientos.	Nº
Almacenes y establecimientos de comercio por mayor y menor.—Ventas de tejidos, ferreteria, comestibles, muebles, china, etc., etc.	148	Azucarerias y ventas de panela	25
		Barberías	24
		Bancos	2
		Baños	11
Agencias	3	Bufetes de abogados	15
Armerías	3	Carpinterías, tapicerías etc.	131

Clase de Establecimientos.	Nº	Clase de Establecimientos.	Nº
Carrocerías	18	Jabonerías	21
Camiserías	5	Librerías y papelerías	6
Carnicerías	57	Lecherías	35
Colejios y escuelas privadas	27	Ladrilleras	15
Calderías y fundiciones	7	Lavanderías	48
Candelerías	13	Lozerias	10
Casas de Huéspedes	24	Litografías	3
,, de posadas	2	Marranerías	26
,, de préstamos	12	Misceláneas	2
Cererías	10	Mesones	7
Confiterías	1	Neverías	3
Comedores	35	Patios de gallos	1
Cervecerías	2	Panaderías	66
Costurerías	63	Pastelerías y reposterías	5
Coheterías	18	Platerías	11
Chicherías	10	Pintores	25
Colchonerías	7	Picaderos	1
Chocolaterías	10	Picapedreros	3
Dentistas	9	Relojerías y joyerías	10
Empresas de carruajes	11	Restaurantes y cantinas	12
,, de carros	5	Sastrerías	75
Escultores	6	Sombrererías	10
Estatuarios	1	Tiendas de ropa de lana	6
Encuadernaciones	6	,, de tabacos, puros y cigarros	9
Fábricas de fideos	1	,, de jarcia	31
,, de sellos de hule	2	,, de pulpería	304
,, de carruages	1	,, mestizas	219
,, de café molido	1	,, de calzado	25
,, de fósforos	1	,, de loza y cristalería	6
,, de agua gaseosa	3	,, de flores de mano	4
,, de productos químicos	1	Tintorerías	12
,, de jabones de tocador	1	Talabarterías	12
,, de mechas	3	Tortillerías	25
,, de albayalde	1	Telares	56
,, de hielo	2	Tenerías	1
,, de cola	1	Tercenas de pólvora y salitre	6
Farmacias	20	Ventas de leche de burra	2
Fondas	153	,, de muebles	6
Fotografías	4	,, de sal	5
Grabadores	8	,, de cerveza y agua gaseosa	10
Herrerías	29	,, de madera	14
Hoteles	5	,, maiz, leña, carbón, etc.	89
Hojalaterías	20	Vinoterías	18
Imprentas	8	Zapaterías	83

Pudiera sospecharse que en los Departamentos no hubiese facilidad de formar la Estadística de Establecimientos como se ha hecho en Guatemala, pero no es así; una prueba de ello nos ha suministrado el inteligente y laborioso Jefe Político del Departamento de Chimaltenango C. Francisco Rubio quien ha remitido á este Despacho un extenso cuadro que contiene detalles muy minuciosos relativos á todos y cada uno de los pueblos de aquella sección de la República. Este cuadro, sin alteración alguna, puede servir de modelo para todos los Departamentos.

***

En orden á Instrucción Pública puede consultarse la Memoria de aquella Secretaria, ya que hasta hoy no han llegado los cuadros parciales para formarla. A su tiempo recopilaré para distribuir al exterior los informes que los Jefes Departamentales habrán de remitir.

***

Natural me pareció intentar la consecución de datos para dar á conocer la propiedad rural de la República; pero todo ha sido en vano puesto que las instrucciones dadas con este objeto no las llevaron á cabo los Jefes Departamentales por razones bien ajenas por cierto de su voluntad.—Los sucesos del 85 paralizarau estos trabajos.

No fueron del todo inútiles las instrucciones á que me he referido puesto que la mayor parte de los pueblos de la República han numerado sus calles y casas, aunque no todos con arreglo á la instrucción; pero se irá obteniendo gradualmente la uniformidad que se desea y que habrá de contribuir á la mayor exactitud del Censo General de la República.

***

Paso á ocuparme en reasumir, aunque ligeramente, cada uno de los ramos que han sido objeto de los trabajos durante el año de 1886.—Dichos ramos son: Movimiento del Rejistro Civil, Inscripción de ciudadanos, Movimiento de Hospitales, Criminalidad, Rentas Muuicipales, Consumos, Derroteros, Estadística Agrícola y Movimiento comercial, marítimo y de pasageros.

I.

MOVIMIENTO DEL REJISTRO CIVIL.

[Cuadros marcados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.]

NACIMIENTOS.—Su número ascendió á 59838, de los cuales son varones 31203 y hembras 28635. De los primeros son legítimos 22402 y naturales 8801, y de las segundas 20129 son legítimas y 8506 son naturales: formando un total de 42531 nacidos legítimos y 17307 naturales. Siendo 42027 el número de nacidos pertenecientes á la raza indígena, 32942 son hijos legítimos y solamente 9085 son naturales, es decir que éstos no forman ni la tercera parte del total de los indígenas nacidos: mientras que de los 17811 nacimientos de ladidos, 8222, ó lo que es lo mismo, cerca de la mitad son naturales.

El siguiente cuadro establece la comparación del número de nacimientos verificados en el año de que me ocupo con los que hubo en el anterior.

AÑOS.	LADINOS. Legítimos. H.	LADINOS. Legítimos. M.	LADINOS. Naturales. H.	LADINOS. Naturales. M.	INDIOS. Legítimos. H.	INDIOS. Legítimos. M.	INDIOS. Naturales. H.	INDIOS. Naturales. M.	TOTAL. Hombres.	TOTAL. Mujeres.	TOTAL GENERAL
1885	5299	4842	4111	4075	19308	17466	4251	4335	32969	30718	63687
1886	5009	4580	4170	4052	17393	15549	4631	4454	31203	28635	59838
Diferencias á favor de 1885	290	262	......	23	1915	1917	......	......	1766	2083	3849
„ á favor de 1886	......	......	59	......	......	......	380	119	......	......	......

DEFUNCIONES.—Durante el año de 1886 fallecieron en la República 12888 hombres y 11594 mujeres, ó sea un total de 24482.—En 1885 fallecieron 25747; de manera que comparando el número de fallecidos en uno y otro año, resulta un déficit en 1886 de 1265; déficit que viene á compensar en parte el que hubo en los nacimientos.

La raza de los fallecidos está clasificada como sigue: ladinos 4527 hombres y 4392 mujeres; indios 8361 hombres y 7202 mujeres.—Total de ladinos fallecidos 8991.—Total de indígenas 15563.

Respecto á las edades de los fallecidos me refiero al cuadro número 3 donde se encontrarán las que aquellos tenian al efectuarse la defunción.—Las edades están distribuidas convenientemente primero de 5 en 5 y despues de 10 en 10 años hasta llegar á más de 100. El número de defunciones de esta última edad se elevó á 120; 64 hombres y 56 mujeres.

A continuación se rejistra el número de fallecidos en la República segun su estado civil.

SEXO.	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.
Hombres............	8583	3280	1025	12888
Mujeres..............	7251	2554	1789	11594
TOTALES......	15834	5834	2814	24482

El Departamento donde se nota mayor mortalidad es el de Izabal, donde falleció uno por cada 13 habitantes. Siguen en proporción: Escuintla con un fallecido por cada 27: Retalhuleu 1 por cada 29: Sacatepequez 1 por 35: Santa Rosa 1 por 39: Guatemala y Zacapa 1 por 40: Chimaltenango 1 por 43: Amatitlán y Suchitepequez 1 por 45: Baja Verapaz 1 por 49: Quezaltenango 1 por 51: Quiché y Alta Verapaz 1 por 58: San Marcos 1 por 61: Jalapa 1 por 62: Peten 1 por 65: Sololá 1 por 68: Jutiapa 1 por 72: Chiquimula 1 por 80: Huehuetenango 1 por 95 y por último Totonicapam 1 por cada 101. El total representa un fallecido por cada 54 habitantes.

No me detengo en señalar las causas de defunción, porque esos importantes datos, cuyo estudio interesaría á la facultad de Medicina, me propongo publicarlos por separado anexos á un trabajo sobre movimiento de población que se está preparando actualmente. Sin embargo, permítome consignar el número de los indivíduos que fallecieron asesinados, á consecuencia de heridas y suicidados, datos que, en mi concepto hablan muy alto en favor ó en contra de la moralidad de los pueblos.

Fueron asesinados: en Guatemala 4, en Amatitlán 1, en Escuintla 13, en Sacatepequez 1, en Chimaltenango 4, en Sololá 1, en Totonicapam 4, en Suchitepequez 3, en Retalhuleu 2, en Quezaltenango 16, en San Marcos 3, en Huehuetenango 3, en el Quiché 10, en la Alta Verapaz 1, en la Baja Verapaz 2, en Zacapa 3, en Chiquimula 4, en Jalapa 2, en Jutiapa 3 y en Santa Rosa 1.—Total 81. (Uno ménos que en 1885.

A consecuencia de heridas fallecieron: en Guatemala 44, en Amatitlán 3, en Escuintlo 9, en Sacatepequez 8, en Chimaltenango 3, en Sololá 3, en Retalhulen 13, en Quezaltenango 6, en San Marcos 4, en el Quiché 2, en Alta Verapaz 3, en Baja Verapaz 1, en Izabal 2, en Zacapa 4, en Chiquimula 6, en Jalapa 1, en Jutiapa 3, en Santa Rosa 4. Total 119.

Se suicidaron: 8 en Guatemala, 3 en Amatitlán, 2 en Chimaltenango. 5 en Quezaltenango, 2 en el Quiché y uno en cada uno de los Departamentos de Escuintla, Retalhuleu, Alta Verapaz y Baja Verapaz. Total 20 (8 más que en 1885.)

Las enfermedades que mas víctimas causaron son: calenturas, disintería, fiebres, tos ferina, viruela, diarrea, hidropesía, é inflamaciones.

***

AUMENTO DE POBLACION.— Según los datos que dejo apuntados, en el año de 1886 nacieron en la República:

Hombres 31203-Mujeres 28635-Total 59838, y fallecieron:

Hombres 12888-Mujeres 11594-Total 24482; por consiguiente el aumento fué de

Hombres 18315-Mujeres 17041-Total 35356.

En 1.° de Enero de 1886 la población de la República era 1322544 que adicionada con el aumento habido de 35356, resulta 1357900 en 1.° de Enero de 1887.

***

MATRIMONIOS.—Los verificados fueron 4848; correspondiendo á la raza ladina 1491 y á la indígena 3357. Véanse los cuadros números 6, 7 y 10 que contienen todo lo relativo á MATRIMONIOS. Los que se verificaron en 1886 exceden á los que tuvieron lugar en el año próximo anterior en número muy considerable:

AÑOS.	Solteros con		Viudos con		TOTAL.	Matrimonios.		TOTAL.
	Solteras.	Viudas.	Solteras.	Viudas.		de ladinos	de indios	
1886	4342	87	211	208	4848	1491	3357	4848
1885	3511	89	235	233	4068	1205	2863	4068
Diferencias á favor de 1886.	831	......	......	......	780	286	494	780
,, á favor de 1885.	....	2	24	25	...	...	....	.....

Se vé pues, que el mayor número de los efectuados en 1886 es de 780; cifra á la cual no ha llegado en años anteriores el aumento de matrimonios.

***

Para concluir con lo relativo á movimiento de población me ha parecido conveniente dar á conocer un resumen del habido en el quinquenio corrido de 1882 á 1886.

NACIMIENTOS.

AÑOS.	Población en 1.° de Enero	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.	Proporción con el n.° de habitantes. Hombres	Mujeres.	TOTAL.
1882	1252497	29362	26697	56059	1 por 43	1 por 47	1 por 22
1883	1276961	28488	25934	54422	1 ,, 45	1 ,, 49	1 ,, 23
1884	1278311	31400	28484	59884	1 ,, 41	1 ,, 45	1 ,, 21
1885	1284604	32969	30718	63687	1 ,, 39	1 ,, 42	1 ,, 20
1886	1322544	31203	28635	59838	1 ,, 42	1 ,, 46	1 ,, 22
Totales		153422	140468	293890	1 ,, 8	1 ,, 9	1 ,, 4

DEFUNCIONES.

AÑOS.	Población en 1.° de Enero	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.	Proporción con el n.° de habitantes. Hombres	Mujeres.	TOTAL.
1882	1252497	16728	14867	31595	1 por 75	1 por 84	1 por 40
1883	1276961	28431	24641	53072	1 ,, 45	1 ,, 52	1 ,, 24
1884	1278311	28031	25560	53591	1 ,, 46	1 ,, 50	1 ,, 24
1885	1284604	13753	11994	25747	1 ,, 93	1 ,,107	1 ,, 50
1886	1322544	12888	11594	24482	1 ,,103	1 ,,114	1 ,, 54
Total......		99831	88656	188487	1 ,, 13	1 ,, 14	1 ,, 6

RESUMEN COMPARATIVO.

AÑOS.	Población en 1.° de Enero.	Nacimientos.	Defunciones.	Aumento de población	Proporción con la población.	Población en 31 de Dicbre.
1882......	1252497	56059	31595	24464	1 por 51	1276961
1883......	1276961	54422	53072	1350	1 ,, 946	1278311
1884......	1278311	59884	53591	6293	1 ,, 203	1284604
1885......	1284604	63687	25747	37940	1 ,. 34	1322544
1886......	1322544	59838	24482	35356	1 ,, 37	1357900
Totales...		293890	188487	105403	1 ,. 12	

MATRIMONIOS.

AÑOS.	Población en 1º de Enero.	De ladinos.	De indios.	Total.	Proporción con el nº de habitantes.		
					de ladinos.	de indios.	Total.
1882	1252497	1415	3449	4864	1 por 885	1 por 363	1 por 257
1883	1276961	1436	2851	4287	1 ,, 889	1 ,, 448	1 ,, 298
1884	1278311	1215	2384	3599	1 ,, 1052	1 ,, 536	1 ,, 355
1885	1284604	1205	2863	4068	1 ,, 1066	1 ,, 449	1 ,, 316
1886	1322544	2491	3357	4848	1 ,, 887	1 ,, 394	1 ,, 273
Total.....		6762	14904	21666	1 ,, 185	1 ,, 84	1 ,. 58

Reasumiendo los datos anteriores se vé que en el quinquenio de 1882 á 1886 nacieron en la República 153422 hombres y 140468 mujeres; formando un total de 293890 nacidos.

Fallecieron en igual período 99831 hombres y 88656 mujeres: total 188487.

El aumento de población en los cinco años fué de 105403, ó lo que es lo mismo, un habitante más por cada 12 de los que tenia la República en 1.° de Enero de 1882. Advierto que esta misma población sirvió de base para sacar las proporciones de los resúmenes de cada uno de los cuatro cuadros que anteceden.

Respecto á los matrimonios su número se elevó á 21666; perteneciendo á la raza ladina 6762 y 14904 á la indígena.

II.

INSCRIPCION DE CIUDADANOS.

Cuadros marcados con los numeros 11 y 12.

Otro importante ramo del Rejistro Civil es la inscripción de ciudadanos. El movimiento anual está sugeto á grandes variaciones; ya aumentando extraordinariamente ó yá disminuyendo cuando han pasado los días de agitación en que el pueblo ha usado de sus derechos conforme las leyes.

Así vimos en el año de 85 inscribirse en el Rejistro 71857 indivíduos; habiendo subido á tan alto número la inscripción con motivo de haberse verificado entonces la elección para Presidente y Vice-Presidente de la República. En 1886 las inscripciones apenas llegaron á 2522; perteneciendo á la raza ladina 1022 y á la indígena 1500.

De los 2522 inscritos son solteros 810, casados 1538 y viudos 174. Saben leer 280, leen y escriben 496 y carecen de instrucción 1746. Respecto á sus edades varían como se vé á continuación:

De 18 á 20 años	69
De 20 á 25	674
De 25 á 30	549
De 30 á 40	682
Mas de 40	548
Total	2522

Aparecen entre el número total de inscritos 12 indivíduos de varias procedencias que optaron por la nacionalidad guatemalteca.

Los Departamentos donde hubo mayor número de inscripciones son: Quezaltenango con 340, Guatemala con 323, Totonicapam con 286, Sacatepequez con 273, Amatitlán con 194, Chiquimula con 183, Alta Verapaz con 175, Escuintla con 143 y Chimaltenango con 110; no pasando de 100 los que se inscribieron en cada una de las otras secciones de la República.

Suchitepequez, San Márcos, Sololá, Huehuetenango y Baja Verapaz son los Departamentos que aparecen con menor número de inscripciones pues solo representan 15, 6, 31, 30 y 37 respectivamente.

Refiriéndome á las diversas profesiones de los inscritos, consignadas en el cuadro número 12, hago notar que sobresalen las siguientes: agricultores 720, jornaleros 718 y Labradores 699.



III.

MOVIMIENTO

habido en los nueve Hospitales establecidos en la República, durante el año de 1886.

(Cuadros marcados con los números 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19)



Satisfactorio me es dar un detallado informe acerca del movimiento habido en los Hospitales de la República, durante el año de 1886.

En el Hospital General, en 1º de Enero de 1886, la existencia era 281 enfermos: 151 hombres y 130 mujeres. Entraron durante el año 3003 hombres y 2419 mujeres; saliendo curados 2856 hombres y 2262 mujeres; fallecieron 150 hombres y 168 mujeres, y quedaron en cura-

ción en 1º de Enero de 87, 148 hombres y 116 mujeres. Los gastos que causó dicho Hospital ascendieron á $ 40,400.

En el Hospital de la Cárcel Pública, en Enero del mismo año, la existencia era 12 hombres, entraron durante el año 154, salieron 149, y fallecieron 4; quedando en curación 13. Se gastaron $ 1,605-77.

En el Hospital Militar la existencia era 174 hombres. Entraron 1490, salieron curados 1590 y fallecieron 23; quedando en curación 51. Los gastos ascendieron á $ 27,280-66 centavos.

En el Hospital de la Antigua Guatemala habia en 1º de Enero de 86, 27 hombres y 29 mujeres. Entraron 832 hombres y 580 mujeres, salieron curados 758 hombres y 522 mujeres, fallecieron 70 hombres y 51 mujeres; y quedaron en curación 31 hombres y 30 mujeres. Se gastaron $ 6,719-49 centavos.

En el Hospital de Amatitlán la existencia era 16 hombres y 17 mujeres. Entraron 807 hombres y 405 mujeres, salieron curados 750 hombres y 363 mujeres, fallecieron 39 hombres y 30 mujeres; quedando en curación en 1º de Enero de 87, 43 hombres y 29 mujeres. El gasto ascendió á $ 5,556-58 centavos.

En el Hospital de Escuintla existían 26 hombres y 6 mujeres. Entraron 664 hombres y 254 mujeres, salieron curados 599 hombres y 199 mujeres, fallecieron 50 hombres y 34 mujeres y quedan en curación 41 hombres y 27 mujeres. El gasto fué de $ 5,245-67 centavos.

En el Hospital de Quezaltenango existían 15 hombres y 11 mujeres. Entraron 856 hombres y 488 mujeres, salieron curados 805 hombres y 462 mujeres, fallecieron 48 hombres y 28 mujeres; quedando en curación 18 hombres y 9 mujeres. Los gastos ascendieron $ 13453-66 centavos.

En el Hospital de Retalhuleu existían 155 hombres y 39 mujeres. Entraron 607 hombres y 247 mujeres, salieron curados 650 hombres y 188 mujeres y fallecieron 50 hombres y 17 mujeres; quedando en curación 82 hombres y 81 mujeres. El gasto ascendió á $ 2,402-61 centavos.

En el Hospital de Chiquimula existían 15 hombres. Entraron 210 hombres y 78 mujeres, salieron curados 186 hombres y 71 mujeres, fallecieron 15 hombres y 1 mujer y quedaron en curación en 1º de Enero del corriente año, 24 hombres y 6 mujeres. El gasto fué de $ 1,842-35.

El total de enfermos en los nueve Hospitales establecidos en la República, en 1º de Enero de 86, era 591 hombres y 232 mujeres. Entraron durante el año 8623 hombres y 4468 mujeres, salieron curados 8343 hombres y 4067 mujeres, fallecieron 449 hombres y 329 mujeres y que-

daron en curación el 1º de Enero de 87, 431 hombres y 304 mujeres. El total general de gastos es de $ 104506-79.

De los 778 fallecidos eran ladinos 283 hombres y 209 mujeres, é indígenas 166 hombres y 120 mujeres. Eran solteros 271 y solteras 199· casados 116 y casadas 83, viudos 62 y viudas 47. La nacionalidad en su mayor parte era guatemalteca: solamente 13 hombres y una mujer eran extrangeros.

Las enfermedades que más víctimas causaron son: abcesos 23; alcoholismo 26; Bronquitis 51; Contusiones 24: Desintería 25; Fiebres 60, y Enteritis 52.

Entre los fallecidos figuran 70 agricultores, 46 costureras, 129 jornaleros, 95 labradores, 38 sirvientes, 49 sastres, 33 albañiles, 32 carpinteros y 30 cigarreras que constituyen la mayor parte.

En el corriente año se tomará razón del movimiento que haya en los Hospitales ya establecidos en la Penitenciaría y Casa de Recogidas.

IV.

CRIMINALIDAD.

(Cuadros marcados con los numeros 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.)

De los 15,144 individuos que por delitos y faltas comparecieron ante los Tribunales de la República, durante el año de 1886, 12,094 eran hombres y 3050 mujeres, divididos por su raza en ladinos é indígenas como sigue:

Ladinos.		Indígenas.		Total.		Total general.
H.	M.	H.	M.	H.	M.	
5587	1472	6507	1578	12094	3050	15144

Respecto á EDAD están clasificados en escala que abraza desde la menor de 15 años, hasta la mayor de 70; sobresaliendo en número los comprendidos entre los 20 y los 50 años.

Por "Estado Civil," están divididos los totales de hombres y mujeres como se ve en el siguiente cuadro:

ESTADO CIVIL.	Hombres	Mujeres.	Total.
Solteros	6347	1384	7731
Casados	5042	1376	6418
Viudos	705	290	995
Totales	12094	3050	15144

El mayor número de los acusados eran solteros tanto hombres como mujeres. Solo tenían instrucción 1591 hombres y 201 mujeres; carecían de ella 11503 hombres y 2849 mujeres.

Por sus procedencias están los 12092 hombres y las 3050 mujeres casi repartidas entre los 22 Departamentos que constituyen el territorio de la República; habiendo 62 originarios de otras localidades de Centro-América, 119 de México y 27 de otras naciones.

Es de notar que entre los que cometieron delitos ó fueron acusados de haberlos cometido, solo 369 se encontraban ebrios y el resto de 1698 en su estado normal; y entre los que cometieron *faltas* había 8357 ébrios y 5525 que no lo estaban, de modo que, los arrestados por faltas se encontraban la mayor parte en estado de ebriedad, al contrario de los acusados por delitos.

De los 15144 que aparecen en el total general, fueron declarados criminales 1014, sufrieron castigo por faltas 11921; fueron absueltos del crimen 1048 y de faltas 1161.

La proporción del número de acusados con la población total existente en 1. ° de Enero de 1886, resulta de un delincuente por cada 88 habitantes; tal proporción puede verse por departamentos y bien detallada en el estado que se agrega al final de los cuadros generales.

Haciendo la comparación entre el total de absueltos y penados en el año de 1885 con el total de los absueltos y penados en 1886, resulta un aumento considerable en este último año:

DELITOS.

AÑOS.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
1886	1538	524	2062
1885	1140	419	1559
Aumento en 1886	398	105	503

FALTAS.

AÑOS.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
1886	10556	2526	13082
1885	8699	2269	10968
Aumento en 1886	1857	257	2114

RESUMEN.

AÑOS.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
1886	12094	3050	15144
1885	9839	2688	12527
Aumento en 1886	2255	362	2617

Debe observarse que los delitos que mas sobresalen, son los de contrabando y defraudación de licores, hurto, heridas, homicidio, y lesiones. Las faltas cometidas fueron: 5625 contra el orden público, 3744 contra las personas, 1544 contra el régimen de la población, 893 contra la propiedad y 115 contra la disciplina militar.

Al fin de los cuadros vá adjunto el que contiene el resumen de las sentencias y actos interlocutorios, pronunciados en asuntos civiles por las Salas de la Corte de Justicia y por las Juzgados de 1.ª Instancia de los Departamentos. Estos datos los proporciona siempre á la Dirección la Secretaria de la Presidencia del Poder Judicial.

El último cuadro no es más que un resumen de los arrestos practícados por las cuatro secciones de Policía, durante el año que acaba de terminar. Se incluye por separado para hacer notar únicamante las operaciones de la Policía, puesto que la mayor parte de los arrestos que contiene están ya comprendidos en lso cuadros generales.



V.

RENTAS MUNICIPALES.



Con el número 30 acompaño un cuadro que demuestra el movimiento que han tenido las rentas municipales, durante el año de 1886, en todos los pueblos de la República ó sea en los 22 Departamentos que constituyen su demarcación política; una comparación del total de ingresos que presenta cada Departamento con el número total de sus habitantes y un resumen general de los saldos sobrantes y deficientes, con que se abrieron las cuentas corrientes en 1.° de Enero de 1887.

El total de ingresos asciende á la cantidad de $ 505,211–96, que comparada con el número total de habitantes resulta la proporción de $ 0-37 centavos por cada uno.

Comparando los ingresos de cada Departamento con su total de población se observan proporciones muy diversas; Sacatepequez se halla en proporción de $ 1-01 por habitante; Retalhuleu con $ 0-88, Guatemala con $ 0-75, mientras que Totonicapam aparece con $ 0-11, Jalapa con $ 0-15 y Chiquimula con $ 0-16.

El total de egresos asciende á $ 473,314-02 centavos. Entre las partidas que componen esta suma son notables: la de $ 61,906-03 gastos extraordinarios que representan algunas mejoras urbanas, la de $ 34,816-05 invertidos en obras públicas, la de $ 48,253 65 en instrucción pública y la de $ 6,903 en compra de útiles y enseres para las escuelas.

Clasificados los departamentos segun la importancia del valor total de sus productos municipales, aparecen en el orden que expresa el siguiente cuadro, que contiene las proporciones que resultan de la comparación de los ingresos con su población respectiva:

DEPARTAMENTOS.	Producto total.		Corresponden á cada habitante.	
Guatemala	$ 103244	90	$ 0	75
Quezaltenango	,, 52370	64	,, 0	52
Sacatepéquez	,, 39824	62	,, 1	01
Alta Verapaz	,, 36864	41	,, 0	49
Suchitepéquez	,, 28248	44	,, 0	82
Chimaltenango	,, 27410	80	,, 0	50
San Marcos	,, 26967	90	,, 0	32
Huehuetenango	,, 23410	78	,, 0	19
Escuintla	,, 21163	30	,, 0	70
Retalhuleu	,, 20818	89	,, 0	88
Totonicapam	,, 17124	30	,, 0	11
Quiché	,, 15134	70	,, 0	19
Sololá	,, 14140	30	,, 0	17
Baja Verapaz	,, 14102	33	,, 0	22
Jutiapa	,, 11557	68	,, 0	25
Zacapa	,, 10510	50	,, 0	50
Amatitlán	,, 10319	56	,, 0	30
Chiquimula	,, 9679	44	,, 0	16
Santa Rosa	,, 9413	20	,, 0	28
Jalapa	,, 5072	04	,, 0	15
Petén	,, 4214	88	,, 0	49
Izabal	,, 3613	35	,, 0	72
Total	$ 505211	96	$ 0	37

Solo cuatro Departamentos presentan saldo deficiente y son: Santa Rosa $ 1146-42, Huehuetenango con $ 848-01, Izabal con $ 211-00 y Petén con $ 33-11; formando todos un total de $ 2288-54. déficit mucho menor que el de las cuentas del año próximo pasado en el que se elevó á $ 6083-62 según resumen general de las cuentas del propio año.

Diez y ocho departamentos aparecen con saldos sobrantes los que se clasifican en el órden siguiente:

DEPARTAMENTOS.	Saldos sobrantes.	
Suchitepéquez	$ 7195	19
Totonicapam	„ 3612	86
Quezaltenango	„ 3214	24
San Márcos	„ 3141	33
Chimaltenango	„ 3170	28
Guatemala	„ 3562	06
Retalhuleu	„ 2249	25
Sacatepéquez	„ 1935	94
Quiché	„ 1211	82
Sololá	„ 1119	13
Amatitlán	„ 744	51
Baja Verapaz	„ 491	76
Jutiapa	„ 435	28
Zacapa	„ 356	42
Chiquimula	„ 327	73
Alta Verapaz	„ 246	93
Escuintla	„ 242	66
Jalapa	„ 229	04
TOTAL	$ 34186	48

Es satisfactorio presentar en este cuadro los departamentos de Sacatepéquez, Zacapa y Jutiapa, que en años anteriores aparecieron con grandes saldos deficientes, en situación menos aflictiva.

Llama la atención que el departamento de la Alta Verapaz que siempre se habia distinguido por el saldo sobrante que exhibían sus cuadros, aparezca en el de ese año con solo $ 246-93 sin embargo de haber abierto sus cuentas con $ 5864-62 de existencia anterior en 1.° de Enero.

Buscando la razón de lo expuesto, se ha comparado el movimiento de la renta de aquellas tesorerías municipales, durante el año de 1886 con el que habían tenido en 1885 y se encuentra una gran diferencia en la partida determinada con el lema: "Entradas extraordinarias" que en 1885 produjo $ 16,641-41 y en 1886 tan solo $ 9,730-40, lo que equivale á un déficit de $ 6911-01. Además entre sus egresos figuran

las partidas siguientes: $ 7563 81 de gastos extraordinarios, $ 6703-80 en obras públicas y la de $ 5701 en escuelas; cuyo total explica suficientemente la baja del saldo que ha motivado esta explicación.



VI.

CONSUMOS.

(Cuadros marcados con los numeros 31 y 32.)

Durante el año de que me ocupo fueron beneficiadas en los Departamentos de la República 67820 cabezas de ganado vacuno, como sigue:

Toros	1687
Bueyes	2249
Vacas	11749
Novillos	51157
Terneros	835
Terneras	143
Suma	67820

Su peso ascendió á 458957 quintales y 50 libras que, divididos entre 1322544 habitantes que tenia la República en 1.° de Enero de 86, corresponde á cada uno 34 libras y 11 onzas, valor de $ 2-15 centavos.

En el año de 1885 fueron destazadas 64982 reses. Comparada esta suma con la que antecede resulta á favor de 1886 un aumento de 2838. Pero si por esta parte hubo aumento, no sucedió así con el consumo de cerdos y ganado lanar en el que se nota una disminución de 4025 y 625 reses respectivamente como puede verse en el siguiente cuadro:

AÑOS.	CONSUMO DE		
	Ganado vacuno.	Ganado de cerda.	Ganado lanar.
1885.........	64982	90194	11476
1886.........	67820	86099	10851
Diferencias...	Aumento... 2838	Disminución 4095	Disminución 625

Los Departamentos que más ganado vacuno destazaron son: Guatemala 17331, Quezaltenango 5426, Sacatepéquez 5415, Escuintla 3470, Amatitlán 3190, Retalhuleu 3642, Alta Verapaz 3167 y Suchitepéquez 3121. No pasa de 3000 reses el número de las consumidas en Chimaltenango, Sololá, Totonicapam y Santa Rosa. En los demás Departamentos no se beneficiaron más de 1800.

Refiriéndome al consumo de ganado vacuno hembra, hago notar que fueron beneficiadas 11749 vacas; número que comparado con el de 1885 que fué de 10582, dá un aumento de 1167. Los Departamentos donde fueron beneficiadas en mayor número son: Zacapa 1667, Baja Verapaz 1634, Chiquimula 1613, Escuintla 1048, Guatemala 1035, Jalapa 929, Santa Rosa 721, Jutiapa 696 y Huehuetenango 584.

El mayor número de cabezas de ganado lanar fué consumido en Quezaltenango, San Marcos, Quiché, Chimaltenango, Huehuetenango, Totonicapam y Sololá; departamentos todos del Occidente de la República, donde se encuentran tambien los mayores productos de la raza.

El total de harina consumida fué de qq. 142692–10 libras, cuyo valor asciende á $ 1250494–18. De aquella suma 88213 quintales y 32 libras, eran del país y el resto de qq. 54478–78 importados.

Cada habitante de la República consumió 10 libras y 13 onzas de harina, valor de 94 centavos, término medio. No debe estrañarse tan deficiente consumo si se considera que gran parte de los habitantes de la República, sustituyen el pan con la tradicional *tortilla* de maíz que constituye el principal ó casi exclusivo alimento de la raza indígena.

Los Departamentos que más harina consumieron son: Guatemala 61773 quintales, Quezaltenango 25904 quintales y Sacatepéquez 11115 quintales.

En los Departamentos de Sololá. Totonicapam, Quezaltenango, San Márcos y Huehuetenango no se consumió un solo quintal de harina extrangera debido á que la localidad la produce.

VII.

DERROTEROS.

En otra parte del presente informe manifesté á Ud. haber formado un cuadro de suma importancia para la Dirección General de Licores, ya para aumentar ó yá para disminuir, según las distancias, las cuotas por venta de aguardiente en los diversos pueblos de la República.

El referido cuadro lo acompaño bajo el número 33, y aunque presenta datos muy deficientes, oportunamente procuraré ampliarlo con los que envíen las Jefaturas Políticas durante el presente año ó sean recogidos por el Agente Departamental.

VIII.

ESTADISTICA AGRICOLA.

Produccion de cafe y caña de azucar.

Referentes á este ramo acompaño tres cuadros marcados con los números 34, 35 y 36; que presentan algunos datos acerca de la producción del café y de la caña de azúcar.

El número de fincas que existen en la República dedicadas al cultivo del café, se elevó á 5280 y se encuentran sembradas en ellas

66.614,134 árboles. La cosecha fué de 618,968 quintales 64 libras, que representan un valor de $ 6.189,686–40 centavos; siendo los Departamentos de San Márcos, Quezaltenango, Suchitepéquez, Chimaltenango, Alta Verapaz, Escuintla y Amatitlán respectivamente los que más se distinguieron por la cantidad de café en ellos producida y por el valor de su cosecha. En San Márcos solamente se cosecharon qq. 121,215-68 valor de $ 1.212,156–80.

En el cuadro número 35 presento algunos datos sobre las exportaciones de café verificadas desde el mes de Octubre de 1885 en que principió la cosecha hasta el último de Setiembre de 1886. Fueron exportados qq. 440,684–79 libras, valor de $ 4.406,847–60 centavos. De aquella suma qq. 149,428–93 libras se embarcaron en San José, qq. 268,738-80 libras en Champerico, qq. 2585-88 en Tecojate y el resto de qq. 19,931-18 en Livíngston.

2438 es el número de fincas de caña de azúcar que se encuentran en la República destinadas al cultivo de la caña, aunque no exclusivamente, y 7,094 es el número de manzanas de caña sembradas en ellas.

Durante el año se elaboraron en la República; 47,996 quintales y 34 libras de azúcar; 218,909 quintales y 26 libras de panela; 67,719 quintales y 44 libras de miel de purga; y 148,564 quintales y 82 libras de mascabado.—Valor $ 1.160,865–21 centavos.

Los Departamentos que más se distinguieron en el beneficio de la caña son los de Amatitlán, Escuintla y Suchitepéquez; el valor de sus productos asciende á $ 380,064-48–$ 250,460–80 y $ 205,966–18 respectivamente. Dichos Departamentos y los de Sacatepéquez y Guatemala son los que elaboraron más azúcar.

El mascabado se fabricó en mayor proporción en los siguientes Departamentos; Amatitlán qq. 22,149, Escuintla qq. 34625–60 libras, Suchitepéquez qq. 77520 y Jalapa qq. 8,000. Elaboraron más panela en los de Amatitlán, Escuintla, San Marcos, Huehuetenango, Quezaltenango, Sololá y Retalhuleu respectivamente.

Comparación de los productos del año de 1885 con los de 1886.

AÑOS.	Azúcar.		Mascabado.		Panela.		Miel.		VALORES.	
	quintales.	lbs.	quintales.	lbs.	quintales.	lbs.	quintales.	lbs		
1886	47996	34	148564	82	218909	26	67719	44	$ 1160865	21
1885	37201	90	73856	10	164721	38	95862	46	915789	46
Aumento.........	10794	44	74708	72	54187	88	....	...	$ 245075	75
Disminución	....	...	....	...	....	...	28143	02	....	..

Se vé pues que el aumento en 1886 es muy considerable pues importa $ 245,075–75 centavos.



IX.

ESTADISTICA COMERCIAL.

Del informe que dió la Dirección General de Aduanas y Contribuciones he tomado copia del cuadro que formara el Señor Licenciado Don Pedro Galvez, primer vista de la Aduana de Guatemala, relativo á la importación habida en el año de 1886.

Copio tambien el que con referencia á exportación se acompaña en el citado informe firmado por el Señor General Don Basilio Arroyove.



CUADRO 1.º

Cantidad de bultos introducidos por los puertos de la República, durante el año de 1886.

PUERTOS.	Bultos introducidos. En buques de vapor.	En buques de vela.	Total.	Valor principal.		Peso Bruto. quintales.	lbs.	Derechos.	
San José y Champerico	124328	19161	143489	3106366	26	218635	45	1587965	28
Livíngston é Izabal........	22667	10315	32982	129437	52	35194	17	115880	56
Totales......	146995	29476	176471	3235803	78	253829	62	1703845	84

CUADRO 2.º

Clasificación de las mercaderías contenidas en los 176471 bultos introducidos en la República, durante el año de 1886.

CLASES.	Valor principal.		Derechos.	
Aceites vegetales	11694	34	10928	18
Aguardiente, cognac, whiskey, rum, etc. etc....	42575	20	47452	87
Algodón en hilo y en tela	1092492	55	955157	90
Armas de fuego.......	3278	...	2954	...
Calzado	3581	75	3128	40
Canela	12496	50	11031	37
Carbon de piedra......	20400	..	Libre.	...
Carruages	4850	...	2175	...
Cebada	5125	30	594	62
Cera blanca......	7694	28	6937	16
Cerveza	31462	12	29854	15

CLASES.	Valor principal.		Derechos.	
Conservas alimenticias, frutas, pastas, etc.	33507	80	29761	10
Cristalería	11359	77	8134	39
Dinero y plata en barras	1130928	...	Libre.	...
Diversos objetos	12119	33	10524	65
Drogas y medicinas	34829	65	31684	26
Estearina en velas y en marqueta	14174	82	11227	43
Fósforos	8397	33	9194	90
Harina (54805 quintales)	111748	75	128937	87
Hierro en láminas, clavasón, herramientas, etc.	41492	94	36164	28
Instrumentos y útiles para agricultura, artes y ciencias	8875	25	914	30
Lana en hilo y en tela	110583	17	101729	14
Libros impresos	12724	80	1317	29
Lino en hilo y en tela	8632	54	7124	31
Loza	26480	97	22739	42
Madera para edificios	15954	24	Libre.	...
Maquinaria	57185	65	5924	19
Mercería	16372	46	15258	73
Muebles de madera	1085	...	1472	84
Objetos para los establecimientos de beneficencia é instrucción	10667	25	Libre.	...
Papel de todas clases	25495	72	17638	29
Perfumería	7109	68	6252	17
Petroleo	9571	20	10048	25
Pianos	7950	...	3757	50
Pieles curtidas	27682	34	14298	46
Prendería fina	11735	75	1375	70
Qnincalla	17478	92	12829	66
Relojes	5140	...	1138	27
Sacos vacíos para exportar frutos	48639	85	Libre.	...
Sal común	2154	75	4890	32
Seda en hilo y en tela	97576	44	89463	96
Sombreros de todas clases	15839	69	13678	37
Techos, alambre espigado, cañerías de hierro, &.	17054	07	1269	81
Trigo (7896 quintales)	10968	38	5394	36
Vinos y licores dulces	28637	23	29487	97
Totales	3235803	78	1703845	84

CUADRO 3.°

Procedencias de los bultos de mercaderías que se introdujeron por los Puertos de la República, durante el año de 1886.

PROCEDENCIAS.	N.° de bultos.	Valor principal.	
Inglaterra	31845	$1104794	72
América del Sur	786	,, 626550	...
Estados Unidos de Norte América	90344	,, 387623	18
Francia	19691	,, 258967	45
Centro-América	339	,, 249584	50
Alemania	15122	,, 203465	87
España	4379	,, 110328	62
China	454	,, 96572	90
Bélgica	2967	,, 69888	18
Suiza	532	,, 35435	75
Antillas	584	,, 26327	14
Australia	816	,, 20400	...
Belice	8060	,, 17548	71
Italia	423	,, 15962	48
México	129	,, 12354	28
Totales	176471	$3235803	78
Gastos de embalage, comisiones, seguros y fletes hasta los puertos de la República		$ 301595	60
Valor total de lo importado		$3537399	38

CUADRO 4.°

Importaciones y derechos marítimos en los últimos cinco años.

AÑOS.	VALORES.	DERECHOS.
1882	2652042–34	1679047–93
1883	2420568–87	1469187–27
1884	3829650–75	1627986–54
1885	3788134–90	1487039–63
1886	3337399–38	1733845–84

CUADRO 5.°

Exportaciones verificadas por los puertos de la República, durante el año de 1886.

ARTICULOS.	Medidas.	San José.		Champerico.		Livíngston.		TOTAL.		VALOR.	
		quintales.	lbs.	quintales.	lbs.	quintals,	lbs.	quintales.	lbs.	$	cts
Aguardiente	galons.	2	54	...	...	...	...	2	54	75	20
Astas de buey	Libras.	9	36	...	...	...	...	9	36	18	72
Añil (índigo).	......	4	95	...	...	...	...	4	95	618	75
Azúcar	......	70511	10	...	...	...	...	70511	10	352555	50
Banana	Racims	...	...	...	...	55322	...	55322	...	27661	...
Bálsamo	Libras.	...	...	1	..	...	..	1	...	100	...
Café	......	143062	09	206119	...	18532	49	367713	58	5883417	28
Cacao	......	140	11	172	...	...	...	312	11	18726	60
Cueros	......	6634	30	155	97	958	53	7748	80	170473	60
Calzado	......	1	20	...	...	...	...	1	20	300	...
Cerda	......	11	74	...	...	...	...	11	74	500	...
Chocolate	......	1	64	...	...	...	...	1	64	82	...
Cigarros	......	...	50	...	...	...	...	...	50	100	...
Cochinilla	......	54	47	...	...	...	...	54	47	2723	70
Cocos	Núm.	3580	...	...	...	60000	...	3850	...	192	50
Carey	Libras.	10	22	...	...	...	...	10	22	1000	...
Dulces	......	1	10	...	...	...	...	1	10	50	...
Dinero	Pesos.	99237	..	9000	...	10024	...	118261	...	118261	...
Especies	Libras.	9	08	...	...	...	...	9	08	100	...
Frijoles	......	3	26	...	...	...	...	3	26	13	04
Ganado vacuno	Núm.	...	...	...	...	35	...	35	...	910	..
" caballar	......	...	...	...	...	5	...	5	...	200	...
Hule	Libras.	2246	...	286	...	300	37	2832	68	113307	20
Madera	Piés Cs.	...	31	...	...	20543	...	20543	...	821	72
Oro en polvo	Valor.	...	...	...	...	16000	...	16000	...	16000	...
Piñas	Núm.	...	...	...	...	1566	..	1566	...	78	30
Plantas	Libras.	123	93	...	...	...	...	123	93	2000	...
Pájaros disecados	......	3	77	...	...	...	..	3	77	500	...
Ropa de lana.	......	11	22	...	...	...	...	11	22	1683	...
Zarzaparrilla.	......	185	69	2	...	1903	05	2090	74	20907	40
Zuelas	......	28	16	...	...	...	...	28	16	1126	40
Arts. diversos	......	...	...	285	...	1	15	286	15	1000	...
Cocos de Manabique exportados por Livíngston, 60,000 $ a 16 el millar.										960	...
Valor total de lo exportado......										6736462	91

CUADRO 6.°

Valor de las exportaciones en los últimos cinco años.

AÑOS.	Pesos.	Cts.
1882	3719209	97
1883	5718341	07
1884	4937941	13
1885	6069645	82
1886	6736462	91

X.

MOVIMIENTO MARITIMO.

391 barcos, de los cuales eran vapores 338 y de vela 53, arribaron á los puertos de la República, procedentes: 21 de Acapulco, 1 de Acajutla, 23 de Belice, 33 de Champerico, 21 de Hamburgo, 1 de Havre, 7 de Lóndres, 3 de Liverpool, 18 de Nueva York, 42 de Nueva Orleans, 1 de Mosquitia, 2 de Movila, 2 de Marsella, 125 de Panamá, 3 de Punta Gorda, 23 de Puerto Cortés, 2 de Ruatán, 58 de San Francisco, 2 de San José, 1 de Tecojate y 2 de Utila.

26 de estas naves portaban bandera alemana, 3 danesa, 1 española, 5 guatemalteca, 1 hondureña, 1 mexicana, 2 italiana, 47 inglesa, 301 norte-americana y 4 noruega; representando todas un total de 433,890 toneladas, 18.240 hombres de tripulación y 2,662 pasajeros, de los cuales desembarcaron:

En San José	1593
„ Champerico	745
„ Lívingston	324
	2552

Los mismos buques condujeron á esta República 1054 bultos y 676

paquetes de correspondencia, 4273 bultos de equipage y 176471 de mercaderías.—Zarparon con 2563 pasajeros (1,420 de San José, 718 de Champerico y 425 de Lívingston) 500 bultos y 1,020 paquetes de correspondencia y 4,709 bultos de equipage.

***

El siguiente cuadro compara el movimiento marítimo habido en el año de 1886 con el que se verificó en 1885; resultando que hubo un aumento en las entradas en 1886, de 15 buques con 88,237 toneladas.

PUERTOS.	1885. Buques que entraron.	1885. Toneladas.	1886. Buques que entraron.	1886. Toneladas.
San José	124	165363	154	213211
Champerico	83	109317	114	162086
Lívingston	169	70973	123	58593
Sumas	376	345653	391	433890

COMPARACION:

Buques entrados en 1886:	391	En 1885:	376	Aumento:	15
Toneladas en 1886:	433890	En 1885:	345653	Aumento.	88273

Respecto al movimiento de pasajeros verificado por los puertos hubo un déficit, en las entradas del año de 86, que se eleva á 257 individuos, y en las salidas un aumento de 64 sobre las que hubo en 1885. (Véanse los cuadros números 37, 38, 39 y 40.)



XI.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

Cuadros marcados con los numeros 40 y 41.

Al tratar de lo referente al movimiento marítimo dejé apuntados algunos datos sobre el número de pasajeros entrados y salidos por los puertos de San José, Champerico y Lívingston durante el año de 1886. Tócame reasumirlos ahora con las noticias recogidas en las fronteras y en el puerto de Santo Tomás.

El número total de pasajeros que entraron á la República es de 3,734, de los cuales son hombres 3,173 y mujeres 561. El número de salidos es de 4,098; 3,402 hombres y 696 mujeres.

De los 3734 entrados son guatemaltecos 2,452, salvadoreños 367, hondureños 251, nicaragüenses 91, costaricences 71, mexicanos 223, norte-americanos 161, y el resto pertenece á otras nacionalidades. 756 son agricultores, 375 comerciantes, 626 jornaleros y 480 labradores.

De los 4098 salidos son guatemaltecos 2398, salvadoreños 351, hondureños 152, nicaragüenses 86, costaricenses 95, mexicanos 175, norte-americanos 256; el resto pertenece á otras nacionalidades. 751 son agricultores, 428 comerciantes, 667 jornaleros y 708 labradores.

No terminaré, Señor Ministro, sin manifestar á Ud. que las justas exijencias de nacionales y extranjeros por adquirir datos estadísticos de esta República, demandan especial atención para formarlos. Esteril será todo esfuerzo de parte de esta General, si los cuadros parciales que forman las Jefaturas Políticas de todos los Departamentos son inexactos. Débese en mucha parte la inexactitud, al recargo de atenciones que hoy tienen aquellas oficinas; atenciones que aumentan de día en día, sin retribución alguna para el empleado responsable, que lo es siempre el Secretario.

Para evitar errores y retrasos en lo sucesivo, y, sin perjuicio de que el Agente departamental se encargará de instruir á los Secretarios en órden á la fácil formación de los cuadros, juzgo muy conveniente que se asigne un sobresueldo de diez pesos mensuales á cada uno de los encargados de la estadística departamental.

Sin descender á minuciosos detalles que habrian de molestar la atención del Señor Ministro, he reseñado los actos principales que ejecutó la Dirección General de Estadística, durante el año de 1886.

Soy de Ud. muy atento y respetuoso servidor.

P. Pedrosa.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Nacimientos habidos en cada Departamento de la República, durante el año de 1886.

DEPARTAMENTOS.	LADINOS.				INDIOS.				TOTAL.		Total gral.
	Lejítimos.		Naturales.		Lejítimos.		Naturales.		Hombres.	Mujeres.	
Guatemala	831	811	928	803	938	865	199	168	2896	2647	5543
Amatitlán	219	196	248	206	107	103	112	94	686	599	1285
Escuintla	175	154	337	350	117	89	105	74	734	667	1401
Sacatepéquez	156	130	218	205	454	411	170	122	998	868	1866
Chimaltenango	171	170	118	122	982	900	241	208	1512	1400	2912
Sololá	49	42	55	50	1350	1273	138	106	1592	1471	3063
Totonicapam	28	25	31	46	2341	1983	250	225	2650	2279	4929
Suchitepéquez	114	93	122	114	383	351	208	179	827	737	1564
Retalhuleu	100	88	142	185	292	238	152	154	686	665	1351
Quezaltenango	303	259	272	292	1426	1391	370	355	2371	2297	4668
San Marcos	588	553	225	214	1409	1234	515	525	2737	2526	5263
Huehuetenango	225	189	129	117	1533	1257	431	462	2318	2025	4343
Quiché	171	158	59	66	1653	1352	388	331	2271	1907	4178
Baja Verapaz	145	169	96	92	634	519	241	232	1116	1012	2128
Alta Verapaz	50	42	47	45	2074	2007	229	264	2400	2358	4758
Petén	38	30	14	15	40	32	16	12	108	89	197
Izabal	19	17	57	66	38	25	16	22	130	130	260
Zacapa	276	251	218	207	180	168	246	270	920	896	1816
Chiquimula	203	206	171	178	723	720	312	346	1409	1450	2859
Jalapa	182	152	114	153	304	261	103	101	703	667	1370
Jutiapa	470	425	269	249	211	192	91	98	1041	964	2005
Santa Rosa	496	420	300	277	204	178	98	106	1098	981	2079
Totales	5009	4580	4170	4052	17393	15549	4631	4454	31203	28635	59838

Dirección General de Estadística.—Guatemala, Enero 31 de 1887.

Vº Bº
P. Pedrosa.

El Oficial encargado del ramo,
Gilberto Valenzuela.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Raza de los fallecidos en la República de Guatemala, durante el año de 1886.

DEPARTAMENTOS.	Ladinos.		Indios.		Total.		Total gral.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Guatemala	1073	1092	641	527	1714	1619	3333
Amatitlán	225	231	155	137	380	368	748
Escuintla	424	390	156	133	580	523	1103
Sacatepéquez	224	232	321	334	545	566	1111
Chimaltenango	121	131	518	493	639	624	1263
Sololá	38	51	574	489	612	540	1152
Totonicapam	41	51	755	633	796	684	1480
Suchitepéquez	105	86	289	262	394	348	742
Retalhuleu	176	142	242	221	418	363	781
Quezaltenango	258	213	782	639	1040	852	1892
San Marcos	270	266	400	378	670	644	1314
Huehuetenango	102	82	645	475	747	557	1304
Quiché	102	64	680	526	782	590	1372
Baja Verapaz	88	85	398	363	486	448	934
Alta Verapaz	69	77	822	708	891	785	1676
Petén	44	34	33	16	77	50	127
Izabal	93	83	137	95	230	178	408
Zacapa	292	353	178	190	470	543	1013
Chiquimula	150	140	224	222	374	362	736
Jalapa	118	107	160	135	278	242	520
Jutiapa	218	184	114	102	332	286	618
Santa Rosa	296	298	137	124	433	422	855
Totales	4527	4392	8361	7202	12888	11594	24482

Dirección General de Estadística.—Guatemala, Febrero de 1887.

Es conforme,

P. Pedrosa.

El Oficial encargado del ramo,

Gilberto Valenzuela.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Edades de los fallecidos en la República de Guatemala, durante el año de 1886.

DEPARTAMENTOS.	Menos de 1 año.		1 á 5.		5 á 10.		10 á 15.		15 á 20.		20 á 30.		30 á 40.		40 á 50.		50 á 60.		60 á 70.		70 á 80.		80 á 90.		90 á 100.		Más de 100.		Total.		Total gral.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	H.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H	M	H.	M.	
Guatemala	439	383	375	347	106	72	62	41	68	58	141	124	144	152	111	117	110	118	77	92	45	79	18	25	17	9	1	2	1714	1619	3333
Amatitlán	109	77	79	71	33	29	13	18	15	29	33	34	26	20	21	26	19	24	18	20	9	11	3	7	1	1	1	1	380	368	748
Escuintla	111	99	109	122	42	45	19	15	23	23	59	65	73	55	58	30	47	27	27	21	6	15	2	4	2	1	2	...	580	523	1103
Sacatepéquez	147	139	92	104	32	35	14	24	16	21	37	30	48	33	41	35	31	46	36	36	21	36	21	18	6	6	3	3	545	566	1111
Chimaltenango	211	169	116	98	39	21	11	16	26	19	43	59	38	50	34	34	36	44	27	43	19	34	18	22	10	6	11	9	639	624	1263
Sololá	203	150	106	76	41	22	17	15	14	19	42	56	43	64	41	39	30	29	22	18	27	17	20	23	4	10	2	2	612	540	1152
Totonicapam	288	207	110	114	42	33	24	14	24	22	47	51	47	62	60	56	43	30	41	22	21	34	29	18	13	14	7	7	796	684	1480
Suchitepéquez	72	44	90	96	46	35	16	11	9	18	24	30	40	39	33	30	29	18	15	11	8	12	8	2	3	1	1	1	394	348	742
Retalhule u.	97	72	74	67	33	29	17	14	19	8	56	49	45	41	33	35	15	25	12	11	11	3	4	7	1	2	1	...	418	363	781
Quezaltenango	318	225	185	151	46	40	37	26	48	43	73	71	75	73	78	66	62	58	48	27	18	34	29	15	9	14	14	9	1040	852	1892
San Marcos	183	139	84	81	42	30	36	36	30	40	56	58	64	64	44	55	53	56	31	23	17	41	21	16	7	4	2	1	670	644	1314
Huehuetenango	165	132	79	84	46	33	26	18	41	24	48	69	78	51	113	50	39	37	38	20	31	24	22	7	17	5	4	3	747	557	1304
Quiché	239	140	155	93	64	25	28	20	26	31	36	47	52	56	41	41	28	43	41	27	18	29	28	17	18	17	8	4	782	590	1372
Baja Verapaz	153	113	87	84	34	20	16	13	12	14	26	32	32	33	33	40	29	32	27	21	17	23	15	17	5	4	...	2	486	448	934
Alta Verapaz	126	119	110	111	79	65	59	51	61	70	133	120	94	71	86	51	60	41	23	25	21	29	26	17	12	13	1	2	891	785	1676
Petén	18	10	17	12	7	2	4	.....	5	1	3	3	9	2	3	6	2	3	7	5	1	4	1	2	.....	...	...	...	77	50	127
Izabal	28	33	40	32	22	22	27	8	11	16	38	18	22	19	24	20	10	5	6	1	1	2	.....	.....	.....	...	1	2	230	178	408
Zacapa	101	100	87	107	36	33	14	15	13	24	46	55	38	64	42	50	50	41	18	31	16	16	8	5	1	2	...	...	470	543	1013
Chiquimula	58	63	65	64	21	18	10	7	25	23	26	37	43	40	35	33	41	35	27	22	16	13	5	3	1	3	1	1	374	362	736
Jalapa	91	74	40	43	10	9	8	6	11	6	21	17	26	22	17	17	20	20	17	16	10	7	5	3	.....	2	2	...	278	242	520
Jutiapa	78	54	41	50	25	14	15	7	14	12	28	28	30	35	26	23	28	25	28	13	6	11	10	8	2	1	1	5	332	286	618
Santa Rosa	114	100	65	85	31	23	23	16	15	33	41	44	49	36	26	28	28	24	20	15	11	12	9	3	.....	1	1	2	433	422	855
Totales	3349	2642	2206	2092	877	656	496	391	526	554	1057	1097	1116	1082	1000	882	810	781	606	520	350	486	302	239	129	116	64	56	12888	11594	24482

Dirección General de Estadística.—Guatemala, Febrero de 1887.

Es conforme,
P. Pedrosa.

El Oficial encargado del ramo,
Gilberto Valenzuela.

Cuadro Num. 4.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Estado civil de los fallecidos en los Departamentos de la República durante el año de 1886.

DEPARTAMENTOS.	Solteros.		Casados.		Viudos.		TOTAL.		TOTAL GENERAL
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Guatemala	1270	1180	336	233	108	206	1714	1619	3333
Amatitlán	293	270	61	52	26	46	380	368	748
Escuintla	445	392	82	65	53	66	580	523	1103
Sacatepequez	376	381	121	92	48	93	545	566	1111
Chimaltenango	436	357	138	148	65	119	639	624	1263
Sololá	393	296	172	156	47	88	612	540	1152
Totonicapam	500	403	247	183	49	98	796	684	1480
Suchitepequez	274	219	83	67	37	62	394	348	742
Retalhuleu	324	239	65	62	29	62	418	363	781
Quezaltenango	712	540	255	185	73	127	1040	852	1892
San Marcos	424	361	179	160	67	123	670	644	1314
Huehuetenango	378	298	303	168	66	91	747	557	1304
Quiché	527	307	197	183	58	100	782	590	1372
Baja Verapaz	326	261	117	82	43	85	486	448	934
Alta Verapaz	465	412	346	276	80	97	891	785	1676
Peten	57	26	15	15	5	9	77	50	127
Izabal	153	121	64	42	13	15	230	178	408
Zacapa	321	367	116	89	33	87	470	543	1013
Chiquimula	210	212	122	84	42	66	374	362	736
Jalapa	194	151	65	56	19	35	278	242	520
Jutiapa	204	161	97	80	31	45	332	286	618
Santa Rosa	301	277	99	76	33	69	433	422	855
Totales	8583	7251	3280	2554	1025	1789	12888	11594	24482

Dirección General de Estadística:—Guatemala, Febrero de 1887.

Es conforme,
P. Pedrosa.

El oficial encargado del ramo,
Gilberto Valenzuela.

Movimiento de Población.

Resúmen comparativo del habido en cada Departamento de la República, durante el año de 1886.

DEPARTAMENTOS.	Poblacion en 1º de Enero de 1886.	Nacimientos 1886.	Defunciones 1886.	Aumento de población.	Déficit de población.	Proporción con la población.	Población en 1º de Enero de 1886.
Guatemala.......	134325	5543	3333	2210	......	1 por 61	136535
Amatitlán........	33559	1285	748	537	......	1 ,, 62	34096
Escuintla.........	29881	1401	1103	298	......	1 ,,100	30169
Sacatepeqnez....	38593	1866	1111	755	......	1 ,, 51	39348
Chimaltenango.	54082	2912	1263	1649	....	1 ,, 33	55731
Sololá	78385	3063	1152	1911	......	1 ,, 41	80296
Totonicapam ...	149379	4929	1480	3449	......	1 ,, 43	152828
Suchitepequez...	33767	1564	742	822	....	1 ,, 41	34589
Retalhuleu.......	22885	1351	781	570	......	1 ,, 40	23455
Quezaltenango..	96268	4668	1892	2776	.....	1 ,, 35	99044
San Marcos......	80416	5263	1314	3949	....	1 ,, 20	84365
Huehuetenango	124475	4343	1304	3039	......	1 ,, 41	127514
Quiché............	80020	4178	1372	2806	......	1 ,, 29	83826
Baja Verapaz...	45949	2128	934	1194	.....	1 ,, 38	47143
Alta Verapaz....	97301	4758	1676	3082	......	1 ,, 32	100383
Peten..........	8373	197	127	70	......	1 ,,120	8443
Izabal	5167	260	408	....	148	1 ,, 35	5019
Zacapa............	40401	1816	1013	803	......	1 ,, 50	41204
Chiquimula....	59055	2859	736	2123	......	1 ,, 28	61178
Jalapa	32490	1370	520	850	......	1 ,, 38	33340
Jutiapa...........	44319	2005	618	1387	......	1 ,, 32	45706
Santa Rosa......	33454	2079	855	1224	....	1 ,, 27	34678
Totales....	1322544	59838	24482	35504	148	1 ,, 37	1357900
			A deducir.	148			
			Aumento..	35356			

Dirección General de Estadística: — Guatemala, Febrero de 1887.

Es conforme,

P. Pedrosa.

El oficial encargado del ramo,

Gilberto Valenzuela.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Matrimonios verificados en cada Departamento de la República, durante el año de 1886.

DEPARTAMENTOS.	Solteros con		Viudos con			Matrimonios.		
	Solteras.	Viudas.	Solteras.	Viudas.	Total.	de ladinos.	de indios.	Total.
Guatemala	599	11	39	35	684	350	334	684
Amatitlán	89	1	5	1	96	59	37	96
Escuintla	33	1	3	......	37	25	12	37
Sacatepequez	142	......	7	4	153	54	99	153
Chimaltenango	311	3	13	20	347	58	289	347
Sololá	411	7	11	46	475	21	454	475
Totonicapam	423	5	16	8	452	11	441	452
Suchitepequez	84	3	2	1	90	25	65	90
Retalhuleu	45	2	2	......	49	22	27	49
Quezaltenango	290	5	8	1	304	93	211	304
San Marcos	224	4	8	4	240	115	125	240
Huehuetenango	145	9	13	2	169	51	118	169
Quiché	124	2	10	4	140	60	80	140
Baja Verapaz	162	......	9	6	177	51	126	177
Alta Verapaz	510	16	21	64	611	13	598	611
Peten	21	2	4	1	28	16	12	28
Izabal	5	......	1	......	6	6	......	6
Zacapa	93	5	7	1	106	75	31	106
Chiquimula	138	1	11	4	154	82	72	154
Jalapa	156	2	4	1	163	57	106	163
Jutiapa	182	7	12	3	204	144	60	204
Santa Rosa	155	1	5	2	163	103	60	163
Totales	4342	87	211	208	4848	1491	3357	4848

Dirección General de Estadística:—Guatemala, Febrero de 1887.

Es conforme,
P. Pedrosa.

El oficial encargado del ramo,
Gilberto Valenzuela.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Edades de los indivíduos que contrageron matrimonio en la República, durante el año de 1886.

DEPARTAMENTOS.	12 á 15		15 á 20		20 á 30		30 á 40		40 á 60		Mas de 60		TOTAL DE MATRIMONIOS.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M	H	M	
Guatemala........	2	24	108	284	435	291	97	64	36	20	6	1	684
Amatitlán.........	...	9	26	44	57	37	10	5	2	1	1	..	96
Escuintla	1	11	11	18	22	7	2	...	1	1	...	...	37
Sacatepequez	..	2	14	71	115	67	10	8	12	5	2	...	153
Chimaltenango .	2	32	104	194	199	99	26	19	15	3	1	...	347
Sololá	35	98	208	230	193	120	25	18	14	9	...	..	475
Totonicapam	22	148	240	215	157	79	25	8	8	2	...	...	452
Suchitepequez...	...	16	23	55	55	19	8	...	4	...	...	...	90
Retalhuleu.....	...	6	14	27	28	15	7	1	...	...	...	...	49
Quezaltenango...	3	25	88	171	192	99	20	9	...	...	1	...	304
San Marcos	...	29	42	76	138	113	52	17	8	5	...	...	240
Huehuetenango	1	25	33	95	108	39	25	9	2	1	...	...	169
Quiché	2	34	42	85	65	20	27	...	2	1	2	...	140
Baja Verapaz ...	2	25	46	102	112	43	13	5	4	2	...	...	177
Alta Verapaz ...	51	183	274	316	230	85	42	18	13	9	1	...	611
Peten	1	6	3	15	18	5	3	2	3	...	...	...	28
Izabal	...	1	2	2	2	3	2	..	...	...	...	...	6
Zacapa............	...	10	8	67	72	22	18	5	7	2	1	...	106
Chiquimula	2	23	46	92	83	30	15	6	8	3	...	...	154
Jalapa	...	20	63	113	83	28	11	2	6	...	...	...	163
Jutiapa	...	24	46	123	125	53	24	4	9	...	...	...	204
Santa Rosa.....	3	27	48	87	79	36	29	10	4	3	...	...	163
TOTALES.....	127	778	1489	2482	2568	1310	491	210	158	67	15	1	4848

Dirección General de Estadística: —Guatemala, Febrero de 1887.

Es conforme,
P. Pedrosa

El oficial encargado del ramo,
Gilberto Valenzuela

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Nacimientos habidos en cada Departamento de la República, y su proporción con la población.—1886.

DEPARTAMENTOS.	Población en 1.° de Enero de 1886.	NACIMIENTOS. Hombres.	NACIMIENTOS. Mujeres.	NACIMIENTOS. Total.	PROPORCION CON LA POBLACION. Hombres.	PROPORCION CON LA POBLACION. Mujeres.	PROPORCION CON LA POBLACION. Total.
Guatemala	134325	2896	2647	5543	1 por 46	1 por 51	1 por 24
Amatitlán	33559	686	599	1285	1 ,, 49	1 ,, 56	1 ,, 26
Escuintla	29881	734	667	1401	1 ,, 41	1 ,, 45	1 ,, 21
Sacatepéquez	38593	998	868	1866	1 ,, 39	1 ,, 44	1 ,, 21
Chimaltenango ...	54082	1512	1400	2912	1 ,, 36	1 ,, 39	1 ,, 19
Sololá	78385	1592	1471	3063	1 ,, 49	1 ,, 53	1 ,, 26
Totonicapam	149379	2650	2279	4929	1 ,, 56	1 ,, 66	1 ,, 30
Suchitepéquez......	33767	827	737	1564	1 ,, 41	1 ,, 46	1 ,, 22
Retalhuleu..........	22885	686	665	1351	1 ,, 33	1 ,, 34	1 ,, 17
Quezaltenango.....	96268	2371	2297	4668	1 ,, 41	1 ,, 42	1 ,, 21
San Márcos.........	80416	2737	2526	5263	1 ,, 29	1 ,, 32	1 ,, 15
Huehuetenango ...	124475	2318	2025	4343	1 ,, 54	1 ,, 61	1 ,, 29
Quiché	80020	2271	1907	4178	1 ,, 35	1 ,, 42	1 ,, 19
Baja Verapaz......	45949	1116	1012	2128	1 ,, 41	1 ,, 45	1 ,, 22
Alta Verapaz......	97301	2400	2358	4758	1 ,, 40	1 ,, 41	1 ,, 20
Peten	8373	108	89	197	1 ,, 78	1 ,, 94	1 ,, 42
Izabal................	5167	130	130	260	1 ,, 40	1 ,, 40	1 ,, 20
Zacapa.............	40401	920	896	1816	1 ,, 44	1 ,, 45	1 ,, 22
Chiquimula	59055	1409	1450	2859	1 ,, 42	1 ,, 41	1 ,, 21
Jalapa	32490	703	667	1370	1 ,, 46	1 ,, 49	1 ,, 24
Jutiapa	44319	1041	964	2005	1 ,, 43	1 ,, 46	1 ,, 22
Santa Rosa.........	33454	1098	981	2079	1 ,, 30	1 ,, 34	1 ,, 16
Totales	1322544	31203	28635	59838	1 ,, 42	1 ,, 46	1 ,, 22

Dirección General de Estadística: —Guatemala, Febrero de 1887.

Es conforme,
P. Pedrosa.

El oficial encargado del ramo,
Gilberto Valenzuela.

Cuadro Num. 9.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Defunciones habidas en cada Departamento de la República, y su proporción con la población.—1886.

DEPARTAMENTOS.	Población en 1.° de Enero de 1886.	DEFUNCIONES.			PROPORCION CON LA POBLACION.		
		Hombres.	Mujeres.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Guatemala	134325	1714	1619	3333	1 por 78	1 por 83	1 por 40
Amatitlán	33559	380	368	748	1 ,, 88	1 ,, 91	1 ,, 45
Escuintla	29881	580	523	1103	1 ,, 52	1 ,, 57	1 ,, 27
Sacatepequez	38593	545	566	1111	1 ,, 71	1 ,, 68	1 ,, 35
Chimaltenango	54082	639	624	1263	1 ,, 85	1 ,, 87	1 ,, 43
Sololá	78385	612	540	1152	1 ,, 128	1 ,, 145	1 ,, 68
Totonicapam	149379	796	684	1480	1 ,, 188	1 ,, 218	1 ,, 101
Suchitepequez	33767	394	348	742	1 ,, 86	1 ,, 97	1 ,, 45
Retalhuleu	22885	418	363	781	1 ,, 55	1 ,, 63	1 ,, 29
Quezaltenango	96268	1040	852	1892	1 ,, 93	1 ,, 113	1 ,, 51
San Marcos	80416	670	644	1314	1 ,, 120	1 ,, 125	1 ,, 61
Huehuetenango	124475	747	557	1304	1 ,, 167	1 ,, 223	1 ,, 95
Quiché	80020	782	590	1372	1 ,, 102	1 ,, 135	1 ,, 58
Baja Verapaz	45949	486	448	934	1 ,, 95	1 ,, 103	1 ,, 49
Alta Verapaz	97301	891	785	1676	1 ,, 109	1 ,, 124	1 ,, 58
Peten	8373	77	50	127	1 ,, 109	1 ,, 167	1 ,, 65
Izabal	5167	230	178	408	1 ,, 22	1 ,, 29	1 ,, 13
Zacapa	40401	470	543	1013	1 ,, 86	1 ,, 74	1 ,, 40
Chiquimula	59055	374	362	736	1 ,, 158	1 ,, 163	1 ,, 80
Jalapa	32490	278	242	520	1 ,, 117	1 ,, 134	1 ,, 62
Jutiapa	44319	332	286	618	1 ,, 133	1 ,, 155	1 ,, 72
Santa Rosa	33454	433	422	855	1 ,, 77	1 ,, 79	1 ,, 39
Totales	1322544	12888	11594	24482	1 ,, 103	1 ,, 114	1 ,, 54

Dirección General de Estadística.—Guatemala, Febrero de 1887.

Es conforme,
P. Pedrosa.

El Oficial encargado del ramo,
Gilberto Valenzuela.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Matrimonios habidos en cada Departamento de la República, y su proporción con la población.

Departamentos.	Población en 1º de Enero de 1886.	Matrimonios.			Proporción con la población.		
		De ladinos	De indios.	Total.	De ladinos	De indios.	TOTAL.
Guatemala.........	134325	350	334	684	1 por 384	1 por 402	1 por 196
Amatitlán	33559	59	37	96	1 ,, 569	1 ,, 907	1 ,, 350
Escuintla	29881	25	12	37	1 ,, 1195	1 ,, 2490	1 ,, 808
Sacatepéquez	38593	54	99	153	1 ,, 715	1 ,, 390	1 ,, 252
Chimaltenango ..	54082	58	289	347	1 ,, 932	1 ,, 187	1 ,, 156
Sololá................	78385	21	454	475	1 ,, 3733	1 ,, 173	1 ,, 165
Totonicapam......	149379	11	441	452	1 ,, 13580	1 ,, 1019	1 ,, 330
Suchitepéquez ...	33767	25	65	90	1 ,, 1351	1 ,, 519	1 ,, 375
Retalhule u..	22885	22	27	49	1 ,, 1040	1 ,, 848	1 ,, 467
Quezaltenango ...	96268	93	211	304	1 ,, 1035	1 ,, 456	1 ,, 317
San Marcos..	80416	115	125	240	1 ,, 699	1 ,, 643	1 ,, 335
Huehuetenango .	124475	51	118	169	1 ,, 2441	1 ,, 1224	1 ,, 737
Quiché.............	80020	60	80	140	1 ,, 1334	1 ,, 1000	1 ,, 571
Baja Verapaz	45949	51	126	177	1 ,, 901	1 ,, 365	1 ,, 260
Alta Verapaz	97301	13	598	611	1 ,, 7485	1 ,, 163	1 ,, 159
Petén	8373	16	12	28	1 ,, 523	1 ,, 698	1 ,, 299
Izabal..	5167	6	......	6	1 ,, 861	....	1 ,, 861
Zacapa..............	40401	75	31	106	1 ,, 539	1 ,, 1303	1 ,, 381
Chiquimula........	59055	82	72	154	1 ,, 720	1 ,, 820	1 ,, 383
Jalapa...............	32490	57	106	163	1 ,, 570	1 ,, 307	1 ,, 199
Jutiapa.............	44319	144	60	204	1 ,, 308	1 ,, 739	1 ,, 217
Santa Rosa	33454	103	60	163	1 ,, 325	1 ,, 558	1 ,, 205
Totales......	1322544	1491	3357	4848	1 ,, 887	1 ,, 394	1 ,, 273

Dirección General de Estadística:—Guatemala, Febrero de 1887.

Es conforme,
P. Pedrosa.

El oficial encargado del ramo,
Gilberto Valenzuela.

CIUDADANOS INSCRITOS

EN EL AÑO DE 1886.

DEPARTAMENTOS.	RAZA.			EDAD.						ESTADO CIVIL.				INSTRUCCION.				NACIONALIDAD.		
	Ladinos	Indios.	Total.	18 á 20.	20 á 25.	25 á 30.	30 á 40.	Más de 40.	Total.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	Leen.	escriben	No leen	Total.	Guatemaltecos	Extranjeros.	Total.
Guatemala	127	196	323	...	167	59	92	5	323	96	211	16	323	23	76	224	323	320	3	323
Amatitlán	152	42	194	1	36	57	51	49	194	81	90	23	194	9	37	148	194	190	4	194
Escuintla	120	23	143	4	57	37	25	20	143	80	54	9	143	58	......	85	143	138	5	143
Sacatepéquez	91	182	273	1	58	89	74	51	273	56	194	23	273	......	28	245	273	273	......	273
Chimaltenango	24	86	110	1	10	12	21	66	110	15	90	5	110	......	84	26	110	110	......	110
Sololá.	25	6	31	...	6	7	9	9	31	15	16	...	31	......	20	11	31	31	......	31
Totonicapam	......	286	286	3	61	65	69	88	286	83	199	4	286	32	86	168	286	286	......	286
Suchitepéquez	4	11	15	...	9	2	1	3	15	7	6	2	15	......	7	8	15	15	......	15
Retalhuleu	27	14	41	...	10	11	9	11	41	19	21	1	41	......	22	19	41	41	......	41
Quezaltenango	165	175	340	26	109	57	73	75	340	188	165	17	340	98	......	242	340	340	......	340
San Marcos......	6	......	6	...	1	...	4	1	6	1	4	1	6	......	1	5	6	6	......	6
Huehuetenango	19	11	30	...	9	8	9	4	30	11	15	4	30	......	......	30	30	30	......	30
Quiché...	29	22	51	4	15	17	14	1	51	10	33	8	51	9	7	35	51	51	......	51
Baja Verapaz	9	28	37	6	12	7	9	3	37	14	22	1	37	5	1	31	37	37	......	37
Alta Verapaz	9	166	175	1	11	20	93	50	175	20	122	33	175	......	18	157	175	175	......	175
Petén.......	25	21	46	3	8	7	18	10	46	10	35	1	46	9	34	3	46	46	......	46
Zacapa.........	30	29	59	...	20	14	13	12	59	31	26	2	59	3	9	47	59	59	......	59
Chiquimula...	57	126	183	14	36	40	57	36	183	49	119	15	183	......	26	157	183	183	......	183
Jalapa............	38	40	78	...	15	21	15	27	78	14	59	5	78	6	20	52	78	78	......	78
Jutiapa.	39	27	66	5	15	11	22	13	66	19	44	3	66	28	20	18	66	66	......	66
Santa Rosa......	26	9	35	...	9	8	4	14	35	21	13	1	35	......	......	35	35	35	—	35
Totales	1022	1500	2522	69	674	549	682	548	2522	810	1538	174	2522	280	496	1746	2522	2510	12	2522

Dirección General de Estadística.—Guatemala, Enero de 1887.

Es conforme,
P. Pedrosa.

El encargado del ramo,
M. Francisco Palomo, h.

PROFESIONES DE LOS INSCRITOS

EN EL AÑO DE 1886.

		Vienen	907
Abastecedores	2	Impresores	3
Abogados	1	Jornaleros	718
Agricultores	720	Labradores	699
Agentes	2	Mayordomos de fincas	2
Albañiles	32	Médicos y Cirujanos	2
Alfareros	2	Militares	10
Candeleros	1	Músicos	6
Carpinteros	40	Notarios	1
Carroceros	3	Oficios diversos	68
Cocheros	4	Panaderos	4
Carboneros	14	Peluqueros y Barberos	4
Comerciantes	41	Pintores y doradores	1
Dependientes	6	Profesores y preceptores	5
Escribientes	12	,, de música	1
Empleados	11	Sastres	48
Estudiantes	6	Sombrereros	1
Fabricantes de cal	5	Talabarteros	3
Farmacéutico	1	Taquígrafos	1
Grabadores	1	Tejeros y fajeros	8
Herreros	2	Telegrafistas	2
Hojalateros	1	Zapateros	28
Pasan	907	Total	2522

Dirección General de Estadística.—Guatemala, Enero de 1887.

Es conforme,
P. Pedrosa.

El Oficial encargado del ramo,
M. Francisco Palomo, h.

ESTADO

que manifiesta el movimiento habido en los Hospitales de la República, durante el año de 1886.

HOSPITALES.	Existencia en 1º de Enero de 1886.			Entrados.			Salidos curados.			Muertos.			Existencia en 1º de Enero de 1887.			Estancias causadas.	Gastos.	
	H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.		$	cvs
Guatemala { Hospital General...	151	130	281	3003	2416	5419	2856	2262	5118	150	168	318	148	116	264	97666	40400	...
Guatemala { Id. C. Pública...	12	......	12	154	......	154	149	......	149	4	...	4	13	...	13	1732	1605	77
Guatemala { Id. Militar.	174	......	174	1490	......	1490	1590	......	1590	23	...	23	51	...	51	24656	27280	66
Antigua........................	27	29	56	832	580	1412	758	522	1280	70	51	121	31	36	67	27549	6719	49
Amatitlán	16	17	33	807	405	1212	750	363	1113	39	30	69	43	29	72	31602	5556	58
Escuintla	26	6	32	664	254	918	599	199	798	50	34	84	41	27	68	10180	5245	67
Quezaltenango	15	11	26	856	488	1344	805	462	1267	48	28	76	18	9	27	34270	13453	66
Retalhuleu	155	39	194	607	247	854	650	188	838	50	17	67	62	81	143	11295	2402	61
Chiquimula	15	......	15	210	78	288	186	71	257	15	1	16	24	6	30	8407	1842	35
Totales.........	591	232	823	8623	4468	13091	8343	4067	12410	449	329	778	431	304	735	247357	104506	79

Dirección General de Estadística:—Guatemala, Febrero de 1886.

Es conforme,
P. Pedrosa.

El oficial encargado del ramo,
José Vicente Ramírez.

Cuadro Num. 14.

ESTADO

que manifiesta la edad de los que murieron en los Hospitales de la República, durante el año de 1886.

HOSPITALES.	EDADES. Menores de 1 año.		1 á 5		5 á 10		10 á 15		15 á 20		20 á 30		30 á 40		40 á 50		50 á 60		60 á 70		70 á 80		80 á 90		90 á 100		Total.		Total General.
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H.	M.	
Guatemala Hospital General	7	15	6	20	6	4	4	10	4	21	16	22	35	23	20	13	19	16	15	9	6	9	10	5	2	1	150	168	318
Guatemala " Militar	...	...	...	...	...	...	1	...	5	...	10	...	4	...	2	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	23	...	23
Guatemala " C.Pública	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2	..	2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	4	...	4
Antigua	1	1	2	2	1	5	4	2	3	6	10	5	10	10	16	7	9	5	6	4	4	2	1	1	3	1	70	51	121
Amatitlán	2	...	3	2	2	1	3	2	5	3	2	10	5	5	7	3	4	2	2	1	1	1	1	...	2	...	39	30	69
Escuintla	1	...	1	1	4	2	8	6	6	3	10	6	4	4	6	7	10	3	...	...	...	1	...	1	...	...	50	34	84
Quezaltenango	1	3	...	1	...	1	1	..	9	2	11	5	7	5	8	2	5	5	2	2	1	2	1	...	2	...	48	28	76
Retalhuleu	...	...	...	...	...	...	2	...	1	1	24	9	12	3	5	1	4	1	2	...	...	1	...	...	...	1	50	17	67
Chiquimula	...	...	...	...	...	...	2	...	3	1	1	...	1	..	2	...	3	...	3	...	...	...	..	...	...	...	15	1	16
Totales	12	19	12	26	13	13	25	20	36	37	86	57	80	50	66	33	55	32	30	16	12	15	13	7	9	3	449	329	778

Dirección General de Estadística.—Guatemala, Febrero de 1887.

Es conforme,

P. Pedrosa.

El Oficial encargado del ramo,

J. V. Ramírez G.

Cuadro Num. 15.

ESTADO

que manifiesta la raza, estado civil y nacionalidad de los que murieron en los Hospitales de la República, durante el año de 1886.

HOSPITALES.	RAZA.				ESTADO CIVIL.						NACIONALIDAD.				TOTAL.		
	Ladinos		Indios.		Solteros.		Casados.		Viudos.		Guatemaltecos.		Extranjeros.				
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Guatemala { Hospital General	97	100	53	68	97	104	33	39	20	25	145	168	5	......	150	168	318
„ Militar	20	...	3	...	15	......	8	......	......	......	23	......	......	......	23	......	23
„ C. Pública	4	...	...	...	3	......	1	......	......	......	4	......	......	......	4	......	4
Antigua	29	33	41	18	34	31	23	14	13	6	70	51	......	......	70	51	121
Amatitlán	32	25	7	5	25	21	8	6	6	3	39	30	......	......	39	30	69
Escuintla	31	22	19	12	28	18	14	13	8	3	50	34	......	......	50	34	84
Quezaltenango	28	17	20	11	27	12	13	9	8	7	48	28	......	......	48	28	76
Retalhuleu	32	11	18	6	36	12	10	2	4	3	42	16	8	1	50	17	67
Chiquimula	10	1	5	...	6	1	6	......	3	......	15	1	......	......	15	1	16
Totales	283	209	166	120	271	199	116	83	62	47	436	328	13	1	449	329	778

Dirección General de Estadística.—Guatemala, Enero de 1887.

Es conforme,

P. Pedrosa.

El encargado del ramo,

J. V. Ramirez.

ESTADO

que manifiesta las enfermedades de los fallecidos en los Hospitales de la República, durante el año de 1886.

ENFERMEDADES.	Hospital General.	„ Militar.	„ Cárcel P.	Antigua.	Amatitlán.	Escuintla.	Quezaltenango.	Retalhuleu.	Chiquimula.	Total.
Abcesos	12	1	...	3	...	1	4	2	...	23
Accidente de vejez	2	...	...	2	1	...	2	1	...	8
Alcoholismo	17	1	...	5	..	1	1	...	1	26
Ascarides	1	...	...	1	...	...	1	1	...	4
Anginas	3	...	..	1	...	1	...	...	1	6
Anemia Palúdica	1	...	...	1	...	1	1	1	...	5
Agonia	2	1	...	2	...	1	2	...	...	8
Ascitis	4	...	..	......	1	...	1	1	...	7
Afección orgánica del corazón	2	1	...	2	1	1	1	1	1	10
Anazarca	5	1	...	1	1	1	...	3	...	12
Apoplejía	1	...	...	1	...	1	...	...	1	4
Afección cardiaca	2	...	...	1	...	1	3	2	...	9
Bronquitis	14	1	1	6	1	...	15	13	...	51
Bronco-neumonía	1	...	...	2	1	10	...	...	...	14
Bubones	4	...	...	1	...	...	1	...	...	6
Caquexia palúdica	11	2	...	2	...	...	1	...	1	17
Conjestión cerebral	1	...	1	......	...	1	...	2	...	5
Cólera infantil	2	...	...	1	..	1	1	...	...	5
Contusiones	33	2	...	1	1	1	1	1	1	41
Consunción	2	1	...	1	...	1	1	1	...	7
Cavernas pnlmonares	2	...	...	......	1	...	1	...	...	4
Cólico hepático	1	...	...	1	1	1	..	...	1	5
Cancer uterino	1	1	...	1	...	...	1	...	...	4
Cirrosis hepática	......	...	...	......	1	1	...	...	...	2
Cancer de la Matriz	......	...	...	1	...	1	1	...	...	3
Desintería	9	1	...	2	1	10	1	...	1	25
„ Palúdica	1	1	...	1	...	1	...	...	...	4
Conmoción cerebral	......	...	...	1	...	...	...	...	...	1
Fracturas	2	...	...	3	4	1	...	...	...	10

ENFERMEDADES.	Hospital General.	,, Militar.	,, Cárcel P.	Antigua.	Amatitlán.	Escuintla.	Quezaltenango.	Retalhuleu.	Chiquimula.	TOTAL.
Flemones	3	1	...	1	1	...	1	...	1	8
Fiebre perniciosa	13	2	...	......	11	4	1	14	1	46
,, Tifoidea	3	...	...	3	1	1	2	1	..	11
,, Puerperal	1	...	...	1	...	1	...	...	..	3
Gastro Enteritis	4	...	...	1	1	1	3	1	..	11
Gastralgia	11	1	...	1	...	1	...	1	..	15
Gastritis	......	...	...	3	1	...	...	..	..	4
Gusanera	1	...	...	1	...	...	1	...	..	3
Enteritis	21	1	...	10	1	9	...	1	..	43
,, Crónica	4	...	1	1	...	2	...	1	..	9
Entero colitis	5	...	...	1	1	1	...	1	..	9
Erisipela	3	...	...	1	1	...	1	1	..	7
Epilepsia	1	..	...	2	...	1	1	...	1	6
Estrechez Mitral	2	...	...	2	1	..	...	...	..	5
Endocarditis	......	...	...	1	...	1	1	1	..	4
Edemas	1	...	...	1	1	1	1	....	..	5
Escrófulas	1	...	...	1	...	...	...	2	1	5
Heridas	18	1	...	11	1	3	4	3	1	42
Heridas cortantes	4	...	...	4	11	1	10	...	1	28
Heridas por arma de fuego	2	...	...	1	...	...	1	...	..	4
Hemorragia	......	..	...	3	1	1	...	1	..	6
Hepatitis	2	...	...	2	...	...	1	...	..	5
,, Crónica	1	1	...	1	..	1	...	1	..	5
Hepertrofía cardiaca	1	...	...	1	1	1	1	....	..	5
Hidropesia	1	...	...	......	1	1	1	...	..	4
Insuficiencia Mitral	......	...	...	1	...	...	...	...	..	1
Intoxicación	1	...	...	1	1	1	1	...	..	5
Indijestión	......	...	...	1	...	...	...	...	..	1
Meningitis	3	...	...	......	1	...	1	...	..	5
Meningo ensefalitis	1	...	1	1	1	...	1	...	..	5
Metritis	1	...	...	......	...	2	...	...	..	3
Neumonía	1	...	...	9	3	2	...	...	..	15
,, doble	1	1	..	......	...	..	...	...	..	2
Ozena	1	...	...	1	3	...	1	...	..	6
Orquitis	......	...	...	1	1	...	1	...	..	3
Pleuro neumonía	1	..	...	1	..	1	..	...	..	3
Pleuresía	1	1	...	1	1	...	...	...	1	5
Pulmonía	2	...	...	......	1	1	...	...	..	4

ENFERMEDADES.	Hospital General.	,, Militar.	,, Cárcel P.	Antigua.	Amatitlán.	Escuintla.	Quezaltenango.	Retalhuleu.	Chiquimula	TOTAL.
Tabes Mesentéricos	1	...	...	1	1	1	..	...	...	4
Tubérculos pulmonares	3	...	...	1	1	2	..	...	....	7
Tisis	1	...	...	1	1	1	..	...	...	4
Tétano	4	...	...	......	...	...	1	...	1	6
,, traumático	5	...	...	1	...	1	..	...	...	7
Tisis galopante	1	...	...	2	1	...	..	...	...	4
Tumor blanco	1	...	...	1	...	1	..	...	...	3
Sífilis	1	...	...	......	1	...	..	1	...	3
Ulceras	4	...	..	1	1	1	..	...	..	7
,, Simple	3	...	....	......	1	...	.	1	....	5
,, Callosa	2	...	..	1	...	1	..	1	...	5
Enfermedades diversas	40	...	....	......	...	..	..	6	...	46
Totales	318	23	4	121	69	84	76	67	16	778

Dirección General de Estadística.—Guatemala, Febrero de 1887.

Es conforme,
P. Pedrosa.

El Oficial encargado del ramo,
J. Vicente Ramirez G.

Cuadro Num. 17.

ESTADO

que manifiesta las profesiones de los fallecidos en los Hospitales de la República, durante el año de 1886.

PROFESIONES.	Hospital Gral	,, Militar.	,, Cárcel P.	Antigua.	Amatitlán.	Escuintla.	Quezaltº	Retalhuleu.	Chiquimula.	TOTAL.
Albañiles	14	...	...	12	2	1	2	1	1	33
Alfareros	3	...	...	2	1	1	1	...	...	8
Aserradores	4	...	...	1	...	...	1	1	...	7
Agricultores	29	...	1	...	10	20	10	...	...	70
Carpinteros	16	...	...	4	7	1	3	1	...	32
Canteros	1	...	...	1	...	1	...	...	...	3
Coheteros	2	...	..	2	...	...	1	...	1	6
Cargadores	5	...	...	4	4	6	2	2	...	23
Curtidores	6	...	...	4	3	1	2	...	1	17
Costureras	32	...	...	7	2	2	2	...	1	46
Cocineras	14	...	...	1	...	1	...	...	...	16
Cigarreras	11	...	..	4	2	5	3	5	...	30
Comerciantes	1	...	...	..	1	...	1	1	...	4
Escribiente	1	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Escultores	...	...	...	1	...	1	...	...	...	2
Impresores	2	...	...	1	...	1	...	...	...	4
Jornaleros	54	...	3	19	16	10	11	11	5	129
Labradores	45	...	...	15	12	12	8	3	...	95
Lavanderas	3	...	...	2	1	1	...	3	2	12
Molenderas	3	...	...	3	1	1	1	...	...	9
Marineros	1	...	...	1	...	1	...	...	...	3
Militares	...	23	...	1	...	...	...	...	...	24
Planchadoras	3	...	...	1	1	...	1	2	...	8
Grabadores	1	...	...	2	1	...	1	1	...	6
Sombrereros	1	...	...	2	1	...	1	1	...	6
Sirvientas	23	...	...	...	...	1	10	4	...	38
Sastres	27	...	...	6	..	...	...	11	5	49
Mujeril	1	...	...	3	2	1	8	12	...	27
Tejedores	15	...	...	2	1	...	...	...	...	18
Tintoreros	1	...	...	...	...	...	5	1	...	7
Zapateros	1	...	...	1	1	...	2	2	...	7
Sin profesión	...	...	...	21	...	16	...	...	...	37
Totales	318	23	4	121	69	84	76	67	16	778

Dirección General de Estadística.—Guatemala, Febrero de 1887.

Es conforme,

P. Pedrosa.

El Oficial encargado del ramo,

J. Vicente Ramirez G.

ESTADO

que manifiesta las enfermedades de los asistidos en los Hospitales de la República, durante el año de 1886.

ENFERMEDADES.	Hospital General	,, Militar.	,, C. Pública	Antigua	Amatitlán	Escuintla	Quezaltenango.	Retalhuleu	Chiquimula	TOTAL.
Adenopatia	32	5	...	1	9	...	1	16	...	6[illegible]
,, inginal	1	3	...	1	...	...	...	...	2	7
Abcesos	125	14	4	24	41	...	10	18	...	236
,, frio	.....	...	...	...	...	...	...	...	1	1
,, de la Vulba	3	3	...	1	1	...	1	...	...	9
,, del ante-Brazo	.....	...	...	1	...	...	...	...	...	1
., Cerebral	4	2	...	...	...	...	...	21	...	27
Alcoholismo	229	6	14	24	4	10	27	6	10	330
,, agudo	16	4	...	...	...	...	1	...	...	21
Asma	10	2	1	14	1	1	...	...	...	29
Accidente de Vejez	18	...	..	3	3	1	2	4	1	32
Artritio	1	2	1	1	...	4	1	1	...	11
Agonia	9	4	...	...	1	...	...	1	...	15
Adenitis	14	5	2	1	1	2	1	...	2	28
,, Fleurmonosa.	1	...	...	...	...	...	...	1	...	2
,, Supurada	.....	1	1	2	2	3	1	...	...	10
,, inginal	1	3	...	1	...	...	...	1	...	6
,, Cerebral	.....	...	...	...	1	4	1	...	...	6
,, Reumática	4	1	1	1	3	2	1	...	1	14
Anazarca	5	...	1	1	1	2	1	...	...	11
Ascitis	4	5	...	1	4	4	1	...	...	19
,, Sintomática.	1	2	...	...	...	...	1	17	3	24
Amenorrea	11	...	...	...	...	...	...	1	...	12
Afección Cardiaca	10	6	...	...	2	...	2	...	1	21
,, Orgánica del corazón	7	1	1	1	1	9	...	1	...	21
Ascarides	1	3	1	...	3	...	...	...	1	9
Anginas	3	4	...	1	1	10	1	1	...	21
Amigdalitis	4	1	...	...	...	...	...	...	1	6
Alrepsia	1	...	...	1	...	...	...	1	1	4
Aborto	2	...	...	3	2	1	...	...	...	8
Aneurisma	1	4	1	2	...	...	...	1	1	10
Ascarides Lnmbricoides	6	2	1	5	1	1	...	1	1	18
Anemia	4	5	...	1	2	...	...	...	...	11
,, Palúdica	1	...	1	3	...	...	...	...	...	5
,, Reumática	.....	...	...	...	1	...	...	...	2	3
Bubones	15	8	1	4	5	4	6	6	...	49

ENFERMEDADES.	Hospital General	,, Militar.	,, C. Pública.	Antigua	Amatitlán	Escuintla.	Quezaltenango.	Retalhuleu.	Chiquimula.	TOTAL.
Vienen......										
Bubón Sifilítico	1	......	......	1	......	......	......	1	...	3
,, Supurado	1	......	1	1	3	1	1	......	1	9
Blenorragia	19	44	1	25	......	......	......	......	...	88
Bubon Venereo	1	......	1	......	2	1	......	......	1	6
Blenorragia aguda	10	3	......	10	......	......	......	101	10	134
Rronquitis	441	104	......	141	16	21	11	14	...	748
,, Agudo	20	......	1	......	......	......	......	......	16	37
,, Crónico	3	1	......	3	......	2	1	1	...	11
Blefaritis	1	1	1	......	......	......	......	......	...	3
Bronco-neumonia...	1	1	......	41	4	4	1	1	1	54
Balano Portitis	1	......	1	......	......	2	1	......	1	6
Broncorrea	5	2	......	1	2	......	......	1	...	11
Cólico	1	......	......	1	......	3	1	......	1	7
,, Vilioso	1	3	1	2	......	......	......	1	...	8
Conjuntivitis	10	4	......	......	1	2	......	......	1	18
Cólera nostra	1	1	1	3	......	......	1	......	...	7
Contusiones	56	4	......	26	2	5	3	4	3	103
Caquexia Palúdica	16	1	11	1	10	......	1	4	...	44
Caries	2	......	......	1	......	......	......	......	...	3
Chancros	24	1	......	3	......	......	......	......	14	42
,, Blandos	1	......	......	1	1	2	1	......	...	6
Coralgia	1	......	......	......	......	......	......	1	1	3
Cavernas pulmonares	2	......	2	1	3	1	2	......	...	11
Congestión Cerebral	5	3	......	......	......	......	......	......	2	10
Cistitis	1	......	1	1	3	1	2	......	...	10
Consunción	8	1	......	......	......	......	1	1	1	12
Caries de la pierna	1	......	3	1	4	1	......	......	...	10
Coriza	2	1	......	......	......	......	......	......	3	6
Cloro anemia	1	2	1	2	4	1	......	1	...	12
Catarro de la Vejiga	1	3	......	3	......	......	......	......	1	8
Cialica	1	1	......	4	2	1	1	5	...	15
Clorosis	3	......	1	......	......	......	......	......	2	6
Cancer del estómago	1	1	......	1	2	1	1	1	...	8
Conjuntivitis catarral	4	......	1	1	......	......	......	......	1	7
,, granulosa	6	1	......	......	......	1	......	1	...	9
Cólico hepático	5	2	1	1	1	......	......	......	1	11
Colerina	1	......	......	2	......	......	1	......	...	4
Corea	......	1	1	......	3	......	......	1	3	9
Cancer	3	......	......	......	......	......	1	2	...	6
Cromp	......	......	1	2	2	......	......	......	...	5
Cancer de la matriz	6	......	1	......	......	......	5	1	1	13
Catarro Vexical	7	......	......	1	1	1	......	......	...	10
Cataratas	1	......	......	......	......	......	2	1	1	5
Carvúnculos	2	1	1	1	4	......	......	......	...	9
Calenturas palúdicas	461	102	1	104	......	......	1	119	1	789
,, Efímera	1	......	......	1	2	1	......	......	1	6
,, Cuotidianas	75	17	......	......	......	......	1	16	1	110
Desinteria	21	2	2	4	10	2	1	9	11	62
,, Aguda	11	3	......	......	......	......	......	......	...	14
,, Crónica	3	......	1	2	1	......	......	......	2	9
Diarrea	10	......	1	......	......	3	2	......	14	29
Dolor de costado	3	......	1	1	1	......	......	......	...	6

ENFERMEDADES.	Hospital General	,, Militar.	,, C. Pública.	Antigua	Amatitlán	Escuintla	Quezaltenango.	Retalhuleu	Chiquimula	TOTAL.
Dolores reumáticos	2	1	......	......	......	1	......	3	11	18
Decrepitud	1	1	......	2	2	......	1	......	......	7
Dispepsia	1	......	2	......	......	......	......	1	2	6
Demencia	1	......	......	1	3	2	......	......	1	8
Divieso	...	1	......	......	......	......	2	1	1	5
Diatitis supurada	9	......	1	......	4	......	......	......	......	14
,, escrofulosa	2	1	......	2	......	1	1	1	3	11
Disminorrea	3	......	......	......	1	......	......	......	......	4
Diversas enfermedades	976	401	......	168	454	420	835	69	158	408[illegible]
Escrófulas	19	......	1	4	1	1	1	1	......	28
Enteritis	346	131	26	141	......	......	......	111	21	776
,, Crónica	10	......	......	......	......	......	......	......	......	10
,, Aguda	9	......	1	......	2	2	2	......	......	16
Exema	...	1	......	4	......	......	......	......	2	7
Endometritis	4	1	......	......	......	......	1	1	......	7
Estomatitis.	1	1	1	1	1	3	......	......	......	8
Embarazo Gástrico	15	......	......	......	......	......	1	......	3	19
Entero Colitis	4	......	......	1	3	......	......	1	......	9
Escirro	1	......	1	......	......	1	1	......	1	5
Enteralgia	1	16	2	14	4	......	......	1	......	38
Epilepsia	1	......	......	......	......	1	1	1	1	5
Erisipela.	1	......	1	1	1	......	1	......	1	6
Emicranea	1	2	......	......	......	......	2	......	......	5
Escoriaciones	3	1	......	1	1	......	1	......	......	7
Estrechez Mitral	4	......	1	......	......	1	......	......	......	6
Enteritis palúdica	11	14	......	21	4	......	2	......	10	62
Esplenitis	1	1	......	......	3	1	......	1	......	7
Estreñimiento	1	2	......	......	......	......	3	......	......	6
Elefantiasis	...	1	......	1	......	2	4	......	2	10
Enagenación mental	...	......	......	......	1	......	......	......	1	2
Emiplegia	2	......	......	......	2	......	......	......	......	4
Endorsis	1	1	......	1	4	3	1	......	1	12
Eclorosis	...	......	......	......	......	......	......	......	1	1
Fiebre perniciosa	109	104	10	13	6	4	......	18	......	264
,, Tifoidea	5	1	......	......	......	......	1	......	2	9
,, Intermitentes	321	111	1	141	121	110	......	......	......	805
,, Palúdicas	11	11	......	......	......	1	......	......	......	23
,, Traomáticas	...	......	1	2	......	......	3	......	12	18
,, Cuotidianas	5	19	1	1	12	1	......	1	......	40
,, Tercianas	1	......	1	......	......	......	......	......	......	2
,, Remitentes	2	14	1	1	1	1	......	1	11	32
,, Gastrítica	...	......	1	......	......	......	4	......	......	5
,, Puerperal	5	......	......	......	2	......	......	5	......	12
Flemones	121	12	1	13	......	1	......	......	1	149
Fracturas	14	15	1	14	......	......	1	1	9	55
Fístulas urinarias	1	1	1	......	1	2	......	......	......	6
Faringitis	5	1	......	1	......	......	2	1	4	14
Gastralgia	10	1	......	......	1	1	......	......	......	13
Gengivitis	1	1	1	1	......	......	1	1	1	7
Gonorrea	5	1	1	......	1	1	......	......	1	10
Gangrena cenil	1	......	......	1	......	......	1	......	1	4
Gota	...	1	......	1	1	......	2	......	......	5
Gastritis	29	1	......	1	......	......	......	11	......	42
Gastro Enteritis	10	......	......	......	2	1	10	1	1	25
Gangrena	2	......	......	2	......	......	......	......	......	4

ENFERMEDADES.	Hospital General	„ Militar.	„ C. Pública.	Antigua	Amatitlán	Escuintla.	Quezaltenango.	Retalhuleu.	Chiquimula.	TOTAL.
Gripe	11	16	...	...	11	1	21	......	......	60
Heridas	275	101	...	21	101	29	141	21	......	689
„ Cortantes	17	12	...	13	10	21	44	8	......	125
„ por arma de fuego	3	...	...	1	1	......	......	3	......	8
Hemorroides	3	...	...	2	...	2	1	......	1	8
Histerismo	3	1	2	...	1	......	......	3	......	11
Helmintiasis	4	1	...	1	...	3	1	......	......	10
Hemorragia	1	12	1	...	...	......	......	......	......	14
Hidropesia	5	...	...	1	1	1	1	1	......	10
Hipocondria	1	1	...	...	1	......	......	......	3	3
Hipertrofia cardiaca	10	12	1	1	...	......	1	1	......	29
Herpes	1	1	...	...	1	1	1	1	......	6
Hernia inginal	3	1	...	...	...	......	......	......	......	4
Impetígo	1	3	...	2	1	1	1	1	4	10
Iundigestión	1	17	2	...	...	1	......	2	.....	27
Infusión	4	4	1	...	1	......	1	......	......	11
Ictericia	5	...	...	3	...	......	......	1	......	9
Insuficiencia Mitral	1	...	1	...	...	......	......	......	1	3
Infarto del hígado	1	1	...	1	1	1	......	3	......	8
Lesiones traumáticas	...	1	1	...	...	......	......	1	......	3
Lombrices	5	1	...	8	...	......	1	......	1	16
Laringitis	10	1	1	1	1	......	......	4	......	18
Metrarragia	2	1	...	1	...	......	1	1	......	6
Metritis	11	1	1	1	1	1	2	......	......	18
Meningo Ensefalitis	...	2	...	...	...	......	......	......	1	3
Mordidas	...	1	...	1	...	......	......	......	......	2
Neuralgia	221	...	...	...	2	4	1	10	......	238
„ facial	2	...	...	...	...	......	......	......	......	2
Neumonia	21	13	1	14	10	11	12	11	1	94
„ doble	...	...	...	...	...	......	......	1	......	1
Neurosis	1	...	...	1	1	1	1	......	......	5
Oftalmia	5	3	...	...	...	......	......	1	1	10
Otitis	...	1	1	1	2	1	3	......	......	9
Orquitis	4	4	...	...	...	......	......	1	......	9
Partos	17	...	...	10	2	1	1	......	1	32
Parotitis	...	5	...	...	...	1	......	......	......	6
Pleuro neumonia	24	16	...	19	2	1	......	......	......	62
Paludismo	...	4	...	...	...	......	1	......	1	6
Panadizo	4	1	...	...	1	......	......	......	......	6
Parálisis	1	3	...	4	...	......	......	4	......	12
Pleuresia	4	2	...	...	...	......	......	22	1	29
Paperas	10	1	...	...	1	1	1	5	......	19
Pulmonia	3	2	...	1	...	......	......	6	2	14
Preñez	...	1	...	...	...	1	......	2	......	4
Pericarditis	3	1	...	1	2	......	......	11	......	18
Queratitis	1	3	...	...	...	......	1	......	......	5
Quemaduras	...	1	...	3	...	......	......	11	......	15
Reumatismo	65	11	1	21	21	10	11	5	1	146
„ Crónico	...	2	...	...	...	......	1	......	......	3
„ Articular	...	10	...	1	...	......	......	......	......	11
Raquitismo	1	1	...	3	1	......	......	......	......	6
Sífilis	16	1	...	...	...	......	......	8	......	25
„ Secundaria	...	1	1	1	...	......	......	......	1	4
Saburra Gástrico	...	2	...	...	2	2	1	2	......	9
Sistitis	...	...	...	1	...	......	......	......	......	1

ENFERMEDADES.	Hospital General	„ Militar.	„ C. Pública.	Antigua.	Amatitlán.	Escuintla.	Quezaltenango.	Retalhuleu.	Chiquimula.	TOTAL.
Sarna	6	...	2	...	1	1	...	1	1	12
Sordera	...	1	...	...	...	...	...	...	...	1
Tubérculos pulmonares	253	16	...	69	104	...	1	29	1	473
„ Mesentéricos	...	1	1	...	...	...	...	...	...	2
Tumor	14	...	...	1	...	1	1	...	2	19
„ Blanco	10	2	1	...	...	...	...	...	...	13
Torcedura	...	1	...	1	3	1	4	...	1	11
Ulcera	141	2	...	...	...	...	...	18	10	171
„ Simple	16	3	1	21	10	21	23	12	...	107
„ Callosa	17	4	...	...	1	...	...	9	2	33
„ Sifilítica	2	1	1	1	...	1	1	1	...	8
Vulvitis	4	1	...	...	2	...	...	...	...	7
Vajinitis	3	...	...	1	...	...	...	...	...	4
Totales	5118	1590	149	1280	1113	789	1267	838	257	12410

Dirección General de Estadística.—Guatemala, Febrero de 1887.

Es conforme,
P. Pedrosa.

El Oficial encargado del ramo,
J. Vicente Ramirez G.

ESTADO

que manifiesta las profesiones de los asistidos en los Hospitales de la República, durante el año de 1886.

PROFESIONES.	Hospital General.	,, Militar.	,, Cárcel P.	Antigua.	Amatitlán.	Escuintla.	Quezaltenango.	Retalhuleu.	Chiquimula	Total.
Albañiles	199	......	11	25	19	4	19	9	11	297
Alfareros	21	......	...	2	......	...	2	2	...	27
Agricultores	214	......	...	138	84	25	118	116	21	716
Arrieros	6	......	...	2	......	...	3	..	...	11
Aserradores	18	......	1	......	4	3	1	2	2	31
Barberos	2	....	...	......	1	1	4	1	...	9
Beneficiadores de cerdos	5	......	...	2	2	...	3	...	...	12
,, de reses	19	....	...	5	3	..	5	..	...	32
Cargadores	211	......	1	10	......	14	16	11	...	263
Carpinteros	84	......	4	8	9	7	11	6	1	130
Comerciantes	32	......	12	11	16	21	15	22	1	130
Coheteros	16	......	...	1	4	...	3	1	...	25
Candeleros	16	......	1	......	2	1	2	...	...	22
Cocineras	84	......	...	19	6	11	10	13	12	155
Cigarreras	96	......	...	11	4	3	9	12	2	137
Carroseros	4	......	...	1	......	...	...	...	...	5
Costureras	62	......	...	24	5	4	14	...	16	125
Dependientes	2	......	...	......	2	1	4	10	...	19
Dulceras	3	......	...	2	......	3	4	3	...	15
Escribientes	2	......	...	3	1	...	2	...	...	8
Ensedadoras	44	......	...	4	2	2	7	...	...	59
Encnadernadores	1	. ....	...	1	......	...	...	...	...	2
Herreros	141	......	24	10	8	4	14	7	...	208
Hojalateros	56	......	...	2	1	...	8	6	...	73
Impresores	20	......	1	3	......	1	3	...	...	28
Ingenieros	3	......	...	......	.....	...	...	...	...	3
Jornaleros	311	......	64	194	244	171	199	179	29	1391
Labradores	243	......	...	143	161	214	141	191	72	1165
Lavanderas	212	......	...	14	17	9	13	19	2	286
Ladrilleros	14	......	...	3	......	...	8	3	..	28

PROFESIONES.	Hospital General.	,, Militar.	,, Cárcel P.	Antigua.	Amatitlán.	Escuintla.	Quezaltenango.	Retalhuleu.	Chiquimula.	TOTAL.
Filarmónicos	8	......	...	1	......	...	2	1	1	13
Fontaneros	2	......	...	......	......	...	...	...	1	3
Grabadores................	2	......	...	......	......	...	1	...	...	3
Militares....................	...	1590	...	......	......	...	3	1	11	1605
Molenderas..................	132	......	...	24	27	13	118	14	10	338
Maquinistas.	15	......	...	......	....	...	1	...	...	16
Mujeril	24	......	...	18	19	17	16	23	...	117
Marimberos................	4	.....	...	......	......	...	1	...	...	5
Oficios diversos	34	......	...	24	......	34	22	...	...	114
Panaderos..................	81	......	3	9	10	3	16	2	...	124
Pintores	28	......	2	3	......	1	6	1	...	41
Planchadoras...	19	......	...	2	......	1	...	3	2	27
Pureras	7	......	...	2	......	...	1	4	1	15
Pedagogos	2	......	..	......	1	2	4	1	...	10
Plateros	2	......	...	1	......	...	5	1	...	9
Marineros	9	......	...	....	......	...	8	1	...	18
Sastres.......................	92	......	12	14	24	13	15	17	...	187
Sirvientas	359	......	...	28	42	21	17	24	7	498
Sin profesión	1681	......	...	491	377	182	373	118	53	3275
Tejedores....................	163	......	...	12	10	5	5	1	2	198
Tintoreros	16	......	...	1	......	...	3	3	...	23
Talabarteros...............	11	......	...	2	......	...	2	...	...	15
Zapateros....................	286	......	13	10	8	7	10	10	...	344
Totales.........	5118	1590	149	1280	1113	798	1267	838	257	12410

Dirección General de Estadística.—Guatemala, Febrero de 1887.

Es conforme,
P. Pedrosa.

El Oficial encargado del ramo,
J. Vicente Ramirez G.

ESTADISTICA CRIMINAL.

Raza, edad, estado civil, instrucción, absolución y condena de los delincuentes.

DELITOS.	RAZA.						
	Ladinos.		Indios.		Total.		Total general.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Atentados y desacatos	60	3	16	3	76	6	82
Sedición	7	...	7	......	14	......	14
Violación de correspondencia oficial	...	...	3	......	3	......	3
Usurpación de funciones	1	...	......	1	1	1	2
Falso testimonio	1	1	......	......	1	1	2
Falsificación de firmas	2	...	......	......	2	......	2
Falsa acusación	1	1	1	......	2	1	3
Imprudencia temeraria	2	...	2	1	4	1	5
Abusos de autoridad	8	...	......	......	8	......	8
Infidelidad en la custodia de presos	...	...	4	......	4	......	4
Malversación de caudales públicos	2	...	......	......	2	......	2
Infidelidad en la custodia de documentos	1	...	......	......	1	......	1
Prisión arbitraria	2	...	3	......	5	......	5
Exacciones ilegales	4	...	6	......	10	......	10
Parricidio	...	...	1	......	1	......	1
Suicidio	1	...	......	......	1	......	1
Homicidio	66	2	42	6	108	8	116
Infanticidio	1	...	......	......	1	......	1
Heridas	135	11	71	4	206	15	221
Agresión	46	...	8	......	54	......	54
Aborto [causantes de]	...	...	2	......	2	......	2
Lesiones	73	4	45	......	118	4	122
Golpes	3	1	2	......	5	1	6
Rapto	15	1	5	......	20	1	21
Adulterio	14	12	5	6	19	18	37
Estupro	14	...	12	2	26	2	28
Violación	24	...	12	......	36	......	36
Injurias	44	44	3	1	47	45	92
Calumnias	5	2	......	......	5	2	7
Sustracción de menores	2	...	1	......	3	......	3
Amenazas y coacciónes	6	...	3	......	9	......	9
Allanamiento de morada	44	3	7	1	51	4	55
Abandono de menores	...	1	......	......	...	1	1
Hurto	99	14	30	6	149	20	169
Incendio	3	...	3	......	6	......	6
Estafa	25	4	9	......	34	4	38
Abijeato	7	2	14	......	21	2	23
Robo	14	1	7	1	21	2	23
Defraudación	38	59	120	90	158	149	307
Contrabando de licores	113	100	156	116	269	216	485
" " Salitre	1	...	......	......	1	......	1
" " Tabaco	6	...	2	......	8	......	8

DELITOS.	RAZA.						
	Ladinos.		Indios.		Total.		Total general.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Quebrantamiedto de condena	2	......	......	......	2	......	2
Oposición	2	......	......	......	2	......	2
Insubordinación	7	......	2	......	9	......	9
Deserción	12	......	......	......	12	......	12
Resistencia	1	......	......	......	1	......	1
Totales	914	266	624	258	1538	524	2062
FALTAS.							
Contra el orden público	1726	503	3122	752	4848	1255	6103
„ las personas	1960	556	1334	313	3294	869	4163
„ el réjimen de la poblacióu	479	66	917	152	1396	218	1614
„ la propiedad	439	81	449	103	888	184	1072
„ la disciplina militar	69	......	61	......	130	......	130
Totales	4673	1206	5883	1320	10556	2526	13082
Total general de delincuentes	5587	1472	6507	1578	12094	3050	15144

ESTADISTICA CRIMINAL.

DELITOS.	EDAD.																			
	Menores de 15 años.		De 15 a 20.		De 20 á 25.		De 25 á 30.		De 30 á 40.		De 40 á 50.		De 50 á 60.		De 60 á 70.		De más de 70		Total.		Total general
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Atentados y desacatos			2	1	18	1	26	3	17	1	9		4						76	6	82
Sedición	2		2		3		1		3		4		1						14		13
Violación de correspondencia oficial									1		2								3		3
Usurpación de funciones				1							1								1	1	2
Falso testimonio					1	1													1	1	2
Falsificación de firmas							2												2		2
Falsa acusación							2					1							2	1	3
Imprudencia temeraria			2					1	1		1								4	1	5
Abusos de autoridad			1		3		1		3										8		8
Infidelidad en la custodia de presos					1				2				1						4		4
Malversación de caudales públicos					1		1												2		2
Infidelidad en la custodia de documentos							1												1		1
Prisión arbitraria					2		1		1		1								5		5
Exacciones ilegales					3		1		3		1		1		1				10		10
Parricidio									1										1		1
Suicidio			1																1		1
Homicidio	1		9		23	1	30	1	31	1	9	4	5	1					108	8	116
Infanticidio									1										1		1
Heridas	6		27	3	52	1	54	1	43	4	19	4	5	2					206	15	221
Agresión			8		8		14		13		8		3						54		54
Aborto			1						1										2		2
Lesiones			12		32	1	28		26	3	14		4		2				118	4	122
Golpes			1		2				2	1									5	1	6
Rapto			4		11		4	1	1										20	1	21

DELITOS.	EDAD. Menores de 15 años. H.	M.	De 15 á 20. H.	M.	De 20 á 25. H.	M.	De 25 á 30. H.	M.	De 30 á 40. H.	M.	De 40 á 50. H.	M.	De 50 á 60. H.	M.	De 60 á 70. H.	M.	De más de 70 H.	M.	Total. H.	M.	Total general
Adulterio			1	2	6	6	4	6	6	4	1		1						19	18	37
Estupro			6		10	2	5		2		3								26	2	28
Violación			4		13		8		6		4		1						36	...	36
Injurias				1	19	14	14	13	10	12	2	4	1	1					47	45	92
Calumnia				1		1	4				1								5	2	7
Sustracción de menores							1		2										3	...	3
Amenazas					2		1		5		1								9	...	9
Allanamiento			13	2	11		13	2	11		1		1		1				51	4	55
Abandono de menores										1									...	1	1
Hurto			5	4	17	3	62	4	38	7	24	1	3	1					149	20	169
Incendio			2								1		2				1		6	...	6
Estafa			1	1	13	1	13	1	3		4	1							34	4	38
Abijeato			3		3		11	1	1	1	2		1						21	2	23
Robo			3		4		5		6	2	3								21	2	23
Defraudación	4		3	7	16	14	61	51	43	39	19	24	8	8	3	1	1	4	158	149	307
Contrabando de licores		1	7	7	42	30	86	84	74	52	37	34	18	4	4	4	2		269	216	485
„ de Salitre											1								1	...	1
„ de Tabaco					1		1		4				2						8	...	8
Quebrantamiento de condena			1						1										2	...	2
Oposición					1		1												2	...	2
Insubordinación			1		3		3		2										9	...	9
Deserción	1		5		1		4		1										12	...	12
Resistencia							1												1	...	1
Totales	12	1	125	30	322	76	465	169	367	148	170	74	62	17	11	5	4	4	1538	524	2062
FALTAS.																					
Contra el orden público	53	57	373	178	974	101	985	235	1117	208	997	153	283	85	45	37	21	1	4848	1255	6103
„ las personas	69	9	357	77	768	145	787	240	590	148	402	100	177	44	136	4	8	2	3294	868	4163

FALTAS.	EDAD.																				
	Menores de 15 años.		De 15 á 20.		De 20 á 25.		De 25 á 30.		De 30 á 40.		De 40 á 50.		De 50 á 60.		De 60 á 70.		De más de 70		Total.		Total general
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H	M	H.	M.	
Contra el réjimen de la población.........	13	...	49	11	237	22	256	53	332	71	343	46	100	11	20	2	6	2	1396	218	1614
„ la propiedad.........	15	...	108	23	221	42	213	40	186	48	101	24	41	5	3	2	...	...	888	184	1072
„ la disciplina militar..................	6	...	37	...	37	...	28	...	11	...	9	...	2	...	...	...	...	...	130	......	130
Totales.........	156	66	924	289	2237	310	2309	568	2236	475	1852	323	603	145	204	45	35	5	10556	2526	13082
Total general de delincuentes......	168	67	1049	319	2559	386	2774	737	2603	623	2022	397	665	162	215	50	39	9	12094	3050	15144

ESTADISTICA CRIMINAL.

DELITOS.	ESTADO CIVIL.								TOTAL.
	Solteros.		Casados.		Viudos		TOTAL.		
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Atentados y desacatos....	33	1	34	4	9	1	76	6	82
Sedición	7	......	7	....	...	...	14	......	14
Violación de correspondencia....................	......	......	3	......	...	...	3	......	3
Usurpación de funciones.	1	......	......	1	...	..	1	1	2
Falso testimonio..........	......	1	......	......	1	...	1	1	2
Falsificación de firmas...	1	......	1	....	...	...	2	....	2
Falsa acusación...........	2	1	......	......	...	...	2	1	3
Imprudencia temeraria..	......	......	2	......	2	1	4	1	
Abusos de autoridad.....	5	......	3	......	...	...	8	......	5
Infidelidad en la custodia de presos..........	1	......	3	......	...	...	4	....	8
Malversación de caudales públicos.............	2	......	......	....	...	..	2	......	4
Infidelidad en la custodia de documentos.....	......	......	1	......	...	...	1	......	2 1
Prisión arbitraria	1	......	4	......	...	...	5	......	5
Exacciones ilegales.......	......	......	10	......	...	...	10	......	10
Parricidio	......	......	......	......	1	...	1	......	1
Suicidio	1	......	......	......	...	...	1	......	1
Homicidio	52	2	49	3	7	3	108	8	116
Infanticidio	......	......	1	......	...	...	1	....	1
Heridas	126	8	70	6	10	1	206	15	221
Agresión	30	....	23	......	1	...	54	....	54
Aborto	......	......	2	......	...	...	2	......	2
Lesiones..........	56	1	60	2	2	1	118	4	122
Golpes........................	3	1	2	......	...	...	5	1	6
Rapto	18	1	2	......	...	...	20	1	21
Adulterio	5	......	14	18	...	...	19	18	37
Estupro.......................	17	......	9	2	..	...	26	2	28
Violación	18	......	16	......	2	...	36	......	36
Injurias	16	20	28	20	3	5	47	45	92
Calumnia.....................	4	2	1	......	...	..	5	2	7
Sustracción de menores..	1	......	2	......	...	...	3	......	3

DELITOS.	ESTADO CIVIL.								TOTAL.
	Solteros.		Casados.		Viudos		TOTAL.		
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Amenazas	2	......	7	......	...	...	9	......	9
Allanamiento	33	4	17	......	1	...	51	4	55
Abandono de menores	......	......	......	1	...	...	......	1	1
Hurto	84	10	59	10	6	...	149	20	169
Incendio	2	......	3	......	1	...	6	......	6
Estafa	23	3	11	1	...	...	34	4	38
Abijeato	8	1	12	1	1	...	21	2	23
Robo	15	......	6	2	...	...	21	2	23
Defraudación	34	54	119	78	5	17	158	149	307
Contrabando de licores	62	52	194	154	13	10	269	216	485
,, ,, salitre	......	......	......	......	1	...	1	....	1
,, ,, tabaco	5	......	2	......	1	...	8	......	8
Quebrantamiento de condena	2	......	......	......	...	...	2	......	2
Oposición	2	......	......	......	...	...	2	......	2
Insubordinación	4	......	3	......	2	...	9	......	9
Deserción	11	......	1	......	...	...	12	......	12
Resistencia	1	......	......	......	...	...	1	......	1
Totales	688	153	781	332	69	39	1538	524	2062
FALTAS.									
Contra el órden público	2454	535	2124	601	270	119	4848	1255	6103
,, las personas	2195	560	850	222	249	87	3394	869	4163
,, el réjimen	458	59	870	139	68	20	1396	218	1614
,, la propiedad	476	77	366	82	46	25	888	184	1072
,, la disciplina	76	......	51	......	3	...	130	......	130
Totales	5659	1231	4261	1044	636	251	10556	2526	13082
Total general de delincuentes	6347	1384	5042	1376	705	290	12094	3050	15144

Cuadro. Num. 23.

ESTADISTICA CRIMINAL.

DELITOS.	INSTRUCCION.								
	Leen.		Escriben.		Sin instrucción.		Total.		Total general.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Atentados y desacatos....	...	...	28	1	48	5	76	6	82
Sedición	...	...	7	...	7	......	14	......	14
Violación de correspondencia....................	..	..	......	...	3	......	3	......	3
Usurpación de funciones.	...	...	1	...	......	......	1	1	2
Falso testimonio..........	...	..	......	...	1	1	1	1	2
Falsificación de firmas...	...	...	2	...	......	1	2	....	2
Falsa acusación............	...	...	1	...	1	......	2	1	3
Imprudencia temeraria..	...	...	2	...	2	1	4	1	5
Abusos de autoridad.....	...	...	7	...	1	1	8	......	8
Infidelidad en la custodia de presos..........	...	...	1	...	3	....	4	......	4
Malversación de caudales públicos.............	...	...	2	...	......	......	2	......	2
Infidelidad en la custodia de documentos.....	...	...	1	...	......	......	1	......	1
Prisión arbitraria	...	...	1	...	4	......	5	......	5
Exacciones ilegales.......	...	...	6	...	4	......	10	......	10
Parricidio	...	...	......	...	1	......	1	.....	1
Suicidio	...	...	......	...	1	......	1	......	1
Homicidio	...	...	11	1	97	7	108	8	116
Infanticidio	...	...	1	...	......	......	1	......	1
Heridas	6	...	40	...	160	15	206	15	221
Agresión	2	...	20	...	32	....	54	......	54
Aborto (causantes de)...	...	...	....	...	2	......	2	......	2
Lesiones..........	...	...	23	...	95	4	118	4	122
Golpes..........................	...	...	1	...	4	1	5	1	6
Rapto	...	...	7	..	13	1	20	1	21
Adulterio	...	...	7	3	12	15	19	18	37
Estupro........................	...	...	2	...	24	2	26	2	28
Violación	..	...	13	...	23	......	36	......	36
Injurias	...	...	17	10	28	35	47	45	92
Calumnia......................	...	...	4	1	1	1	5	2	7
Sustracción de menores..	...	...	2	...	1	......	3	......	3

DELITOS.	INSTRUCCION. Leen. H.	M.	Escriben. H.	M.	Sin instrucción. H.	M.	Total. H.	M.	Total general.
Amenazas	...	...	2	...	7	......	9	......	9
Allanamiento	...	...	23	1	28	3	51	4	55
Abandono de menores	...	...	......	...	......	1	......	1	1
Hurto	...	...	23	3	126	17	149	20	169
Incendio	...	..	1	...	5	......	6	......	6
Estafa	...	...	10	...	24	4	34	4	38
Abijeato	...	...	4	...	17	2	21	2	23
Robo	...	..	8	...	13	2	21	2	23
Defraudación	...	...	10	2	148	147	158	149	307
Contrabando de licores	...	...	19	4	250	212	269	216	485
,, ,, salitre	...	...	......	...	1	......	1	......	1
,, ,, tabaco	...	...	4	...	4	....	8	......	8
Quebrantamiento de condena	...	...	2	...	.....	......	2	......	2
Oposición	...	...	1	...	1	......	2	......	2
Insubordinación	...	...	2	...	7	......	9	......	9
Deserción	...	...	7	...	5	......	12	......	12
Resistencia	...	...	1	...	......	......	1	......	1
Totales	8	...	324	26	1206	498	1538	524	2032
FALTAS.									
Contra el órden público	..	...	469	58	4379	1197	4848	1255	6103
,, las personas	66	11	509	84	2719	774	3294	869	4163
,, el réjimen	...	...	46	13	1350	205	1396	218	1614
,, la propiedad	1	...	137	9	750	175	888	184	1072
,, la disciplina	...	...	31	...	99	......	130	......	130
Totales	67	11	1192	164	9297	2361	10556	2526	13082
Total general de delincuentes	75	11	1516	190	11503	2849	12094	3050	15144

Cuadro. Num. 24.

ESTADISTICA CRIMINAL.

DELITOS.	Guatemala.	Amatitlán.	Escuintla.	Sacatepéquez.	Chimaltenango.	Sololá.	Totonicapam.	Suchitepéquez.	Retalhuleu.	Quezaltenango.	San Marcos.	Huehuetenango.	Quiché.	Baja Verapaz.	Alta Verapaz.	Petén.	Izabal.	Zacapa.	Chiquimula.	Jalapa.	Jutiapa.	Santa Rosa.	De otras Rs. C.A.	De México.	De otras naciones	Total. H.	Total. M.	Total.
	PROCEDENCIAS DE LOS DELINCUENTES.																											
Atentados y desacatos	32	1	1	11		4	4		4	5	5	7		3		3	2									76	6	82
Sedición	1																	1	1	11						14		14
Violación de correspondencia												3														3		3
Usurpación de funciones											1										1					1	1	2
Falso testimonio				1															1							1	1	2
Falsificación de firmas						1				1																2		2
Falsa acusación				1				1		1																2	1	3
Imprudencia temeraria								2							1			1	1							4	1	5
Abusos de autoridad												5							1	1				1		8		8
Infidelidad en la C. de presos						1					1								1			1				4		4
Malversación de caudales				1	1																					2		2
Infidelidad en la C. de docums.																		1								1		1
Prisión arbitraria	1			1					1	1	1															5		5
Exacciones ilegales											1	4	1	4												10		10
Parricidio	1																									1		1
Suicidio												1														1		1
Homicidio	27	3	2	6	1	2	6	11	7	5	10	7	5	5				4	8	4	2	1				108	8	116
Infanticidio														1												1		1
Heridas	54	5	2	57	17	33	3	9	1	5	2	3	3	1					17	1	4	3			1	206	15	221
Agresión	26								4	4								3	14	1					2	54		54
Aborto											1			1												1		1

DELITOS.	Guatemala.	Amatitlán.	Escuintla.	Sacatepéquez.	Chimaltenango.	Sololá.	Totonicapam.	Suchitepéquez.	Retalhuleu.	Quezaltenango.	San Marcos.	Huehuetenango.	Quiché.	Baja Verapaz.	Alta Verapaz.	Petén.	Izabal.	Zacapa.	Chiquimula.	Jalapa.	Jutiapa.	Santa Rosa.	De otras Rs. C. A.	De México.	De otras naciones.	Total. H.	Total. M.	Total.
Lesiones	15		2		2		19	5	2	5	4	1	4	8	7	6		8	10	22		1	1			118	4	122
Golpes	1						3												2							6		6
Rapto	2		5	2						3		1				1	1	1		4	1					20	1	21
Adulterio	15			1							2	1	1	1	4	4	4	3	1							19	18	37
Estupro	2			7		1					8		1	1				1	2	3	2					26	2	28
Vioilacón	7			3					2	1	4		1	2				5		7	1	1	1	1		36		36
Injurias	38		1		29		8			3	7	1				1		1	1		1	1	1			47	45	92
Calumnia	4			1															1		1					5	2	7
Sustracción de menores	1														1				1							3		3
Amenazas	1			1					1									5	1							9		9
Allanamiento	4	2	1	5	4		7		6	5			2	4				1	3	10		1				51	4	55
Abandono de menores																			1								1	1
Hurto	52	3	9	9	6	2	4	7		2	19	19	1	7				6	10	3	2	7		1		149	20	169
Incendio											2							2			2					6		6
Eatafa	25				3	1	1			4		1						2	1							34	4	38
Abijeato						1	1	1		5			3					6	6							21	2	23
Robo	4	1		1	5				1	2		4							2				2		1	21	2	23
Defraudación	3			2	18	5	45		3	6	88	26	87	5	5					3	4	7	1			158	149	307
Contrabando de licores	18		4	3	8	97	6	3	8	6	12	93	61	25	26			20	68	14		10			1	269	216	485
„ de Salitre						1																				1		1
„ de Tabaco														2				5	1							8		8
Quebrantamiento de condena	1	1																								2		2
Oposición	1																			1						2		2
Insubordinación	4			1						3										1						9		9
Deserción	6			1						2								1		2						12		12
Resistencia																			1							1		1
Totales	347	16	27	115	94	149	107	39	40	69	168	187	169	80	44	15	7	77	156	88	21	33	6	3	5	1538	524	2062

PROCEDENCIAS DE LOS DELINCUENTES.

FALTAS.	Guatemala.	Amatitlán.	Escuintla.	Sacatepéquez.	Chimaltenango.	Sololá.	Totonicapam.	Suchitepéquez.	Retalhuleu.	Quezaltenango.	San Marcos.	Huehuetenango.	Quiché.
Contra el orden público	2015	121	489	1284	922	91	82	37	51	486	96	20	59
„ las personas	1899	119	121	244	329	91	78	38	264	326	31	110	51
„ el rejimen..................	172	12	43	379	31	27	18	6	25	40	94	76	380
„ la propiedad..............	312	26	39	67	124	7	2	21	16	85	46	27	40
„ la disciplina militar....	15	1	4	5	5	13	7	11		3			
Totales.........	4413	279	706	1979	1411	229	187	113	356	940	267	233	530
Total general de delincuentes	4760	285	733	2094	1505	378	294	152	396	1009	435	420	699

FALTAS.	Baja Verapaz.	Alta Verapaz.	Petén.	Izabal.	Zacapa.	Chiquimula.	Jalapa.	Jutiapa.	Santa Rosa.	De otras Rs. C. A.	De México.	De otras naciones.	Total. H.	Total. M.	Total.
Contra el orden público	108	98	6	10	9	5	9	33	13	12	36	11	4848	1255	6103
„ las personas	83	189	2	6	5	13	10	29	12	22	62	19	3294	869	4163
„ el rejimen..................	6	109	16	6	7	3	24	25	95	10	1		1396	218	1614
„ la propiedad..............	33	66	2	11	3	1	43	23	5	9	16	2	888	184	1072
„ la disciplina militar....	10		1	17	2	4	8	18	2	3	1		130		130
Totales.........	240	462	26	50	26	26	94	128	127	56	116	22	10556	2526	13082
Total general de delincuentes	320	506	41	57	103	182	182	149	160	62	119	27	12094	3050	15144

ESTADISTICA CRIMINAL.

DELITOS.	¿Estaban ébrios?		ABSUELTOS. Del cargo.		De la instancia.		Por sobreseimiento		Total.		Total General.
	Sí	Nó	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Atentados y desacatos	35	47	42	3	3	...	5	1	50	4	54
Sedición	2	12	...	..	10	...	4	...	14	...	14
Violación de correspondencia oficial	......	3	[in	dul	tad	os..	...3	]...	3	...	3
Usurpación de funciones	......	2	1	...	...	...	...	...	1	...	1
Falso testimonio	......	2	...	1	...	...	...	...	......	1	1
Falsificación de firmas	......	2	...	...	...	...	...	...	......	...	......
Falsa acusación	......	3	...	...	...	...	1	1	1	1	2
Imprudencia temeraria	....	5	2	1	...	...	...	...	2	1	3
Abusos de autoridad	......	8	4	...	..	...	3	...	7	...	7
Infidelidad en la custodia de presos	......	4	2	...	...	...	...	...	2	...	2
Malversación de caudales públicos	......	2	...	...	...	...	..	...	......	...	......
Infidelidad en la custodia de documentos	......	1	...	...	1	...	...	...	1	...	1
Prisión arbitraria	......	5	1	...	...	...	4	...	5	...	5
Exacciones ilegales	1	9	3	...	...	...	7	...	10	...	10
Parricidio	1	......	...	...	...	...	1	...	1	...	1
Suicidio	1	......	...	...	...	...	1	...	1	...	1
Homicidio	51	65	41	4	14	2	22	2	77	8	85
Infanticidio	......	1	1	...	...	...	...	...	1	..	1
Heridas	88	133	57	2	13	...	27	4	97	6	103
Agresión	19	35	24	...	3	...	9	...	36	...	36
Aborto	......	2	2	...	...	...	...	...	......	...	2
Lesiones	52	70	27	...	...	...	35	...	62	....	62
Golpes	3	3	...	...	...	...	1	1	1	1	2
Rapto	1	20	4	...	1	...	13	1	18	1	19
Adulterio	1	36	5	3	1	1	12	12	18	16	34
Estupro	1	27	4	...	...	...	22	2	26	2	28
Violación	7	29	18	...	1	...	12	..	31	...	31
Injurias	26	66	15	7	4	...	17	36	36	43	79
Calumnia	2	5	2	...	...	...	2	...	4	...	4
Sustracción de menores	....	3	2	...	...	...	1	..	3	...	3
Amenazas	7	2	2	...	...	...	2	...	4	...	4
Allanamiento	20	35	7	...	1	...	19	1	27	1	28
Abandono de menores	......	1	...	1	...	...	...	...	......	1	1
Hurto	14	121	50	10	2	...	43	...	95	10	105
Incendio	1	5	4	...	1	...	1	...	6	...	6
Eatafa	8	30	5	...	1	..	11	...	17	...	17
Abijeato	......	23	9	1	...	...	3	...	12	...	12
Robo	9	14	4	...	2	...	2	...	8	...	8
Defraudación	4	303	17	17	...	...	26	21	43	38	81
Contrabando de licores	10	475	44	19	1	1	51	68	96	88	184
" de Salitre	......	1	...	...	...	...	...	...	......	...	......
" de Tabaco	......	8	2	...	...	...	2	...	4	....	4
Quebrantamiento de condena	......	2	1	...	...	...	...	...	1	...	1
Oposición	2	......	...	...	...	...	...	...	......	...	......
Iusubordinación	4	5	5	...	...	...	...	...	5	...	5

DELITOS.	¿Estaban ébrios?		ABSUELTOS. Del cargo.		De la instancia.		Por sobreseimiento		Total.		Total General.
	Sí	Nó	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Desersión	3	9	...	...	...	...	...	...	....	...	......
Resistencia	1	......	...	...	...	...	...	...	......	....	......
Totales	369	1698	407	68	59	4	360	150	826	222	1048
FALTAS.											
Contra el orden público	4122	1981	117	63	96	64	134	4	347	131	478
„ las personas	2708	1455	136	29	116	27	88	23	340	79	419
„ el réjimen de la población	1057	557	24	5	2	...	25	14	51	19	70
„ la propiedad	406	1466	44	14	36	8	66	11	146	33	179
„ la disciplina militar	64	66	11	...	...	...	4	...	15	...	15
Totales	8357	5525	332	111	250	99	317	52	899	262	1161
Total general de delincuentes	8726	7223	739	179	309	103	677	202	1725	484	2209

ESTADISTICA CRIMINAL.

DELITOS	CONDENADOS A													
	Prisión extraordinaria mayor.		Prisión ordinª						Recl. correccion1					
			En grado máximo		En grado medio.		En grado mínimo		En grado máximo		En grado medio.		En grado mínimo	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Atentados y desacatos									3		5	1	3	
Sedición														
Violación de correspondencia oficial														
Usurpación de funciones														
Falso testimonio														
Falsificación de firmas											2			
Falsa acusación														
Imprudencia temeraria														
Abusos de autoridad														
Infidelidad en la custodia de presos														
Malversación de caudales públicos														
Infidelidad en la custodia de documentos														
Prisión arbitraria														
Exacciones ilegales														
Parricidio														
Suicidio														
Homicidio			5		9		5		1		2		2	
Infanticidio														
Heridas			1		5		1		1		10		12	
Agresión											2		4	
Aborto														
Lesiones									1		9		6	
Golpes														
Rapto											1			
Adulterio														
Estupro														
Violación					3									
Injurias													2	
Calumnia														
Sustracción de menores														
Amenazas											2			
Allanamiento											4			
Abandono de menores														
Hurto			1						2				3	1
Incendio														
Estafa									3		3		1	
Abijeato														
Robo									2		3		2	
Defraudación									2		2			
Contrabando de licores							1						1	

DELITOS.	CONDENADOS A													
	Prisión extraordinaria mayor.		Prisión ordinª En grado máximo		Prisión ordinª En grado medio.		Prisión ordinª En grado mínimo		Recl. correccionl En grado máximo		Recl. correccionl En grado medio.		Recl. correccionl En grado mínimo	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Contrabando de Salitre														
,, de Tabaco														
Quebrantamiento de condena														
Oposición														
Insubordinación											1			
Deserción			1				1							
Resistencia							1							
Totales			8		14		9		12		46	1	36	1
FALTAS.														
Contra el orden público														
,, las personas														
,, el réjimen de la población														
,, la propiedad														
,, la disciplina militar														
Totales														
Total general de delincuentes			8		14		9		12		46	1	36	1

ESTADISTICA CRIMINAL.

DELITOS.	CONDENADOS Á											
	Arresto mayor.						Arresto menor como pena para delito.					
	En grado máximo.		En grado médio.		En grado mínimo.		En grado máximo.		En grado médio.		En grado mínimo.	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H.	M.
Atentados y desacatos...	4	...	5	...	4	1	...	...	...	...	2	......
Sedición........................	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	......	......
Violación de correspondencia ..	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	......	......
Usurpación de funciones.........	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	......	1
Falso testimonio.................	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	......	......
Falsificación de firmas...........	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	......	......
Falsa acusación..................	1	...	1	...	...	...	...	...	...	...	......	......
Imprudencia temeraria...........	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	......	......
Abusos de autoridad..............	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	......
Infidelidad en la C. de presos ...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	1	......
Malversación de caudales	...	...	1	...	1	...	...	...	...	...	...	......
Infidelidad en la custodia de D.s	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	......	......
Prisión arbitraria.................	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	......	......
Exacciones ilegales.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	......	......
Parricidio	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	......	......
Suicidio..................	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	......	......
Homicidio.........................	4	...	1	...	1	...	...	...	...	...	1	......
Infanticidio........................	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	......	......
Heridas.......................... ..	11	1	36	3	16	1	2	...	7	...	7	4
Agresión..........................	1	...	2	...	5	...	2	...	1	...	1	......
Aborto........	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	......	......
Lesiones..........	8	...	5	...	...	...	1	...	13	3	13	1
Golpes..............................	2	...	1	...	1	...	...	...	...	...	......	...
Rapto........	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	......	......
Adulterio............................	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	2
Estupro........	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	......	......
Violación...............	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	1	......
Injurias..............................	2	...	3	1	3	1	...	...	...	...	1	......
Calumnia.............................	...	...	...	2	1	...	...	...	...	...	......	......
Sustracción de menores..........	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	......	......

DELITOS	CONDENADOS A											
	Arresto mayor.						Arresto menor como pena para delito.					
	En grado maximo.		En grado médio.		En grado mínimo.		En grado máximo.		En grado médio.		En grado mínimo.	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H.	M.
Amenazas	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	2	...
Allanamiento	4	..	3	...	3	2	...	...	...	...	2	...
Abandono de menores	...	..	...	...	...	...	4	...	4	1	...	...
Hurto	15	...	15	4	5	1	...	...	...	...	4	2
Incendio	...	...	...	...	...	...	...	...	9	2	...	...
Estafa	3	...	4	2	1	2	...	...	...	...	2	...
Abijeato	4	...	1	...	3	...	...	...	...	...	1	1
Robo	...	...	2	...	1	...	...	...	...	...	3	2
Defraudación	4	2	2	1	1	...	1	2	32	...	74	68
Contrabando de licores	...	...	...	...	4	1	...	7	16	36	149	100
,, ,, salitre	..	...	...	...	...	...	2	...	1	20	...	...
,, ,, tabaco	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	4	...
Quebrantº de condena	...	...	1	...	...	...	...	..	...	...	...	...
Oposición	...	...	...	...	1	...	...	...	..	...	1	...
Insubordinación	2	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Deserción	1	...	1	...	...	...	...	...	3	...	5	...
Resistencia	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Totales	66	3	90	13	52	9	12	9	86	62	274	181
FALTAS.												
Contra el orden público												
,, las personas												
,, el réjimen												
,, la propiedad												
,, la disciplina												
Totales	..	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Total general de delincuentes	66	3	90	13	52	9	12	9	86	62	274	181

ESTADISTICA CRIMINAL.

DELITOS.	CONDENADOS A Arresto menor por faltas.						Total de penados.		
	En grado máximo.		En grado médio.		En grado mínimo.		TOTAL.		Total general.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Atentados y desacatos...	......	...	......	...	......	......	26	2	28
Sedición..................	......	...	......	...	......	......	......	......	......
Violación de correspª....	......	...	......	...	......	......	......	......	......
Usurpación de funciones	......	...	......	...	......	......	......	1	1
Falso testimonio..........	......	...	......	...	......	......	1	......	1
Falsificación de firmas...	......	...	......	...	......	......	2	......	2
Falsa acusación...........	......	...	......	...	......	......	1	......	1
Imprudencia temeraria..	......	...	......	...	......	......	2	......	2
Abusos de autoridad.....	......	...	......	...	......	......	1	......	1
Infidelidad en la C. de P.	......	...	......	...	......	......	2	......	2
Malversación de caudals.	......	...	......	...	......	......	2	......	2
Infidelidad en la C. de D.s	......	...	......	...	......	......	......	......	......
Prisión arbitraria.........	......	...	......	...	......	......	......	......	......
Exacciones ilegales.....	......	...	......	...	......	......	......	......	......
Parricidio	......	...	......	...	......	......	......	......	......
Suicidio.....................	......	...	......	...	......	......	......	......	......
Homicidio...................	......	...	......	...	......	......	31	......	31
Infanticidio................	......	...	......	...	......	......	......	......	......
Heridas......................	......	...	......	...	......	......	109	9	118
Agresión.....................	......	...	......	...	......	......	18	......	18
Aborto.......................	......	...	......	...	......	......	......	......	......
Lesiones.....................	......	...	......	...	......	......	52	4	60
Golpes.......................	......	...	......	...	......	......	4	......	4
Rapto.........................	......	...	......	...	......	......	2	......	2
Adulterio....................	......	...	......	...	......	......	1	2	3
Estupro.......................	......	...	......	...	......	......	......	......	......
Violación....................	......	...	......	...	......	......	5	......	5
Injurias......................	......	...	......	...	......	......	11	2	13
Calumnia.....................	......	...	......	...	......	......	1	2	3
Sustracción de menores.	......	...	......	...	......	......	......	......	......

DELITOS	CONDENADOS A Arresto menor por faltas. En grado máximo. H.	M.	En grado médio. H.	M.	En grado mínimo. H.	M.	Total de penados. TOTAL. H.	M.	Total general.
Amenazas	......	...	......	...	......	....	5	......	5
Allanamiento	......	...	......	...	......	......	24	3	27
Abandono de menores	......	...	...	...	....	......	......	......	......
Hurto	......	...	....	...	......	.....	54	10	64
Incendio	......	...	......	...	......	......	......	......	......
Estafa	......	..	......	...	......	......	17	4	21
Abijeato	......	...	......	...	......	....	9	1	10
Robo	......	...	......	...	......	......	13	2	15
Defraudación	......	...	......	...	......	......	115	111	226
Contrabando de licores	......	...	......	...	......	......	173	128	301
,, ,, salitre	......	...	......	...	......	......	1	......	1
,, ,, tabaco	......	...	......	...	......	......	4	......	4
Quebrantº de condena	......	...	......	...	......	....	1	......	1
Oposición	......	..	......	...	....	......	2	......	2
Insubordinación	......	...	......	...	......	....	4	......	4
Deserción	......	..	......	...	....	.....	12	......	12
Resistencia	......	...	......	...	......	......	1	......	1
Totales	......	...	......	...	......	......	712	302	1014
FALTAS.									
Contra el orden público	437	43	1035	191	3029	890	4501	1124	5625
,, las personas	295	61	839	171	1820	548	2954	790	3744
,, el réjimen	365	70	214	32	766	97	1345	199	1544
,, la propiedad	89	13	223	39	430	99	742	151	893
,, la disciplina	4	...	37	...	74	......	115	......	115
Totales	1190	187	2348	433	6119	1634	9657	2264	11921
Total general de delincuentes	1190	187	2348	433	6119	1634	10369	2566	12935

PROPORCION CON LA POBLACION.

Departamentos.	Población en 1º de Enero de 1886.	Nº de delincuentes.	Proporción.
Guatemala	134325	4760	1 por cada 26
Amatitlán	33559	295	1 ,, ,, 115
Escuintla	29881	733	1 ,, ,, 40
Sacatepequez	38593	2094	1 ,, ,, 2
Chimaltenango	54082	1505	1 ,, ,, 36
Sololá	78385	378	1 ,, ,, 219
Totonicapam	149379	294	1 ,, ,, 508
Suchitepequez	33767	152	1 ,, ,, 222
Retalhuleu	22885	396	1 ,, ,, 57
Quezaltenango	96268	1009	1 ,, ,, 95
San Marcos	80416	435	1 ,, ,, 180
Huehuetenango	124475	420	1 ,, ,, 296
Quiché	80020	699	1 ,, ,, 135
Baja Verapaz	45949	320	1 ,, ,, 143
Alta Verapaz	97301	506	1 ,, ,, 192
Petén	8373	41	1 ,, ,, 204
Izabal y Livingston	5167	57	1 ,, ,, 90
Zacapa	40401	103	1 ,, ,, 392
Chiquimula	59051	182	1 ,, ,, 320
Jalapa	32490	182	1 ,, ,, 178
Jutiapa	44319	149	1 ,, ,, 291
Santa Rosa	33454	160	1 ,, ,, 209
De las otras Repúblicas de C.A.	....	62	....
De México	....	119	....
De diferentes Naciones	....	27	....
Totales	1322544	15144	1 ,, ,, 88

RESUMEN

de las sentencias y actos interlocutorios pronunciados en asuntos civiles por las Cortes Supremas de Justicia y por los Juzgados de 1ª y 2ª Instancia, durante el año de 1886.

	Autos.	Sentencias.	Total.
Sala 1.ª	143	31	174
Sala 2.ª	42	15	57
Sala 3.ª	171	37	208
Sala 4.ª	125	10	135
Juzgado 1.° de 1.ª Instancia de Guatemala	238	80	318
,, 2.° ,, ,, ,, ,, ,,	237	161	398
,, de Amatitlán	77	19	96
,, de Escuintla	79	45	124
,, de Sacatepequez	57	40	97
,, de Chimaltenango	8	2	10
,, de Sololá	31	3	34
,, de Totonicapam	12	3	15
,, de Suchitepequez	34	22	56
,, de Retalhuleu	53	26	79
,, 1.° de 1.ª Instancia de Quezaltenango	89	22	111
,, 2.° ,, ,, ,, ,,	86	25	111
,, de San Márcos	76	20	96
,, de Huehuetenango	42	17	59
,, del Quiché	10	....	10
,, de la Baja Verapaz	18	3	21
,, de la Alta Verapaz	54	12	66
,, del Petén	....	......	....
,, de Izabal	....	....	....
,, de Zacapa	42	35	77
,, de Chiquimula	100	23	123
,, de Jalapa	19	3	22
,, de Jutiapa	54	10	64
,, de Santa Rosa	65	10	75
Totales	1962	674	2636

RESUMEN

Numérico de los arrestos hechos en las cuatro Secciones de Policía, durante los doce meses del año de 1886.

SECCIONES.	MESES.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
1ª 2ª 3ª y 4ª Sección......	Enero	941	213	1154
” ” ” ” ”	Febrero	776	132	908
” ” ” ” ”	Marzo	1161	174	1335
” ” ” ” ”	Abril	982	187	1169
” ” ” ” ”	Mayo	932	156	1088
” ” ” ” ”	Junio................	793	153	946
” ” ” ” ”	Julio	897	185	1082
” ” ” ” ”	Agosto	949	192	1141
” ” ” ” ”	Setiembre	781	169	950
” ” ” ” ”	Octubre	734	179	913
” ” ” ” ”	Noviembre	891	166	1057
” ” ” ” ”	Diciembre...........	839	156	995
Totales.........		10676	2062	12738

Dirección General de Estadística.—Guatemala, Febrero de 1887.

Es conforme,

P. Pedrosa.

El Oficial encargado del ramo,

Ramon Molina.

RENTAS MUNICIPALES.

Resumen General por Departamentos del movimiento que han tenido los fondos municipales en todos los pueblos de la República, durante el año de 1886.

INGRESOS

Nombres de los departamemtos.	Existencia anterior.	Agua. Productos del	Alquileres de edificios.	Alumbrado. Contribución del..........	Impuesto de... Billares y patio de gallos.	Producto de carcelajes.	Cementerios.	Beneficio de cerdos.	Comunidad. Impuesto de...	Devoluciones y pagos.	Entradas extraordinarias.	Harinas. Impuesto sobre.........
Guatemala	3183 05	23948 57	3948 12	654 16	2899 78	406 87	1951 09	5576 04	1242 43	529 16	7148 42	5767 85
Amatitlán	659 02	230 ...	95 50	...	212 07	...	1386 30	1257 25	...	...	727 91	381 65
Escuintla	49 61	293 42	191 ...	1810 64	146 46	93 99	369 52	1004 40	768 97	1171 75	2610 98	390 11
Sacatepéquez	...	2748 54	747 11	2738 30	35 31	226 42	1957 70	1427 01	2600 27	2093 61	4222 88	3494 87
Chimaltenango	3614 15	300 25	843 43	218 17	78 22	1559 31	1533 62	1526 51	3634 11	49 62	2074 31	456 16
Baja Verapaz	467 71	43 50	397 25	50 ...	16 ...	367 10	503 35	785 07	3569 50	165 ...	3541 92	500 76
Alta Verapaz	5864 32	...	3241 40	120 62	17 ...	243 82	531 25	1163 89	5444 78	879 20	9730 40	26 94
Petén	263 04	...	27 81	245 20	17 67	63 55	97 25	170 25	335 73	193 51	1127 64	...
Izabal	211 ...	...	45 75	6 ...	89 20	21 30	46 90	117 ...	...	546 21	976 53	152 81
Zacapa	...	83 25	3 50	167 24	134 45	41 87	968 46	1107 46	1283 48	294 80	2573 78	4 63
Chiquimula	256 48	385 50	77 75	548 83	34 38	198 21	620 71	946 73	1185 60	8 ...	890 40	10 95
Jalapa	312 51	57 ...	51 ...	1 12	25 87	78 17	348 34	292 20	464 16	170 ...	474 75	...
Jutiapa	...	162 30	70 ...	...	186 87	153 ...	458 ...	77 25	1434 85	2643 14	2120 03	1 25
Santa Rosa	...	...	48 37	...	64 75	20 25	372 85	758 62	202 59	102 ...	1377 72	25 18
Sololá	972 12	87 ...	728 ...	385 34	37 ...	2928 35	508 20	391 46	1072 35	395 51	1860 19	271 09
Totonicapam	3395 06	422 45	1031 93	500 10	50 50	1476 68	1322 25	848 22	642 38	1219 27	1284 63	454 54
Suchitepéquez	9419 94	435 ...	1232 22	562 ...	213 37	2034 96	1245 64	1112 64	532 49	852 68	2878 74	363 02
Retalhuleu	2082 20	336 09	249 62	750 23	405 ...	1959 57	1203 63	1573 16	527 70	...	1444 26	649 15
Quezaltenango	3467 20	2293 83	6206 09	5992 64	587 50	2764 52	4468 85	1825 13	2265 85	2011 50	3004 24	2548 93
San Márcos	3416 46	477 62	683 50	254 19	135 63	1946 95	1519 73	484 01	3570 36	1642 86	4863 57	876 03
Huehuetenango	...	30 62	826 12	390 33	180 03	1622 25	1116 09	571 99	4906 81	3021 41	4928 01	225 73
Quiché	1162 49	251 75	284 38	184 ...	24 ...	2672 86	389 40	298 34	3527 14	284 49	1124 91	51 22
TOTALES:	38796 36	32586 69	21029 85	15579 11	5591 06	20880 ...	22919 13	23314 63	39211 55	18273 72	60986 22	16652 87

Nombres de los departamemtos.	Juzgados y Secretarías. (Derechos.)	Licencias.	Matrícula de carros.	Multas.	Obras públicas. Contribución para.....	Plazas y mercados.	Poste.	Rastro.	Repastajes.	Subvenciones municipales para presos.	Ventas de aguardiente.	Totales.
Guatemala	1095 01	1031 07	905 62	2522 29	95 56	27624 36	577 47	8789 09	906 89	...	2442 ...	103244 90
Amatitlán	2 ...	69 50	353 32	1728 47	144 68	309 19	538 64	1595 ...	77 57	125 37	426 12	10319 56
Escuintla	175 87	409 03	995 ...	2601 25	625 37	1460 23	971 19	2005 02	873 22	800 ...	1346 27	21163 30
Sacatepéquez	102 92	729 61	2016 71	6638 56	1513 09	488 03	1450 31	2689 76	549 25	390 50	963 50	39824 62
Chimaltenango	179 56	947 97	117 09	4277 98	15 89	551 56	1315 12	1632 73	700 88	1369 87	394 29	27410 80
Baja Verapaz	23 61	155 93	27 50	389 86	...	392 06	460 23	981 29	419 69	353 ...	492 ...	14102 33
Alta Verapaz	521 28	913 62	208 50	1826 44	81 01	101 49	177 36	3972 75	989 38	232 ...	581 96	36869 41
Petén	...	119 87	18 23	289 49	1 25	223 74	4 62	410 71	231 32	40 ...	144 ...	4214 88
Izabal	6 ...	228 50	110 32	847 50	...	87 10	2 50	2 ...	131 ...	194 73	2 ...	3613 35
Zacapa	142 72	173 18	16 55	462 23	535 98	161 90	322 61	962 13	309 ...	755 28	6 ...	10510 50
Chiquimula	194 36	899 29	114 91	439 43	484 75	455 78	164 04	884 38	492 82	101 65	284 49	9679 44
Jalapa	237 15	217 19	68 49	329 88	184 23	59 75	272 29	289 56	724 12	123 ...	291 62	5072 04
Jutiapa	192 51	227 37	... 50	1318 61	234 ...	124 49	164 47	628 25	593 24	213 ...	554 55	11557 68
Santa Rosa	430 52	352 36	29 ...	1215 95	46 ...	68 37	784 36	1851 75	221 05	606 80	834 71	9413 20
Sololá	317 62	471 50	30 31	825 31	2 ...	228 93	486 45	1094 85	100 25	576 94	569 53	14140 30
Totonicapam	194 ...	270 25	10 ...	1702 66	62 ...	327 77	28 33	1136 38	159 88	275 52	309 50	17124 30
Suchitepéquez	54 50	341 71	84 73	1483 99	148 25	1065 99	599 04	2387 86	13 62	268 ...	918 05	28248 44
Retalhuleu	50 12	679 62	...	3102 01	...	2194 75	247 07	2709 58	87 ...	134 ...	434 13	20818 89
Quezaltenango	350 91	414 38	315 62	8034 35	374 ...	790 74	389 35	2383 10	398 81	312 40	969 80	52370 64
San Márcos	212 58	186 23	105 50	2342 27	339 56	959 51	1008 12	413 27	934 47	500 48	93 ...	26967 90
Huehuetenango	209 98	54 86	...	1168 43	731 81	198 81	510 40	625 30	703 73	1286 95	201 12	23410 78
Quiché	43 50	162 49	84 80	852 49	...	533 08	301 11	510 11	825 14	1257 ...	310 ...	15134 70
TOTALES:	4736 72	9055 53	5612 70	44400 35	5619 43	38407 68	10775 08	37954 87	10442 33	9916 49	12568 64	505211 96

EGRESOS

Nombres de los departamentos.	Deficit anterior.	Alquileres de edificios.	Alumbrado. Gastos en.....	Cañerías y presas. Gastos en.......	Cementerios. Gastos en......	Devoluciones y pagos.	Escritorio. Gastos de....	Gastos extraordinarios.	Instrucción Pública. Gastos en.....	Manutención de presos.	Obras públicas.	Policía.	MERCADO. Gastos generales	MERCADO. Producto líquido.	Remesa á la Administración de Rentas.	Sueldos de empleados municipales.	Sueldos de maestros de escuela.	Subvenciones municipales para presos.	Sumas totales de egresos.	Saldos para el mes de Enero de 1887. Vienen de la vuelta. Ingresos.	Saldos para el mes de Enero de 1887. Existencia.	Saldos para el mes de Enero de 1887. Déficit.

Guatemala	......	662 50	960 78	2896 64	329 99	22098 58	1618 78	9725 98	265 05	[illegible]	[illegible]	1347 1[illegible]	$ 3087 31	$ 24537-05	213 29	[illegible] 62	1697 53	......	99682 84	103244 90	3562 06	......
Amatitlán	......	170 32	436 62	131 24	508 65	137 34	448 98	666 88	445 97	737 9[illegible]	508 13	87 13	......	......	1026 73	3494 02	656 22	118 87	9575 ...	10319 56	744 56	......
Escuintla	......	137 ...	1762 81	519 69	160 88	268 03	1005 28	2329 73	167 56	2017 3[illegible]	1731 79	2709 62	......	......	......	7157 87	934 ...	16 ...	20920 64	21163 30	242 66	......
Sacatepéquez	1074 61	27 65	2818 87	528 27	574 20	333 22	907 71	2839 41	224 03	1914 17	1995 15	6300 32	......	......	25 ...	12700 [illegible]	5197 47	401 62	37888 68	39824 62	1935 94	......
Chimaltenango	......	281 06	826 13	402 08	102 32	586 33	696 30	3906 44	558 58	1161 1[illegible]	2853 17	120 ...	......	......	290 51	7378 78	3117 04	1414 ...	24240 52	27410 80	3170 28	......
Baja Verapaz	......	7 ...	225 22	48 16	230 27	521 81	448 78	3137 88	601 62	571 90	1311 23	16 [illegible]	......	......	......	4357 80	1465 38	294 ...	13610 57	14102 33	491 76	......
Alta Verapaz	......	102 01	730 71	377 86	4 25	2226 62	561 53	7563 81	431 58	778 0[illegible]	6073 8[illegible]	97 10	......	......	630 30	11095 97	5701 59	329 ...	36622 48	36869 41	246 93	......
Peten	......	......	454 43	......	19 93	143 76	173 59	1002 28	108 86	81 5[illegible]	239 87	......	......	......	12 10	1114 5[illegible]	902 ...	15 ...	4247 99	4214 88	......	33 11
Izabal	......	167 31	74 75	......	......	754 89	106 80	283 07	167 76	32 11	77 50	227 75	......	......	......	1058 5[illegible]	872 55	......	3824 35	3613 35	......	211 ...
Zacapa	192 47	45 ...	556 19	65 39	225 54	526 83	401 04	706 87	102 55	1007 13	642 84	211 ...	......	......	61 35	4382 19	55 50	384 28	10154 08	10510 50	356 42	......
Chiquimula	......	......	555 85	710 87	435 77	382 13	390 15	638 72	187 75	22 ...	483 43	231 28	......	......	......	5086 11	214 65	13 ...	9351 71	9679 44	327 73	......
Jalapa	......	58 68	42 62	20 25	100 50	225 45	285 05	292 51	89 44	433 68	260 57	28 91	......	......	608 09	1973 16	241 09	123 ...	4843 ...	5072 04	229 04	......
Jutiapa	2186 07	......	100 09	190 25	61 56	187 62	478 10	285 68	43 87	255 31	472 91	110 70	......	......	88 06	4706 15	1674 ...	282 ...	11122 40	11557 68	435 28	......
Santa Rosa	386 93	149 49	46 41	2 ...	87 12	278 54	354 90	1298 19	23 50	740 01	157 34	310 62	......	......	896 ...	4901 02	464 55	463 ...	10559 62	9413 20	......	1146 42
Sololá	......	85 ...	483 05	41 81	244 75	439 98	546 26	2528 35	81 66	861 59	845 77	403 50	......	......	210 72	4583 87	1431 32	263 54	13021 17	14140 30	1119 13	......
Totonicapam	......	2 25	680 12	569 18	226 86	11 25	520 16	2163 77	257 92	1217 1[illegible]	846 39	232 50	......	......	2[illegible]0 86	5047 43	1422 25	83 01	13511 44	17124 30	3612 86	......
Suchitepéquez	......	365 ...	660 10	120 88	65 50	1002 72	669 04	4151 52	315 55	1636 96	2600 27	713 66	......	......	546 50	5043 30	2916 25	246 ...	21053 25	28248 44	7195 19	......
Retalhuleu	......	153 20	932 48	265 69	368 82	1542 01	483 30	2711 60	98 43	1870 32	1705 70	77 58	......	......	......	5623 01	2600 ...	137 50	18569 64	20818 89	2249 25	......
Quezaltenango	......	2308 39	6749 39	1071 13	871 20	2445 51	1118 70	6062 92	1766 88	3215 92	3671 28	4185 81	......	......	2494 41	10120 11	2943 18	61 27	49156 40	52370 64	3214 24	......
San Márcos	......	22 ...	668 01	46 50	58 37	659 29	799 40	4211 13	241 55	1104 92	2350 67	231 25	......	......	154 02	6566 87	7039 59	177 ...	23826 57	26967 90	3141 33	......
Huehuetenango	2243 54	156 75	716 82	98 64	42 76	1072 57	812 42	2947 05	531 54	1515 44	2130 48	8 ...	......	......	126 60	6179 14	5625 ...	102 04	24308 69	23410 78	......	898 01
Quiché	......	64 ...	448 48	454 25	48 12	810 20	449 03	2452 24	192 20	1338 87	1236 96	604 82	......	......	65 ...	2978 22	1082 49	998 ...	13222 88	15134 70	1911 82	......
TOTALES:	6083 62	4964 61	20929 93	8554 78	4767 37	37554 68	13275 30	61906 03	6903 85	29644 60	34816 05	18588 94	$ 3087-31	$ 24537-05	8246 20	135377 92	48253 65	5922 13	473314 02	505211 96	34186 48	2288 54

RESUMEN GENERAL.

TESORO MUNICIPAL.	Debe.	Haber.
A ingresos	$ 505211 96	......
Por egresos	......	$ 473314 02
A saldos deficientes	$ 2288 54	......
Por saldos sobrantes	......	$ 34186 48
TOTAL	$ 507500 50	$ 507500 50

COMPARACION.

del producto de las Rentas Municipales de cada Departamento con su población respectiva.

[D]epartamentos	Guatemala	Amatitlán	Escuintla.	Sacatepeqz.	Chimalt?	Baj? Verapaz	Alt? Verapaz	Petén.	Izabal.	Zacapa.	Chiquimula.	Jalapa.	Jutiapa.	Sta. Rosa.	Sololá.	Totonicapam.	Suchitepeqz.	Retalhuleu.	Quezalt?	San Márcos.	Huehuet?	Quiché.	Totales.
[R]entas	$103244 90	$ 10319 56	$ 21163 30	$ 39824 62	$ 27410 80	$ 14102 33	$ 36869 41	$4214 88	$3613 35	$10510 50	$ 9679 44	$ 5072 04	$11557 68	$ 9413 20	$14140 30	$ 17124 30	$ 28248 44	$ 20818 89	$ 52370 64	$ 26967 90	$ 23410 78	$ 15134 70	$ 505211 96
[P]oblación	136535 hbs	34096 hbs	30179 hbs	39348 hbs.	55731 hbs.	47243 hbs.	100383 hbs.	8443 hbs	5019 hbs	41204 hbs	61178 hbs.	33340 hbs	45706 hbs	34678 hbs	80678 hbs	152828 hbs.	34589 hbs.	23455 hbs.	99044 hbs.	84465 hbs.	127514 hbs.	82826 hbs.	1357900 habitantes
[P]roporción con [c]ada habitante	$ 0-75 c/u.	$ 0-30 c/u.	$ 0-70 c/u.	$ 1-01 c/u.	$ 0-50 c/u.	$ 0-29 c/u.	$ 0-36 c/u.	$0-49 c/u	$0-72 c/u	$0-25 c/u.	$ 0-16 c/u.	$0-15 c/u.	$0-25 c/u.	$0-28 c/u.	$0-17 c/u.	$ 0-11 c/u.	$ 0-82 c/u.	$ 0-89 c/u.	$ 0-52 c/u.	$ 0-32 c/u.	$ 0-19 c/u.	$ 0-19 c/u.	$ 0-37 c/u.

Dirección General de Estadística:—Guatemala, Enero de 1887.

Es conforme,
P. Pedrosa.

El encargado del ramo,
Cárlos B. Gálvez.

ESTADO

que manifiesta el número de cabezas de ganado vacuno, lanar y de cerda, beneficiadas en los Departamentos de la República, durante el año de 1886, *con su peso y valores respectivos, habitantes y cantidad y costo de lo que consumió cada uno de ellos.*

DEPARTAMENTOS.	Novillos.	Toros.	Bueyes.	Vacas	Terneros.	Terneras.	Total.	Ganado lanar.	Ganado de cerda.	Lbs. de carne consumidas.	Valor de lo consumido.	Población de cada Dpto.	Corresponde á cada uno libras de carne.	Valor de lo consumido por cada habitante.
Guatemala	14728	200	1255	1035	59	54	17331	1	24336	11777050	$ 781944	134325	87 10	$ 5 87
Amatitlán	2976	18	....	194	2	....	3190	1	5031	2281850	,, 147892	33559	68 . .	,, 4 40
Escuintla	2384	12	19	1048	6	1	3470	1	4071	3002250	,, 133838	29881	100 08	,, 4 47
Sacatepequez	5120	53	80	137	23	2	5415	4	5596	3280400	,, 230640	38593	84 15	,, 5 97
Chimaltenango	2296	61	47	164	333	33	2934	989	4791	2108050	,, 131362	54082	39 . .	,, 2 42
Sololá	2102	1	3	75	10	....	2191	292	2165	1321600	,, 93478	78385	16 13	,, 1 19
Totonicapám	2606	41	90	19	1	....	2757	365	2191	1559050	,, 114930	149379	10 06	,, ..77
Suchitepequez	3061	5	....	24	9	22	3121	17	2600	1763050	,, 128779	33767	52 01	,, 3 81
Retalhuleu	3534	67	4	37	....	1	3642	44	3662	2191400	,, 155254	22885	95 12	,, 6 78
Quezaltenango	4622	270	245	30	255	4	5426	3910	6492	3612500	,, 247106	96268	37 09	,, 2 57
San Marcos	1440	128	131	42	19	1	1761	2716	1118	1059800	,, 78842	80416	13 03	,, ..98
Huehuetenango	752	319	163	584	23	3	1844	839	2865	1347350	,, 75054	124475	10 13	,, ..60
Quiché	690	70	86	162	21	....	1029	1509	1087	700250	,, 46482	80020	8 11	,, ..58
Baja Verapaz	206	4	20	1634	....	....	1864	5	3317	1409250	,, 60790	45949	30 11	,, 1 32
Alta Verapaz	2861	16	27	262	1	....	3167	2	4372	2141100	,, 140719	97301	22 . .	,, 1 44
Peten	28	131	1	481	29	8	678	....	608	385400	,, 16512	8373	46 . .	,, 1 97
Izabal y Livíngston	123	19	12	190	1	3	348	7	676	273950	,, 13679	5167	50 09	,, 2 65
Zacapa	15	10	13	1667	....	....	1705	136	2754	1239600	,, 50493	40401	30 11	,. 1 25
Chiquimula	36	38	46	1618	11	1	1750	11	3883	1474750	,, 60954	59055	24 15	,, 1 03
Jalapa	30	15	3	929	3	....	980	....	1196	630600	,, 25926	32490	19 07	,, ..79
Jutiapa	154	19	4	696	3	1	877	2	599	469900	,, 21900	44319	10 09	,, ..49
Santa Rosa	1393	190	....	721	26	10	2340	....	2689	1866600	,, 85911	33454	55 15	,, 2 56
Totales	51157	1687	2249	11749	835	143	67820	10851	86099	45895750	$2842485	1322544	34 11	$ 2 15

Dirección General de Estadística.—Guatemala, Enero 1.° de 1886.

Es conforme,
P. Pedrosa.

El Encargado del ramo,
Cárlos B. Galvez.

Cuadro Num. 32.

RESUMEN GENERAL

del consumo de harina habido en cada Departamento de la República, durante el año de 1886.

DEPARTAMENTOS.	Núm. de qq. de harina del país.		Núm. de qq. de harina importada.		Total.		Valor. $	cvs.	Poblacion de cada Depto. en 1º de Enero de 1886.	Corresponden á cada habitante lbs harina.		Valor de lo consumido por c/ habte. $	cvs.
Guatemala	30361		31412		61773		557008		134325	46		4	12
Amatitlán	3610		2981	50	6591	50	58695		33559	19	10	1	75
Escuintla	17		6723	50	6740	50	67371		29881	22	09	2	25
Sacatepequez	7502	50	3612	50	11115		96145		38593	28	13	2	49
Chimaltenango	3389	02	256		3645	02	29672	16	54082	6	12	0	55
Sololá	3403	75	......		3403	75	27230		78385	4	05	0	35
Totonicapám	4307	23	......		4307	23	34457	84	149379	2	14	0	23
Suchitepequez	2160		1415		3575		31430		33767	10	09	0	93
Retalhuleu	652	50	4838		5490	50	53600		22885	23	10	2	34
Quezaltenango	25904	66	......		25904	66	207237	28	96268	26	15	2	15
San Marcos	3012	15	......		3012	15	24097	20	80416	3	12	0	28
Huehuetenango	1495		......		1495		11960		124475	1	03	0	09
Quiché	272		14		286		2316		80020	0	06	0	03
Baja Verapaz	723	92	66	25	790	17	6453	86	45949	1	12	0	14
Alta Verapaz	86	75	15	75	102	50	851	50	97301	0	02	0	01
Peten	......		134		134		1340		8373	1	10	0	16
Izabal y Livíngston	......		1752		1752		17520		5167	33	15	3	39
Zacapa	207	66	284	02	491	68	4501	30	40401	1	03	0	11
Chiquimula	256	41	178	25	434	66	3833	78	59055	0	12	0	07
Jalapa	348	66	163	34	512		4422	68	32490	1	09	0	14
Jutiapa	155	24	277	32	432	56	4015	12	44319	1		0	11
Santa Rosa	347	87	355	35	703	22	6333	46	33454	2	01	0	19
Totales	88213	32	54478	78	142692	10	1250494	18	1322544	10	13	0	94

Dirección General de Estadística.—Guatemala, Enero 1.º de 1887.

Es conforme,
P. Pedrosa.

El Encargado del ramo,
Cárlos B. Galvez

DISTANCIAS

Que hay desde cada Cabecera Departamental á los diversos Municipios de su jurisdicción, y de éstos al pueblo mas cercano.

Cabeceras.	Municipios del Departamento.	Distancia de la Cabecera.	Distancia de cada Municipio á uno de los pueblos mas cercanos.
	GUATEMALA.		
DE GUATEMALA A	Chinautla	2½ lgs.	á 2½ lgs. de S. Antonio.
	San Antonio las Flores.	5 ,,	á 2½ ,, de Chinautla.
	San José Nacahuil	6 ,,	á 1 ,, de S. Antonio las Flores.
	San Pedro Ayampuc	6½ ,,	á ½ ,, de S José Nacahuil.
	San José del Golfo	8 ,,	á 4 ,, de S. Pedro Ayampuc.
	Sanarate	17 ,,	á 9 ,, de S. José del Golfo.
	San Antonio la Paz	13 ,,	á 4 ,, de Sanarate.
	Palencia	7 ,,	á 4 ,, de S. Antonio la Paz.
	Las Vacas	1 ,,	á 6½ ,, de Palencia.
	Santa Rosita	1½ ,,	á ½ ,, de Las Vacas.
	Canalitos	3½ ,,	á 1½ ,, de Santa Rosita.
	Ciudad Vieja	½ ,,	á ½ ,, de Canalitos.
	Villa de Guadalupe	1 ,,	á ½ ,, de Ciudad Vieja.
	Pinula	2 ,,	á 1 ,, de Villa de Guadalupe.
	Mixco	3½ ,,	á 3 ,, de S. Pedro Sacatepeqz.
	S. Pedro Sacatepequez.	7 ,,	á 1 ,, de S. Juan Sacatepeqz.
	S. Juan Sacatepequez	6½ ,,	á 3 ,, de S. Raimundo.
	S. Raimundo	8 ,,	á 2½ ,, del Carrizal.
	Concepción las Lomas	2 ,,	á 1 ,, de Las Vacas.
	AMATITLAN.		
DE AMATITLAN A	Villa Nueva	2 ,,	á 1 ,, de San Miguel Petapa.
	San Miguel Petapa	2½ ,,	á 1 ,, de Santa Inés Petapa.
	Santa Inez Petapa	3½ ,,	á 1 ,, de Pueblo Viejo.
	San Vicente Pacaya	2 ,,	á 2 ,, de Palín.
	Palin	3 ,,	á 2 ,, de San Vicente.

Cabeceras.	Municipios.	Distancia de la Cabecera.		Distancia de cada Municipio á uno de los pueblos mas cercanos.
	ESCUINTLA.			
De Escuintla	Guanazapa	8	lgs.	
	San José	12	,,	á 8 lgs. de Masagua.
	Masagua	$3\frac{1}{2}$	,,	á 1 ,, de S. Juan Mixtan.
	La Gomera	13	,,	á 13 ,, de Sta. Ana Mixtan.
	Texcuaco	20	,,	á 6 ,, de Las Salinas.
	Santa Ana Mixtan	21	,,	á 1 ,, de Texcuaco.
	Sta. Lucía Cotzumalgpa.	10	,,	á 2 ,, de Siquinalá.
	Siquinalá	8	,,	á 3 ,, de Don García.
	Don García	8	,,	á 3 ,, de Siquinalá.
	SACATEPEQUEZ.			
De la Antigua	San Felipe	$\frac{3}{4}$	,,	á 300 varas de Jocotenango.
	Jocotenango	$\frac{3}{4}$	,,	á $\frac{1}{2}$ lgs. de Pastores.
	Pastores	$1\frac{1}{4}$	,,	á $\frac{1}{2}$,, de San Luis.
	San Lorenzo el Tejar	$1\frac{1}{2}$	,,	á $1\frac{1}{2}$,, de Chimaltenango.
	Sumpango	3	,,	á 1 ,, de Sta. María Cauqué.
	Sto. Domingo Xenacó	$4\frac{1}{2}$	,,	á $1\frac{1}{2}$,, de Sumpango.
	Sta. María Cauqué	$3\frac{1}{2}$	,,	á 1 ,, de Santiago Sacatpeqz.
	Santiago Sacatepequez.	$4\frac{1}{2}$	,,	á 2 ,, de Mixco.
	San Lúcas	$3\frac{1}{2}$	,,	á $1\frac{1}{2}$,, de Santiago Sacatpeqz.
	San Bartolomé	$2\frac{1}{2}$	,,	á $3\frac{1}{4}$,, de San Lucas.
	San Mateo	$1\frac{3}{4}$	,,	á 1 ,, de San Bartolomé.
	Santa Lucía	2	,,	á $1\frac{1}{4}$,, de Santo Tomás.
	Magdalena	$2\frac{1}{4}$	,,	á $1\frac{1}{4}$,, de Santa Lucía.
	Santo Tomás	$2\frac{1}{2}$	,,	á $\frac{1}{2}$,, de San Miguelito.
	Sta. María de Jesús	3	,,	á $\frac{3}{4}$,, de S. Juan del Obispo.
	San Juan del Obispo	$1\frac{1}{2}$	,,	á $\frac{1}{2}$,, de S. Pedro las Huert.
	San Pedro las Huertas.	$\frac{3}{4}$	,,	á $\frac{1}{2}$,, de Ciudad Vieja.
	Ciudad Vieja	$1\frac{1}{4}$	,,	á $1\frac{1}{4}$,, de Dueñas.
	Alotenango	3	,,	á $1\frac{1}{4}$,, de Ciudad Vieja.
	Dueñas	$2\frac{1}{4}$	,,	á $\frac{1}{2}$,, de Santiago Zamora.
	Santiago Zamora	2	,,	á $\frac{1}{2}$,, de Santa Catarina.
	Santa Catarina	2	,,	á 300 vars. de San Antonio.
	San Antonio	$1\frac{3}{4}$	,,	á 350 ,, de San Andrés C.
	San Andres Ceballos	$1\frac{3}{4}$	,,	á $\frac{1}{4}$ lgs. de S. Lorenzo el Cubo.
	San Lorenzo el Cubo	$1\frac{1}{2}$	,,	á $\frac{1}{2}$,, de Ciudad Vieja.

Cabecera	Municipios	Distancia de la cabecera		Distancia de cada Municipio a uno de los pueblos limítrofes	
	CHIMALTENANGO				
DE CHIMALTENANGO	Comalapa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De San José Poaquil
	San José Poaquil	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De Comalapa
	San Martín	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De San [illegible]
	Parramos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De San Andrés Itzapa
	San Andrés Itzapa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De [illegible]
	San Pedro Yepocapa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De Acatenango
	San Antonio Nejapa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De [illegible]
	Acatenango	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De [illegible]
	Pochuta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De [illegible]
	Patzún	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De [illegible]
	Santa Cruz Balanyá	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De [illegible]
	Tecpán Guatemala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De [illegible]
	Santa Apolonia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De San José Poaquil
	Patzicía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De [illegible]
	Zaragoza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De [illegible]
	SOLOLÁ				
DE SOLOLÁ	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De [illegible]
	San Andrés Semetabaj	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De [illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De [illegible]
	San Antonio Palopó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De [illegible]
	Santa Catarina Palopó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De [illegible]
	San Juan la Laguna	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De [illegible]
	San Pedro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De San Juan la Laguna
	San Marcos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De San [illegible]
	Santa Clara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De San [illegible]
	San Pablo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De San [illegible]
	Santa Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De San [illegible]
	San Juan Bautista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De [illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De [illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De [illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De San [illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De [illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De [illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De [illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De [illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De [illegible]

Cabeceras.	Municipios.	Distancia de la Cabecera.		Distancia de cada Municipio á uno de los pueblos mas cercanos.		
	TOTONICAPAM.					
De Totonicapam á	San Francisco el Alto...	3	lgs.	á 1	lgs.	de San Cristobal.
	San Andrés Xecúl......	5	,,	á 1	,,	de Salcajá.
	San Bartolo...............	8	,,	á 3	,,	de Momostenango.
	Momostenango	7	,,	á 3	,,	de Sta. María Chiquimula
	Sta. María Chiquimula..	6	,,	á 3	,,	de San Antonio.
	SUCHITEPEQUEZ.					
De Mazatenango á	Cuyotenango.............	2	,,	á 1	,,	de San Andres.
	San Francisco......	2	,,	á 2	,,	de Cuyotenango.
	Samayac..........	2	,,	á 1	,,	de San Bernardino.
	San Pablo Jocopilas.....	2½	,,	á ¼	,,	de Samayac.
	Sto. Tomás Perdido.....	2	,,	á 2	,,	de San Pablo Jocopilas.
	San Antonio..............	3	,,	á 3	,,	de Santo Domingo.
	San José el Idolo.........	6	,,	á 3	,,	de San Antonio.
	Santo Domingo...........	2	,,	á 1	,,	de San Lorrnzo.
	San Gabriel	¼	,,	á 1	,,	de Santo Domingo.
	San Lorenzo	2	,,	á ¾	,,	de San Gabriel.
	San Bernardino	1½	,,	á 1	,,	de Samayac.
	RETALHULEU.					
De Retalhuleu á	San Sebastian.............	1	,,	á 1	,,	de Muluá.
	Muluá........................	2	,,	á 1	,,	de San Martin.
	San Andrés	3	,,	á 1½	,,	de Cuyotenango.
	San Martin................	3	,,	á 2	,,	del Palmar.
	San Felipe	3½	,,	á 1½	,,	de San Martin.
	Pueblo Nuevo............	6	,,	á 2¼	,,	de San Felipe.
	Champerico	10	,,	á 4	,,	de Caballo Blanco.
	QUEZALTENANGO.					
De Quezaltenango á	Olintepeque...............	1½	,,	á 2	,,	de Salcajá.
	Cantel	2	,,	á 1½	,,	de Almolonga.
	Almolonga........	1	,,	á 1	,,	de Zunil.
	Zunil..........................	2	,,	á 1	,,	de Almolonga.
	San Mateo	2½	,,	á 1¼	,,	de Concepción.
	Santa Catarina	5	,,	á 3	,,	de Pueblo Nuevo.
	San Juan Ostuncalco..	3	,,	á 1	,,	de San Miguelito.
	Salcajá.......	2	,,	á 2	,,	de San Cristóbal.

Cabeceras.	Municipios.	Distancia de la Cabecera.	Distancia de cada Municipio á uno de los pueblos mas cercanos.
	QUEZALTENANGO.		
DE QUEZALTENANGO Á	Bobós	4 lgs.	á 2 lgs. de Cajolá.
	Huitán	6 „	á 1 „ de Rio Blanco.
	Cabricán	8 „	á 1 „ de Huitán.
	Cajolá	3 „	á 1 „ de Sigüilá.
	San Martin	4 „	á 1 „ de Concepción.
	Palmar	8 „	á 2½ „ de San Felipe.
	Franklin	11 „	á 4 „ de S. Sebastián Coatán.
	San Miguel Sigüilá	2 „	á 1 „ de Cajolá.
	San Cárlos Sija	6 „	á 1½ „ de S. Francisco el Alto.
	Concepción	3 „	á 1½ „ de San Mateo.
	SAN MARCOS.		
DE SAN MARCOS Á	San Cristobal Cucho	3 „	á 3 „ de San Antonio.
	San Antonio	3 „	á 2 „ de S. Pedro Sacatepeqz.
	Coatepeque	14 „	á 1 „ de Cruz de Piedra.
	San Pedro	¼ „	á 2 „ de San Antonio.
	Palo Gordo	1¼ „	á 3 „ de San Rafael.
	Malacatán	12 „	á 3 „ del Rodeo.
	San Pablo	12 „	á 1 „ del Rodeo.
	San Rafael	7 „	á 3½ „ de Palo Gordo.
	San José del Rodeo	10 „	á 3 „ de "El Porvenir."
	Tejutla	6 „	á 2 „ de Comitancillo.
	Ojetenam	15 „	á 3½ „ de Tacaná.
	Sivinal	16 „	á 3½ „ de Tacaná.
	Tutuapa	13 „	á 3 „ de Ixtahuacán.
	Rio Blanco	4 „	á 2 „ de San Lorenzo.
	San Lorenzo	3 „	á 2 „ de Comitancillo.
	Comitancillo	5 „	á 2 „ de Tejutla.
	Ixtahuacán	10 „	á 3 „ de Ixtahuacán.
	Tajumulco	7 „	á 5 „ de Tejutla.
	Tacaná	19 „	á 2 „ de Tectitlán.
	Sipacapa	9 „	á 6 „ de Santa Bárbara.
	Tumbador	10 „	á 3 „ de Comitancillo.
	HUEHUETENANGO		
DE HUEHUETENANGO Á	Chiantla	1 „	á 5 „ de Aguacatán.
	Todos Santos	11 „	á 5 „ de San Martín.
	San Martín	12 „	á 3 „ de Concepción.
	Concepción	19 „	á 3½ „ de Jacaltenango.
	Petapán	16 „	á 3 „ de San Antonio Huista.
	San Antonio Huista	22 „	á 2 „ de Jacaltenango.
	Santa Ana Huista	24 „	á 1 „ de San Antonio Huista.
	Jacaltenango	20 „	á 2 „ de Petapán.
	San Marcos	21 „	á 2 „ de Jacaltenango.

Cabeceras.	Municipios.	Distancia de la Cabecera.	Distancia de cada Municipio á uno de los pueblos mas cercanos.
	HUEHUETENANGO		
DE HUEHUETENANGO Á	San Andrés	23 lgs.	á 4 lgs. de Nentón.
	Nentón	30 ,,	á 7 ,, de San Marcos.
	Aguacatán	5 ,,	á 5 ,, de Chiantla.
	Chalchitán	5 ,,	á ¼ ,, de Aguacatán.
	San Juan Ixcoy	14 ,,	á 2 ,, de San Pedro Soloma.
	San Pedro Necta	15 ,,	á 3 ,, de Trapichillo.
	Trapichillo	½ ,,	á 6 ,, de Ixtahuacán.
	San Lorenzo	1 ,,	á 2 ,, de Malacatán.
	Malacatán	3 ,,	á 2 ,, de San Lorenzo.
	Santa Bárbara	3 ,,	á 2 ,, de San Sebastian.
	Colotenango	10 ,,	á 1 ,, de San Gaspar Ixchil.
	San Gaspar Ixchil	11 ,,	á 1 ,, de Ixtahuacán.
	Ixtahuacán	13 ,,	á 6 ,, de Cuilco.
	Cuilco	20 ,,	á 8 ,, de Jutiapa.
	Tectitlán	30 ,,	á 3 ,, de Tacaná.
	San Pedro Soloma	17 ,,	á 3 ,, de Santa Eulalia.
	Santa Eulalia	20 ,,	á 8 ,, de San Sebastián.
	San Mateo	28 ,,	á 3 ,, de San Miguel Acatán.
	San Sebastian Coatán	25 ,,	á 2 ,, de San Miguel Acatán.
	San Miguel Acatan	27 ,,	á 6 ,, de Jacaltenango.
	S. Sebastian Huehuetº	5 ,,	á 5 ,, de Chiantla.
	Santa Isabel	8 ,,	á 3 ,, de S. Sebastian Huehtº
	San Juan Atitlán	9 ,,	á 1 ,, de Santa Isabel.
	Santiago Chimaltenangº	12 ,,	á 4 ,, de Colotenango.
	QUICHÉ.		
DE SANTA CRUZ DEL QUICHE Á	S. Antonio Ilotenango	2½ ,,	á 2 ,, de Santa Lucía.
	Patzité	3 ,,	á 2½ ,, de Lemoá.
	Lemoá	2 ,,	á 2 ,, de Chichicastenango.
	Chiché	3 ,,	á 1 ,, de Chinique.
	Chinique	4 ,,	á 2 ,, de Lemoá.
	Chichicastenango	4 ,,	á 3 ,, de Chinique.
	Zacualpa	10 ,,	á 1 ,, de Chiché.
	San Andrés	10 ,,	á 6 ,, de Uspantán.
	Joyabaj	12 ,,	á 3 ,, de Zacualpa.
	San Pedro Jocopilas	2 ,,	á 2 ,, de San Antonio.

Cabeceras.	Mnnicipios.	Distancia de la Cabecera.		Distancia de cada Municipio á uno de los pueblos mas cercanos.			
	DE SANTA CRUZ DEL QUICHE A						
DE SANTA CRUZ DEL QUICHE A	San Bartolomé............	18	lgs.	á	6	lgs.	de Sacapulas.
	Sacapulas	12	,,	á	4	,,	de Cunén.
	Nebaj........................	19	,,	á	5	,,	de Cunén.
	Chajul	24	,,	á	$2\frac{1}{2}$	,,	de San Juan Cotzal.
	San Juan Cotzal.........	24	,,	á	6	,,	de Cunén.
	Cunén	18	,,	á	5	,,	de Uspantán.
	San Miguel Uspantan...	23	,,	á	6	,,	de San Andres.
	BAJA VERAPAZ.						
DE SALAMA A	Purulhá.....................	$6\frac{1}{2}$	,,	á	$4\frac{1}{2}$	,,	de San Miguel Tucurú.
	San Gerónimo............	$2\frac{1}{2}$	,,	á	$2\frac{1}{2}$	,,	de Salamá.
	Tocoy	8	,,	á	$4\frac{1}{2}$	,,	de Guastatoya
	La Canoa..................	9	,,	á	5	,,	de El Chol.
	El Chol.....................	11	,,	á	4	,,	de El Rodeo.
	El Rodeo...................	15	,,	á	4	,,	de Saltán.
	Saltán........................	19	,,	á	8	,,	de El Chol.
	Cubulco	10	,,	á	4	,,	de Rabinal.
	Rabinal	6	,,	á	$2\frac{1}{2}$	,,	de San Gabriel.
	San Gabriel...............	3	,,	á	$1\frac{1}{2}$	,,	de San Miguel Chicaj.
	San Miguel Chicaj......	2	,,	á	2	,,	de Salamá.
	ALTA VERAPAZ.						
DE COBAN A	Espíritu Santo Chisec..	18	,,	á	$3\frac{1}{2}$	,,	de Candelaria.
	Cahabón....................	20	,,	á	7	,,	de Senahú.
	Lanquín	13	,,	á	7	,,	de Cahabón.
	San Pedro Carchá.......	2	,,	á	2	,,	de Chamelco.
	Senahú	21	,,	á	5	,,	de La Tinta (en Panzós)
	San Juan Chamelco.....	2	,,	á	3	,,	de Santa Cruz.
	Tamahú	11	,,	á	3	,,	de Tactic.
	San Miguel Tucurú......	15	,,	á	3	,,	de Tamahú
	Panzós	36	,,	á	4	,,	de Telemán (aldea.)
	Tactic........................	8	,,	á	3	,,	de Tamahú.
	San Cristobal	5	,,	á	$1\frac{1}{4}$	,,	de Santa Cruz.
	Santa Cruz	4	,,	á	4	,,	de Tactic.
	PETEN.						
DE FLORES A	San José	2	,,	á	$1\frac{1}{2}$	,,	de San Andrés.
	San Juan de Dios........	4	,,	á	$\frac{1}{2}$	,,	de Chachaclun.
	Santa Ana..................	4	,,	á	4	,,	de San Benito.
	Santo Toribio	17	,,	á	6	,,	de Dolores.
	Dolores......................	27	,,	á	4	,,	de Santa Bárbara.

Cabeceras.	Municipios.	Distancia de la Cabecera.	Distancia de cada Municipio á uno de los pueblos mas cercanos.
	PETEN.		
DE FLORES Á	Santa Bárbara	31 lgs.	á 8 lgs. de San Luis.
	San Luis	37 ,,	á 10 ,, de Dolores.
	San Benito	1 ,,	á ½ ,, de Chachaclum.
	Chachaclun	4 ,,	á 5 ,, de La Libertad.
	La Libertad	7 ,,	á 5 ,, de Chachaclum.
	San Andres	1½ ,,	á 2 ,, de San Benito.
	IZABAL.		
De Livingston á	Izabal	20 ,,	Navegación.
	Santo Tomás	5 ,,	
	ZACAPA.		
DE ZACAPA Á	Gualán	10 ,,	á 10 ,, de Rio Hondo.
	Santa Lucía	2 ,,	á 4 ,, de Chiquimula.
	Usumatlán	4 ,,	á ½ ,, de Chimalapa.
	Acasaguastlán	11 ,,	á 2 ,, de Magdalena.
	Magdalena	12 ,,	á 1 ,, de San Agustin.
	San Agustín	13 ,,	á 4 ,, de Guastatoya.
	Chimalapa	9 ,,	á 1 ,, de Usumatlán.
	Estanzuela	1 ,,	á 2 ,, de Rio Hondo.
	Rio Hondo	3 ,,	á 6 ,, de Teculután.
	Teculutan	8 ,,	á 3 ,, de Chimalapa.
	CHIQUIMULA.		
DE CHIQUIMULA Á	San Juan Hermita	6 ,,	á 3 ,, de Jocotán.
	Jocotán	6 ,,	á 5 ,, de Olopa.
	San Jacinto	5 ,,	á 4 ,, de Quezaltepeque.
	Ipala	8 ,,	á 4 ,, de Jilotepeque.
	Camotán	6½ ,,	á 6 ,, de Olopa.
	Olopa	12 ,,	á 4 ,, de Esquipulas.
	Esquipulas	13 ,,	á 6 ,, de Concepción.
	Concepción	13 ,,	á 5 ,, de las Cañas.
	Quezaltepeque	8 ,,	á 3 ,, de San Jacinto.
	JALAPA.		
DE JALAPA Á	Sansare	8 ,,	á 3 ,, de Sanarate.
	Guastatoya	10 ,,	á 4 ,, de Sansare.
	San Pedro Pinula	5 ,,	á 5 ,, de Jilotepeque.
	Chaparrón	10 ,,	á 2½ ,, de Santa Catarina.
	Jilotepeque	10 ,,	á 5 ,, de Ipala.
	Alzatate	7 ,,	á 6 ,, de San Rafael.

Cabeceras.	Municipios.	Distancia de la Cabecera.	Distancia de cada Municipio á uno de los pueblos mas cercanos.
	JUTIAPA.		
DE JUTIAPA A	Azacualpa...........	8 lgs.	á 3 lgs. de Oratorio.
	Jalpatagua	8 „	á 2 „ de Azulco.
	Comapa........	8 „	á 4 „ de Jalpatagua.
	Zapotitlán.................	6 „	á 2 „ de Yupiltepeque
	El Adelanto...............	6 „	á 3 „ de Chingo.
	Yupiltepeque.............	7 „	á 3 „ de Atescatempa.
	Asunción Mita...........	7 „	á 4 „ de Santa Catarina.
	Agua Blanca	12 „	á 4 „ de Ipala.
	Atescatempa..............	9 „	á 3 „ dd Chingo.
	Chingo	10 „	á 4 „ de Yupiltepeque.
	Conguaco.................	11 „	á 3 „ de Jalpatagua.
	Santa Catarina Mita....	8 „	á 2½ „ de Chaparron.
	Moyuta....................	12 „	á 2 „ de Azulco.
	Pazaco.....................	13 „	á 6 „ de Moyuta.
	Azulco......................	12 „	á 1 „ de Conguaco.
	SANTA ROSA.		
DE CUAJINIQUILAPA A	Santa Rosa...............	5 „	á 1½ „ de Casillas.
	Mataquescuintla	12 „	á 2 „ de San Rafael.
	San Rafael	11 „	á 4 „ de Alzatate.
	Casillas.....................	7 „	á 1½ „ de Santa Rosa.
	San José Barberena	2 „	á 3 „ de Santa Rosa.
	Ixtahuacán	4 „	á 1000 vrs. de Santa Anita.
	Santa Anita...............	4 „	á 1000 „ de Ixtahuacán.
	Taxisco....................	14 „	á 2 lgs. de Guazacapam.
	Chiquimulilla	10 „	á 2 „ de Nancinta.
	Guazacapám	12 „	á 2 „ de Chiquimulilla.
	Nancinta	12 „	á 3 „ de S. Juan Texcuaco.
	Texcuaco.................	9 „	á 6 „ de Chiquimulilla.
	Sinacantán	9 „	á 4 „ de Nancinta.

Dirección General de Estadística: – Guatemala, Febrero de 1887.

Es conforme,

P. Pedrosa.

ESTADISTICA DE CAFE.

Resumen que manifiesta la cosecha de café, que comenzó en el mes de Octubre de 1885 y concluyó en Junio de 1886.

DEPARTAMENTOS.	Núm. de fincas.	Núm. de árboles de café.	Quintales de café.		Valor del café.	
Guatemala...............	213	760598	4799	24	47992	40
Amatitlán...............	507	5949208	33188	86	331888	80
Escuintla	104	5636353	41223	20	412232	...
Sacatepequez	626	4915300	35566	28	355662	80
Chimaltenango	47	3713200	52255	50	522555	...
Sololá	82	2830829	23214	50	232145	...
Suchitepequez..........	253	5054389	58535	10	585351	...
Retalhuleu	598	5289541	31581	50	315815	...
Quezaltenango	409	8229542	91256	24	912562	40
San Marcos	177	11699480	121215	68	1212156	80
Huehuetenango........	248	625276	15826	40	158264	...
Baja Verapaz	161	2002257	21100	02	211000	20
Alta Verapaz...........	265	4145011	41450	10	414501	...
Peten	101	18823	328	22	3282	20
Zacapa....................	91	56746	1018	50	10185	...
Chiquimula.............	839	989545	19141	10	191411	...
Jalapa	96	30246	590	30	5903	...
Santa Rosa.............	463	4667790	26677	90	266779	...
Total.........	5280	66614134	618968	64	6189686	40

Dirección General de Estadística: – Guatemala, Febrero de 1887.

Es conforme,

P. Pedrosa.

El Oficial encargado del ramo,

M. Francisco Palomo, h.

ESTADO

que manifiesta el número de quintales de café embarcados por los puertos de la República, del mes de Octubre de 1885, a Setiembre del corriente año.

DEPARTAMENTOS.	Nº de fincas.	Nº de árboles de café.	FECHAS.	Núm. de qq. de café embarcados por San José.	Núm de qq. de café, embarcados por Champerico.	Núm. de qq. de café, embarcado por Tecojate.	Núm. de qq. de café, embarcado por Livingston.	Total de quintales embarcados.	Valor del Café.
Guatemala	213	760598							
Amatitlán	507	5949208							
Escuintla	104	5636353							
Sacatepequez	626	4915300	Octubre de 1885	233 31	511 72	....	1138 90	1883 93	$ 18839 30
Chimaltenango	47	3713200	Noviembre ,,	96 75	2300 11	....	417 42	2814 28	28142 80
Sololá	82	2830829	Diciembre ,,	6439 24	22187 25	....	210 50	28836 99	288369 90
Suchitepequez	253	5054389	Enero de 1886	12709 19	51887 25	....	562 80	65159 24	651592 40
Retalhuleu	598	5289541	Febrero ,,	35757 41	59869 82	....	731 70	96358 93	963589 30
Quezaltenango	409	8229542	Marzo ,,	40279 70	74597 64	2585-88	2560 38	120023 60	1200236 ...
San Marcos	177	11699480	Abril ,,	25718 33	38309 32	....	3600 80	67628 45	676284 50
Huehuetenango	248	625276	Mayo ,,	18041 73	7689 33	....	3454 50	29185 56	291855 60
Baja Verapaz	161	2002257	Junio ,,	6468 03	10739 30	....	3003 79	20211 12	202111 20
Alta Verapaz	265	4145011	Julio ,,	3326 21	617 96	....	1801 74	5745 91	57459 10
Peten	101	18823	Agosto ,,	10 40	....	....	804 77	815 17	8151 70
Zacapa	91	56746	Setiembre ,,	348 63	29 10	....	1643 88	2021 61	20216 10
Chiquimula	839	989545		....	....	....	....	....	....
Jalapa	96	30246		....	....	....	....	....	....
Santa Rosa	463	4667790		....	....	....	....	....	....
Suma total	5280	66614134		149428 93	268738 80	2585-88	19931 18	440684 79	$4406847 90

Dirección General de Estadística.—Guatemala, Enero 1.° de 1886.

Es conforme,
P. Pedrosa.

El Encargado del ramo,
M. Francisco Palomo, h.

ESTADISTICA AGRICOLA.

Resumen que manifiesta la producción de caña de azucar, habida en la República durante el año de 1886.

DEPARTAMENTOS.	Nº de fincas.	N.º de manzanas sembradas	Nº de qq. de azúcar. qq.	lbs.	Nº de qq. de panela.		Nº de qq. de miel elaborada.		Nº de qq. de mascabado elaborado.		Valores. $	ctv.
Guatemala	86	128	2199	24	499	20	1301	54	383	...	20790	22
Amatitlán	27	1985	17924	14	75635	24	52734	40	22149	...	380064	48
Escuintla	209	1382	15560	50	32380	40	4830	10	34625	60	250460	80
Sacatepéquez	21	271	2256	24	6079	54	2449	74	1203	...	33313	32
Chimaltenango	205	110	185	64	36	98	25	74	36	62	1470	42
Sololá	17	311	87	56	10988	56	......	...	2	...	23504	92
Suchitepéquez	21	346	4404	74	8720	84	1925	...	77520	...	205966	18
Retalhuleu	34	260	354	...	10755	04	146	24	200	...	25424	24
Quezaltenango	45	328	120	74	11109	48	......	...	......	...	23989	18
San Marcos	66	281	47	74	12940	80	......	...	......	...	27294	18
Quiché	57	135	389	...	1974	52	1394	22	383	60	9000	42
Huehuetenango	501	305	154	74	11808	...	126	48	671	..	27910	54
Baja Verapaz	77	188	85	74	2718	72	469	74	......	...	6725	92
Alta Verapaz	61	161	25	...	104	32	14	...	......	...	405	...
Petén	71	168	......	...	5464	32	......	...	......	...	11384	...
Zacapa	105	151	683	08	2309	28	155	04	150	...	10024	61
Chiquimula	502	206	1367	24	3392	32	756	36	......	...	17391	04
Jalapa	106	133	463	50	5694	72	23	...	8000	...	31131	50
Jutiapa	135	150	1237	50	7284	48	987	50	1760	...	28746	...
Santa Rosa	32	95	450	...	9012	50	380	24	1781	...	25868	24
Totales	2438	7094	47996	34	218909	26	67719	44	148564	82	1169865	21

Dirección General de Estadística.—Guatemala, Enero de 1887.

El oficial encargado del ramo.

M. Francisco Palomo, h.

Es conforme.

P. Pedrosa

MOVIMIENTO MARITIMO

habido por el Puerto de San José, durante el año de 1886.

[Comprobado con los datos que á esta Dirección remitió el Administrador de la Aduana de San José.]

ENTRADAS:

MESES.	Clase de nave.		Banderas.					Procedencias.										Tonelage.	R O L.	Pasajeros.	Correspondencia.		Bultos equipage.
	Vapor.	Vela.	Alemana.	Danesa.	Inglesa.	Noruega.	N. Americana.	Acapulco.	Acajutla.	Champerico.	Hamburgo.	Havre.	N. York.	Marsella.	Panamá.	San Francisco.	Tecojate.				Bultos.	Paquetes.	
Enero	11	2	2	...	...	...	11	1	...	3	1	...	...	1	5	2	..	16977	727	200	53	36	359
Febrero	11	2	3	1	...	...	9	1	...	4	3	...	...	...	4	1	..	16330	690	100	40	33	175
Marzo	17	1	2	1	...	...	15	...	...	4	2	...	...	...	8	3	1	24531	1031	199	67	56	333
Abril	14	1	3	...	...	...	12	1	...	4	1	...	1	...	6	2	...	19728	832	135	58	38	224
Mayo	11	1	3	...	...	...	9	...	...	2	1	1	...	...	4	4	...	16474	722	184	44	28	155
Junio	10	1	1	...	...	...	10	1	...	2	1	...	...	...	5	2	...	15996	667	119	44	33	253
Julio	10	1	...	...	...	...	11	1	...	2	...	...	...	...	5	3	...	16553	667	98	54	29	180
Agosto	11	3	1	...	1	1	11	1	...	2	1	...	..	1	5	4	...	17252	737	68	47	32	113
Setiembre	10	...	...	...	...	...	10	1	...	2	...	...	...	...	5	2	...	15807	658	80	51	31	147
Octubre	11	2	1	1	...	...	11	1	...	3	2	...	...	...	6	1	...	17675	708	114	67	31	199
Noviembre	12	...	1	...	...	...	11	1	...	3	...	...	...	...	6	2	...	18011	741	131	52	38	228
Diciembre	11	1	...	...	...	...	12	1	1	2	...	...	...	...	6	2	...	17877	737	165	63	38	345
Totales	139	15	17	3	1	1	132	10	1	33	12	1	1	2	65	28	1	213211	8917	1593	640	423	2711

SALIDAS:

MESES.	Clase de nave.		Banderas.					Destinos.														Tonelage.	Pasajeros.	Correspondencia.		Bultos equipage.
	Vapor.	Vela.	Alemana.	Danesa.	Inglesa.	Noruega.	N. Americana.	Acapulco.	Acajutla.	Champerico.	Corinto.	Esmeralda.	Guayaquil.	Hamburgo.	Libertad.	Marsella.	N. York.	Panamá.	Salina Cruz.	San Francisco.	Valparaiso.			Bultos.	Paquetes.	
Enero	11	2	2	...	...	...	11	...	1	3	1	...	...	...	...	...	....	5	..	3	..	16977	177	28	36	263
Febr.º	11	2	3	1	...	...	9	1	...	2	...	...	1	...	...	...	....	5	1	2	1	16330	87	22	36	135
Marzo	17	1	2	1	...	...	15	...	...	8	...	...	...	1	..	....	....	7	..	2	..	24531	115	26	58	196
Abril	13	1	2	...	...	...	12	1	...	3	...	...	...	1	...	....	1	5	..	3	..	18632	138	27	41	241
Mayo	10	1	3	...	...	...	8	...	...	1	...	...	...	1	1	...	....	5	..	3	..	15170	118	15	22	217
Junio	12	1	2	...	...	...	11	...	1	4	...	...	..	..	...	...	....	5	..	3	..	18396	127	26	29	271
Julio	10	1	...	...	...	...	11	1	...	2	...	...	...	...	...	...	....	5	..	3	..	16553	99	26	32	186
Agosto	11	3	1	...	1	1	11	1	1	3	...	...	...	...	...	1	...	6	..	2	..	17252	124	29	24	263
Sbre.	10	...	...	...	...	...	10	1	...	2	...	...	...	...	...	....	...	5	..	2	..	15807	89	24	30	120
Obre.	11	2	1	1	...	...	11	1	1	3	...	1	...	...	...	...	...	5	..	2	..	17675	100	24	32	214
Nbre.	12	...	1	...	...	...	11	1	..	2	...	...	...	1	...	...	...	5	..	3	..	18011	123	32	33	212
Dbre.	11	1	...	:	...	...	12	1	1	2	...	...	...	...	...	...	...	5	..	3	..	17877	123	27	27	203
Totales	139	15	17	3	1	1	132	8	5	35	1	1	1	4	1	1	1	63	1	31	1	213211	1420	306	395	2521

Dirección General de Estadística:—Guatemala, Febrero de 1887.

Es conforme,
P. Pedrosa.

El oficial encargado del ramo,
Gilberto Valenzuela.

Cuadro Num. 38.

MOVIMIENTO MARITIMO

habido por el Puerto de Champerico, durante el año de 1886.

[Comprobado con los datos que á esta Dirección remitió el Administrador de la Aduana de Champerico.]

ENTRADAS:

MESES.	Clase de nave.		Banderas.			Procedencias.									Correspondencia.		
	Vapor.	Vela.	Alemana.	Guatemalteca.	N. Americana.	Acapulco.	Hamburgo.	N. York.	Panamá.	S. Francisco.	San José.	Tonelage.	Rol.	Pasageros.	Bultos.	Paquetes.	Bultos equipage.
Enero	9	...	...	...	9	1	...	1	5	2	...	13568	501	67	2	9	124
Febrero	12	...	2	2	8	1	2	...	5	2	2	14376	642	55	12	10	73
Marzo	13	1	2	...	12	1	2	...	8	3	...	18686	818	52	10	11	62
Abril	9	...	1	...	8	...	1	..	6	2	...	13434	587	40	6	18	66
Mayo	8	...	1	...	7	2	1	...	3	2	...	12480	559	50	5	8	78
Junio	9	...	...	...	9	1	...	...	5	3	...	14154	598	47	4	11	92
Julio	8	1	1	...	8	1	1	...	5	2	...	12190	534	68	2	6	73
Agosto	7	1	1	...	7	1	1	..	5	1	...	11559	490	70	17	22	99
Setiembre	7	...	...	...	7	1	...	...	4	2	...	10810	468	45	17	20	82
Octubre	8	2	1	...	9	...	1	1	4	4	...	12560	511	96	12	25	76
Noviembre	8	...	...	...	8	...	...	...	5	3	...	12353	539	73	18	17	143
Diciembre	10	1	...	...	11	2	...	...	5	4	...	15916	707	82	23	33	157
Totales	108	6	9	2	103	11	9	2	60	30	2	162086	6954	745	128	190	1125

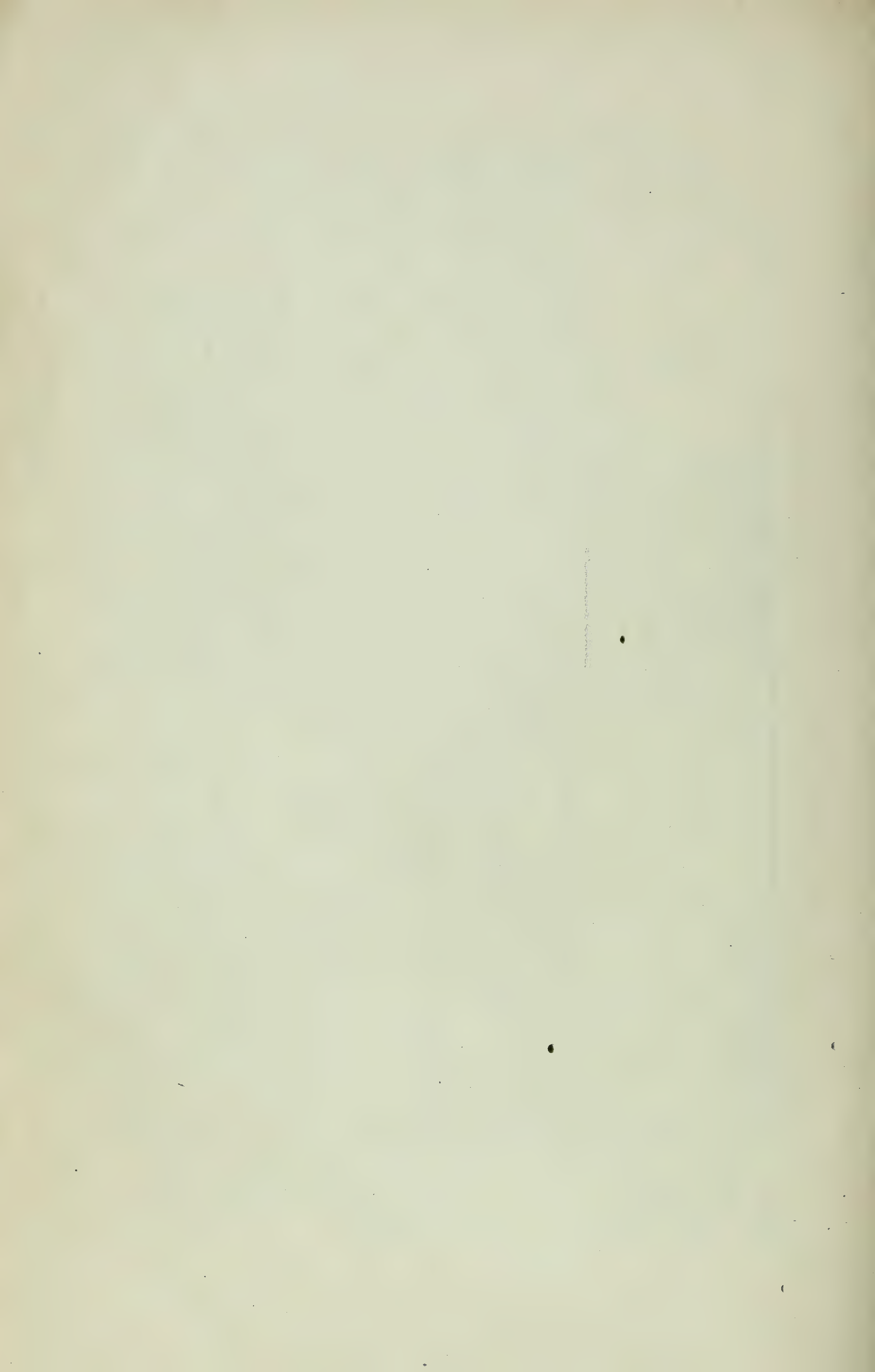
SALIDAS:

MESES.	Clase de nave.		Banderas.			Destinos.								Correspondencia.		
	Vapor.	Vela.	Alemaua.	Guatemalteca.	N. Americana.	Acapulco.	Hamburgo.	N. York.	Panamá.	S. Francisco.	San José.	Tonelage.	Pasageros.	Bultos.	Paquetes.	Bultos equipage.
Enero	8	1	...	...	9	...	...	1	4	4	...	12157	86	4	45	81
Febrero	11	...	1	2	8	1	1	...	5	2	2	13313	42	3	64	72
Marzo	13	1	2	...	12	1	2	...	9	2	...	19343	76	9	50	116
Abril	11	...	2	...	9	...	2	...	5	4	...	15481	58	...	38	103
Mayo	7	...	1	...	6	...	1	...	4	2	...	11434	49	5	21	59
Junio	9	...	...	...	9	...	...	...	6	3	...	13662	65	8	20	103
Julio	8	1	1	...	8	1	1	...	5	2	...	12682	38	16	48	67
Agosto	7	1	1	...	7	1	1	...	4	2	...	11199	32	9	54	47
Setiembre	7	...	...	...	7	1	...	...	4	2	...	11170	55	11	40	68
Octubre	8	2	...	...	10	...	...	1	4	5	...	12605	80	14	48	109
Noviembre	7	...	1	...	6	1	1	...	2	3	...	10244	82	9	45	130
Diciembre	11	...	..	...	11	...	...	...	6	5	...	17390	55	18	64	85
Totales	107	6	9	2	102	6	9	2	58	36	2	160680	718	106	537	1040

Direción General de Estadística:—Guatemala, Febrero de 1887.

Es conforme,
P. Pedrosa.

El oficial encargado del ramo,
Gilberto Valenzuela.



Cuadro Num. 39.

MOVIMIENTO MARITIMO

habido por el Puerto de Livingston durante el año de 1886.

[Comprobado con los datos que á esta Dirección remitió el Administrador de la Aduana de Livíngston.]

ENTRADAS:

MESES.	Clase de nave: Vapor.	Vela.	Banderas: España.	Guatemala.	Honduras y Mexico	Italia.	Inglaterra.	N. América.	Noruega.	Procedencias: Londres.	Belice.	Liverpool.	Mosquitia.	Movila.	N. York.	N. Orleans.	Punta Gorda.	Puerto Cortés.	Ruatán	Utila.	Tonelage.	Rol.	Pasajeros.	Correspondª: Bultos.	Paquetes.	Bultos equipage.
Enero.	7	5	...	...	...	1	6	5	...	2	2	...	1	...	2	5	...	...	...	...	4324	182	33	6	6	40
Febrº..	7	5	1	1	1	...	5	4	..	...	4	...	...	1	1	4	1	...	1	...	5324	204	42	15	6	71
Marzo.	8	4	...	...	...	...	6	6	..	...	5	1	...	...	1	5	...	...	...	...	4863	177	43	20	5	44
Abril..	7	5	...	...	...	1	5	6	..	1	4	...	..	1	1	3	...	2	...	...	5128	166	14	13	3	20
Mayo..	8	3	...	1	...	...	4	6	..	1	1	...	..	...	1	3	...	4	1	...	6747	222	21	20	7	31
Junio..	9	2	...	...	...	...	4	7	..	...	2	...	...	...	1	4	1	3	...	...	5201	189	17	40	5	34
Julio...	10	2	...	1	1	...	5	5	..	1	3	...	...	...	2	3	1	2	...	...	6284	239	23	40	5	30
Agosto	5	2	..	...	...	...	2	5	...	...	...	...	...	..	1	4	...	1	...	1	2454	140	21	31	4	24
Sbre. ..	7	2	...	...	...	...	2	6	1	...	1	...	...	...	1	3	...	3	...	1	5213	204	22	16	6	30
Ocbre.	8	1	...	...	...	..	3	6	...	1	...	1	...	...	1	3	...	3	...	...	5310	234	31	17	8	42
Nbre .	9	...	...	...	...	...	2	6	1	1	...	...	...	...	2	3	...	3	...	...	4632	243	24	38	5	33
Dicbre	6	1	...	...	...	...	2	4	1	...	1	1	...	...	1	2	...	2	...	...	3113	169	33	31	3	38
Totales	91	32	1	3	2	2	46	66	3	7	23	3	1	2	15	42	3	23	2	2	58593	2369	324	296	63	437

SALIDAS:

MESES.	Clase de nave: Vapor.	Vela.	Banderas: España.	Guatemala.	Honduras.	México.	Italia.	Inglaterra.	N. América.	Noruega.	Destinos: Londres.	Belice.	Liverpool.	Movila.	Honduras.	Omoa.	N. Orleans.	N. York.	Puerto Cortés.	Ruatán.	Trujillo.	Utila.	Tonelage.	Pasajeros.	Correspondª: Bultos.	Paquetes.	Bultos equipage.
Enero..	7	5	...	...	...	..	1	6	5	...	2	3	...	...	1	...	4	2	..	..	..	..	4324	45	10	7	5[illegible]
Febrº...	7	5	1	1	1	..	...	5	4	...	...	5	...	1	...	...	4	..	1	1	..	..	5324	53	8	5	57
Marzo .	8	4	...	...	...	...	...	6	6	...	...	3	1	...	..	..	4	..	3	..	1	..	4863	62	7	8	70
Abril ..	7	4	...	...	...	...	...	5	6	...	1	2	...	...	...	1	3	..	3	..	1	..	5068	22	6	13	31
Mayo...	8	3	...	...	...	...	1	4	6	...	...	...	...	...	...	...	3	..	6	1	1	..	6804	18	6	8	22
Junio ..	9	3	...	1	...	...	...	4	7	...	...	2	...	...	...	1	4	..	4	..	1	..	5204	22	5	5	44
Julio...	10	2	...	1	..	1	...	5	5	..	...	3	...	...	...	..	2	..	7	..	..	..	6284	40	7	4	47
Agosto	5	2	...	..	...	...	...	2	5	...	...	...	...	...	...	..	2	..	4	..	..	1	2454	53	6	3	61
Sbre....	7	1	...	...	...	...	..	1	6	1	...	...	...	...	...	..	3	..	4	..	..	1	5174	21	9	9	33
Ocbre ..	8	2	...	...	...	...	..	4	6	...	...	2	...	...	...	..	3	..	5	..	..	..	5349	24	9	10	27
Nbre...	9	...	...	...	...	...	..	2	6	1	1	...	..	...	...	..	3	2	3	..	..	..	4632	20	6	7	25
Dicbre.	6	1	...	...	...	...	..	2	4	1	...	...	1	...	...	..	2	..	4	..	..	..	3113	45	9	9	4[illegible]
Totales	91	32	1	3	1	1	2	46	66	3	4	20	2	1	1	2	37	4	44	2	4	2	58592	425	88	88	51[illegible]

Dirección General de Estadística:—Guatemala, Febrero de 1887.

Es conforme, — El oficial encargado del ramo,

P. Pedrosa. — *Gilberto Valenzuela.*

Cuadro Num. 40.

RESUMEN GENERAL

del movimiento marítimo habido por los puertos de S. José, Champerico y Livingston, durante el año de 1886.

[Comprobado con los datos que á esta Dirección remitieron los Administradores de las Aduanas de los puertos citados.]

ENTRADAS:

PUERTOS.	Clase de nave		Banderas.										PROCEDENCIAS.																								Corres-pondencia		
	Vapores.	Velas.	Alemana.	Danesa.	Española.	Geatemalteca.	Hondureña.	Mexicana.	Italiana.	Inglesa.	N. Americana.	Noruega.	Acapulco.	Acajutla.	Belice.	Champerico.	Hamburgo.	Havre.	Londres.	Liverpool.	N. York.	N. Orleans.	Mosquitia.	Movila.	Marsella.	Panamá.	Punta Gorda.	Puerto Cortés.	Ruatán.	San Francisco.	San José.	Tecojate.	Utila.	Tonelage.	R O L.	Pasajeros.	Bultos.	Paquetes.	Bultos equipage.
San José.........	139	15	17	3	...	...	...	...	...	1	132	1	10	1	...	33	12	1	...	...	1	...	...	...	2	65	...	...	...	28	...	1	...	213211	8917	1593	640	423	2711
Champerico	108	6	9	...	...	2	...	...	...	...	103	...	11	...	...	...	9	...	...	...	2	...	...	...	...	60	...	...	...	30	2	...	...	162086	6954	745	128	190	1125
Livingston	91	32	...	...	1	3	1	1	2	46	66	3	...	...	23	...	...	..	7	3	15	42	1	2	...	......	3	23	2	...	...	...	2	58593	2369	324	296	63	437
Totales	338	53	26	3	1	5	1	1	2	47	301	4	21	1	23	33	21	1	7	3	18	42	1	2	2	125	3	23	2	58	2	1	2	433890	18240	2662	1064	676	4273

SALIDAS:

PUERTOS	Clase de nave		Banderas.										DESTINOS.																										Corres-pondencia		
	Vapores.	Velas.	Alemana.	Danesa.	Española.	Guatemalteca.	Hondureña.	Mexicana.	Italiana.	Inglesa.	N. Americana.	Noruega.	Acapulco.	Acajutla.	Belice.	Champerico.	Corinto.	Esmeralda.	Guayaquil.	Hamburgo.	Libertad.	Lóndres.	Liverpool.	Marsella.	Movila.	N. York.	N. Orleans.	Omoa.	Panamá.	Puerto Cortés.	Ruatán.	Salina Cruz.	San Francisco.	San José.	Trujillo.	Valparaiso.	Utiia.	Tonelage.	Pasajeros.	Bultos.	Paquetes.	Bultos equipage.
San José	139	15	17	3	...	...	...	...	...	1	132	1	8	5	...	35	1	1	1	4	1	...	...	1	...	1	...	...	63	...	...	1	31	...	...	1	...	213211	1420	306	395	2521
Champerico..	107	6	9	...	...	2	...	...	...	...	102	...	6	...	...	...	...	...	...	9	...	...	...	...	...	2	...	...	58	...	...	...	36	2	...	...	...	160680	718	106	537	1040
Livingston...	91	32	...	...	1	3	1	1	2	46	66	3	...	...	20	...	...	...	...	...	..	4	2	...	1	4	37	2	......	44	2	...	...	...	5	...	2	58593	425	88	88	518
Totales...	337	53	26	3	1	5	1	1	2	47	300	4	14	5	20	35	1	1	1	13	1	4	2	1	1	7	37	2	121	44	2	1	67	2	5	1	2	432484	2563	500	1020	4079

Dirección General de Estadística.—Guatemala, Enero de 1887.

Es conforme,
P. Pedrosa

El oficial encargado del ramo,
Gilberto Valenzuela.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

Sexo, edades y estado civil de los pasajeros entrados por los puertos y fronteras de la República, durante el año de 1886.

PUERTOS Y FRONTERAS.	SEXO.			EDADES:																	SEXO.								
	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.	Menos de 10 años		10 á 15		15 á 20		20 á 30		30 á 40		40 á 60		Mas de 60.		Total.		Total general.	Solteros.		Casados.		Viudos.		Total.		Total General.
				H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.		H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
San José	1342	251	1593	42	9	149	12	251	33	262	41	283	75	223	67	142	14	1342	251	1593	670	127	642	112	30	12	1342	251	1593
Champerico	542	203	745	19	6	21	13	42	23	173	45	189	36	64	22	34	58	542	203	745	246	93	268	110	28	...	542	203	745
Livingston	289	35	324	25	1	18	2	56	4	46	12	57	13	87	3	...	...	289	35	324	106	19	160	13	23	3	289	35	324
Santo Tomás	40	13	53	...	...	...	...	7	5	15	7	17	1	1	...	...	...	40	13	53	30	6	10	7	...	...	40	13	53
Malacatán	118	...	118	...	...	...	...	5	...	47	...	39	...	12	...	15	...	118	...	118	68	...	49	...	1	...	118	...	118
Talquián	40	4	44	...	...	...	...	3	1	6	1	16	1	15	1	...	...	40	4	44	18	2	22	2	...	...	40	4	44
Nentón	422	...	422	39	...	28	...	43	...	61	...	81	...	97	...	73	...	422	...	422	184	...	219	...	19	...	422	...	422
Cuilco	12	1	13	...	...	...	...	1	...	8	1	3	...	...	...	...	...	12	1	13	9	...	3	1	...	...	12	1	13
Trapichillo	31	...	31	...	...	1	...	1	...	8	...	15	...	3	...	3	...	31	...	31	10	...	20	...	1	...	31	...	31
Jalpatagua	48	5	53	...	...	2	...	...	...	33	4	6	...	7	1	...	...	48	5	53	40	2	8	2	...	1	48	5	53
Conguaco	28	3	31	...	...	...	...	2	...	20	2	3	1	3	...	...	...	28	3	31	15	2	13	1	...	...	28	3	31
Comapa	38	...	38	...	...	...	...	2	...	28	...	1	...	7	...	...	...	38	...	38	4	...	34	...	...	...	38	...	38
Chingo	211	43	254	2	12	...	...	20	10	155	...	21	20	10	...	3	1	211	43	254	105	22	96	21	10	...	211	43	254
Yupiltepeque	12	3	15	...	...	2	...	...	...	1	1	4	2	5	...	...	...	12	3	15	6	1	5	2	1	...	12	3	15
Totales	3173	561	3734	127	28	221	27	433	76	863	114	725	149	534	94	270	73	3173	561	3734	1511	274	1549	271	123	16	3173	561	3734

Dirección General de Estadística.—Guatemala, Enero de 1887.

Es conforme,
P. Pedrosa

El oficial encargado del ramo,
M. Francisco Palomo, h.

Nacionalidad y profesiones de los pasageros entrados.

NACIONALIDAD.		PROFESIONES.			
				Vienen.........	1293
Guatemala.........	2452	Abastecedores.....	4	Fotógrafos	1
Salvador	367	Abogados	5	Fundidores.........	4
Honduras	251	Aserradores	7	Grabadores.........	3
Nicaragua.........	91	Agricultores	756	Herreros	18
Costa-Rica	71	Agentes.............	3	Hojalateros.........	6
México	223	Albañiles............	8	Impresores	5
Estados Unidos...	161	Armeros.............	1	Jornaleros	626
Alemania..........	12	Artistas	21	Labradores	480
Francia	21	Arrieros	12	Litógrafos.	1
Italia	30	Acróbatas...........	14	Maquinistas	4
Inglaterra	9	Batihojeros.........	1	Marinos.	7
España	8	Buhoneros..........	6	Médicos	5
Colombia	7	Canteros............	1	Militares	21
Chile	5	Candeleros	3	Músicos..............	7
Venezuela.........	6	Camiseros.	2	Oficios diversos...	287
Perú	10	Carpinteros.........	14	Periodistas	3
Suiza	7	Carroceros	6	Pintores	2
Brasil	3	Cobristas	3	Preceptores	8
		Cocheros..........	1	Relojeros	2
		Coheteros..........	3	Sastres	16
		Comerciantes......	375	Sacerdotes	9
		Escribientes	16	Se ignora	309
		Empleados	12	Su sexo	562
		Escultores	4	Sirvientes	41
		Estudiantes	13	Telegrafistas......	3
		Farmacéuticos	2	Zapateros............	11
Total.........	3734	Pasan.........	1292	Total.........	3734

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

Sexo, edades y estado civil de los pasajeros salidos por los puertos y fronteras de la República, durante el año de 1886.

PUERTOS Y FRONTERAS.	SEXO.			EDADES:																	SEXO.									
	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.	Menos de 10 años		10 á 15		15 á 20		20 á 30		30 a 40		40 á 60		Mas de 60.		Total.		Total general.	Solteros.		Casados.		Viudos.		Total.		Total General.
				H.	M	H.	M	H.	M	H.	M.	H.	M.	H.	M	H.	M	H.	M.		H.	M.	H.	M.	H.	M	H.	M,	
San José	1053	367	1420	21	9	31	11	246	34	256	151	102	101	111	30	286	31	1053	367	1420	491	154	509	191	53	22	1053	367	1420
Champerico	506	212	718	19	8	12	13	114	41	144	73	91	74	20	2	106	1	506	212	718	256	101	215	96	35	15	506	212	718
Livingston	383	42	425	...	...	11	...	21	...	96	12	112	14	112	13	37	3	383	42	425	175	19	193	22	15	1	383	42	425
Santo Tomás	29	8	37	...	...	...	...	...	...	5	3	13	2	11	3	...	...	29	8	37	20	3	7	4	2	1	29	8	37
Malacatán	179	3	182	...	...	7	...	29	...	79	3	31	...	33	...	...	...	179	3	182	95	3	70	...	14	...	179	3	182
Talquián	30	3	33	...	...	1	1	5	2	9	...	11	...	4	...	...	...	30	3	33	9	1	19	2	2	...	30	3	33
Nentón	937	29	966	46	1	28	2	125	6	235	3	224	8	157	9	122	...	937	29	966	420	8	501	19	16	2	937	29	966
Cuilco	31	12	43	1	...	1	...	1	6	7	5	18	1	1	...	2	...	31	12	43	19	6	12	5	...	1	31	12	43
Trapichillo	37	3	40	...	...	2	...	4	1	20	1	11	1	...	...	...	...	37	3	40	18	2	13	1	6	...	37	3	40
Jalpatagua	70	5	75	...	...	2	...	28	1	13	3	14	1	13	...	...	...	70	5	75	44	...	25	5	1	...	70	5	75
Conguaco	27	2	29	...	...	1	...	2	...	9	...	11	1	4	1	...	...	27	2	29	13	1	14	1	...	...	27	2	29
Comapa	52	...	52	...	...	...	...	1	...	8	...	42	...	...	...	1	...	52	...	52	27	..	25	...	...	...	52	...	52
Chingo	36	...	36	4	...	5	...	9	...	5	...	8	...	3	...	2	...	36	...	36	19	...	16	...	1	...	36	...	36
Yupiltepeque	32	10	42	1	1	2	3	7	4	11	1	7	1	2	...	2	...	32	10	42	9	4	21	5	2	1	32	10	42
Totales	3402	696	4098	92	19	103	30	592	95	897	255	695	204	471	58	552	35	3402	696	4098	1615	302	1640	351	147	43	3402	696	4098

Dirección General de Estadística.—Guatemala, Enero de 1887.

Es conforme,
P. Pedrosa

El oficial encargado del ramo,
M. Francisco Palomo, h.

Nacionalidad y profesiones de los pasageros salidos.

NACIONALIDAD.		PROFESIONES.			
				Vienen.........	1401
Guatamala........	2398	Abogados...........	8	Estudiantes	22
Honduras..........	152	Abastecedores	6	Farmacéuticos	4
Costa-Rica	95	Afinadores piano.	3	Fotógrafos..........	1
Nicaragua	86	Agricultores	759	Fundidores.........	2
Salvador	351	Agentes............	4	Grabadores.........	1
México	175	Albañiles...........	9	Herreros	48
Estados Unidos...	256	Armeros............	3	Hojalateros.........	7
Ecuador	4	Arquitectos.........	2	Ingenieros civiles.	2
Colombia	9	Artistas	21	Impresores	6
Perú	8	Acróbatas..........	18	Jornaleros	667
Chile	6	Banqueros.........	2	Labradores	708
Venezuela..........	5	Beneficiadores de reses	3	Marinos	7
Belice	3	,, de cerdos.	2	Médicos..............	6
Francia	9	Buhoneros	5	Militares	21
Alemania	11	Canteros.............	3	Músicos	12
Italia	13	Candeleros..........	7	Notarios............	4
Inglaterra	10	Carpinteros.........	19	Oficios diversos...	367
España	15	Carroceros	11	,, mugeril. .	697
China	6	Carteros y correos	8	Periodistas	3
Holanda............	3	Cerveceros	3	Pintores.............	5
Suiza	1	Cobristas	2	Peluqueros..........	6
Brasil...............	2	Comerciantes......	421	Plateros	1
Se ignora.	480	Dentistas	3	Sastres...............	13
		Dependientes......	19	Sirvientes.	53
		Ebanistas...........	6	Sombrereros	8
		Eclesiásticos.	10	Talabarteros	2
		Escribientes........	22	Tapiceros............	1
		Empleados	19	Telegrafistas........	5
		Escultores	4	Zapateros	18
Total.........	4098	Pasan.........	1401	Total........	4098